



HOY con ARGENTINA con ESPAÑA

FRONTE ESPAÑA con FRANCIA

ESPAÑA pero NO se su con

EL MEJORA EN LA ARGENTINA EN MEJICO  
ESPAÑA con FRANCIA

TODAVIA hay PRINCO

CAUDILLO

# VILLAGE de MADRID

## Sumario

*Otra vez, la Plaza de Oriente*, por FERNANDO ONEGA.

*Objetivos de la acción Municipal Madrileña*, por FLORENTINO-AGUSTIN DIEZ.

*Los cinco alcaldes de Franco*, por TOMÁS BORRÁS.

*La Triste Reina*, por ENRIQUE PASTOR MATEOS.

*Glorias Madrileñas: El Real Madrid ¡Por el honor del nombre!*, por FEDERICO CARLOS SÁINZ DE ROBLES.

*Las Galerías de Arte en Madrid*, por ANTONIO APARISI.

*Un proyecto para el engrandecimiento de Madrid*.

*El Hospital y Convento de la Concepción de Nuestra Señora (La Latina)*, por MERCEDES AGULLÓ Y COBO.

*Las bodas del Retiro*, por EUGENIA SERRANO.

*El Cuerpo de Letrados de la Villa, singularidad histórica*, por JUAN A. DE ZULUETA.

*Estatuas de Médicos en Madrid*, por el DOCTOR ANTONIO DE SOROA Y PINEDA.

*Madrid en los músicos no madrileños*, por JOSÉ MONTERO ALONSO.

*Apuntes para un Catálogo de Lápidas Madrileñas*, por JUAN SAMPELAYO.

*Historietas Madrileñas. Los dos Rodolfos*, por ANTONIO DÍAZ-CAÑABATE.

Fotos: Archivo Gráfico de Contreras, José María Izquierdo y Aulocolor.

Ilustraciones: Tauler y Chausa.

Depósito legal: M. 4.194-1958

A. Gráficas MAGUNCIA. Trujillos, 7  
MADRID

# VILLA *de* MADRID

REVISTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

DELEGACION DE EDUCACION

DIRECTOR:  
RUFO GAMAZO RICO

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
PLAZA DE LA VILLA

Teléfonos: Dirección, 248 62 29;  
Administración, 248 01 29

PRECIO DEL EJEMPLAR: 70 PESETAS

SUSCRIPCIONES

Año: 280 pesetas

M A D R I D

AÑO XIII

1975 - II

NUM. 48



# OTRA VEZ, LA PLAZA



# DE ORIENTE

## 1. "AQUI ESTAMOS"

*A estas horas, todos los asistentes se preguntan si aquél fue el último Primero de octubre, treinta y nueve años después de la exaltación de Franco a la Jefatura del Estado. La palabra del destino, que es más fuer-*



te que ninguna, es la única que tiene la respuesta. Pero el Primero de octubre de 1975, el millón de madrileños que acudieron a la Plaza de Oriente no pensaban en eso. No iban a decir un adiós, sino a proclamar un «aquí estamos». Llevaban en sus banderas y en sus pancartas, y en sus voces y en sus corazones toda la emoción posible y toda la fuerza de la adhesión. Iban dolidos, como tantas veces, en su dignidad nacional. Les estallaba por dentro la necesidad de definirse. Querían dar otro sí a Franco, más fuerte que nunca, más numeroso que nunca, más entusiasta que nunca. Les había convocado a esta empresa su alcalde y ellos respondieron con el entusiasmo. Ahí están los testimonios gráficos: son un documento histórico, para cuando se quiera averiguar cómo este pueblo apreciaba a su Caudillo, como lo veneraba, cómo sólo necesitaba oír la voz de convocatoria de García-Lomas para presentarse en masa.

## 2. «¡TODOS A LA PLAZA DE ORIENTE!»

La convocatoria del alcalde decía así: «Madrileños: una vez más se ha desencadenado un turbio ataque contra España y su soberanía.

«Como alcalde, representante del pueblo de Madrid, os convoco el día 1 de octubre a las 12,30 horas en la Plaza de Oriente para expresar nuestra indignación por las intolerables agresiones que se están cometiendo contra nuestra Patria.

«Madrileños, otra vez España es atacada injusta y torpemente por los habituales enemigos de nuestra Patria y de nuestra libertad.

«Esta es la hora de demostrar de nuevo que por encima de todas las ideologías los españoles no admitimos intromisiones ni coacciones para imponernos voluntades ajenas que sólo buscan nuestras destrucción.

«Madrileños, todos a la Plaza de Oriente para testimoniar en esta fecha histórica nuestra unidad y manifestar al mundo nuestra voluntad de paz, independencia y libertad. Vuestro alcalde, Miguel Ángel García-Lomas y Mata».

## 3. UNA CONSULTA POPULAR

El «todos a la Plaza de Oriente» sería coreado de forma inmediata por los periódicos de Madrid. La respuesta fue masiva, como decimos. Hubo más gente que en 1946 y más que en 1971. Los

comentarios periodísticos pudieron decir después cuáles eran los verdaderos deseos políticos del pueblo, ya que la convocatoria tenía el alcance de una consulta popular. Y, días más adelante, el ministro Secretario General del Movimiento, José Solís Ruiz, pudo señalar con acierto que el Primero de octubre de 1975 había comenzado una nueva etapa en la vida política española. Y así fue, en efecto, aunque sus últimas consecuencias puedan haber sido cortadas por la penosa enfermedad de Su Excelencia el Jefe del Estado.

El día anterior a la gran manifestación se celebraba sesión plenaria en el Ayuntamiento de Madrid. Una vez más, el alcalde definió el alcance de la convocatoria: «No queremos responder a la violencia con violencia, sino con la dignidad y firmeza de los que están seguros de la justicia y de su causa». Y esas palabras pueden ser el resumen final de cómo se desarrolló la manifestación. En las fechas inmediatamente anteriores, España había sido motivo de escándalos callejeros en la mayor parte de Europa y de acciones políticas disparatadas en otros lugares del mundo. El balance había sido triste: la Embajada en Lisboa arrasada por las llamas, atentados contra representaciones diplo-

máticas y comerciales españolas, excentricidades como la del Jefe del Gobierno holandés presidiendo una manifestación contra España, o el Jefe del Gobierno sueco pidiendo por las calles con una hucha para fomentar la subversión contra el Régimen de Franco, o el presidente mejicano presentando una moción para que España fuese expulsada de las Naciones Unidas...

#### 4. RESPUESTA A LA ESPAÑOLA

La respuesta del pueblo español, representado en el madrileño, ha sido muy clara: según todos los cálculos, aproximadamente un millón de personas se concentraron en la Plaza de Oriente y calles adyacentes para demostrar hasta qué punto las afirmaciones contra España carecían de todo fundamento y, sobre todo, cómo Franco, a los treinta y nueve años de Caudillaje, seguía convocando unanimidades. El tono en que se desenvolvió la manifestación, el lenguaje de las pancartas, los saludos efusivos posteriores a las Fuerzas de Orden Público, dieron imagen clara de un pueblo —y se nos va a perdonar una vez más el tópico— maduro, sereno, más próximo al planteamiento sosegado y pacífico que a las escenas vandálicas que previamente se nos habían ofrecido en Europa. Por eso un periódico pudo comentar al analizar el acontecimiento: «España está viviendo su proceso más vivo de evolución, porque hay una sociedad que lo demanda. Pero son problemas propios, donde Europa no debe meter la nariz sin un portazo».

#### 5. EL SIGNO DE LA EMOCION

A Francisco Franco se le veía visiblemente emocionado. En algún momento, cuando levantó sus

brazos con el saludo del vencedor aclamado por sus seguidores, esa emoción tenía que terminar en alguna lágrima, como todos los acontecimientos importantes. Coreaba el pueblo llano sus frases y la más oída era «España, unida jamás será vencida». Siete veces fue obligado Francisco Franco a salir al balcón de la Plaza de Oriente para corresponder a los vítores de la multitud. Brillaba un sol de otoño, las gargantas estaban roncadas, se habían formado grupos desde las primeras horas del día, se respiraba un aroma de Patria. No había una sola generación en el público: estaban los muchachos jóvenes de la Universidad y la fábrica, para quienes la guerra es un capítulo de historia que se estudia en el Bachillerato. Y estaban las muchachas jóvenes del pantalón ceñido. Y estaba la generación intermedia, de los jóvenes profesionales y ejecutivos. Y estaban sus padres. Y había algún mutilado de la historia más sangrienta... Todos unidos, sin derecha, ni izquierda, ni centro, España al frente y en el balcón de Palacio: el Caudillo, su esposa, el Príncipe de España, también aclamado por la multitud, el Presidente del Gobierno que saludó brazo en alto...

#### 6. FRANCO: DENUNCIA

Franco dijo: «Gracias por vuestra adhesión y por la serena y viril manifestación pública que me ofrecéis en desagravio a las agresiones de que han sido objeto varias de nuestras representaciones y establecimientos en Europa, que nos demuestran, una vez más, lo que podemos esperar de determinados países corrompidos, que aclara perfectamente su política constante contra nuestros intereses. No es la más importante, aunque se presenta en su apariencia, el asalto y destrucción de nuestra Embajada en Portugal, realizada

en un estado de anarquía y de caos en que se debate la nación hermana, y que nadie más interesado que nosotros en que pueda ser restablecido en ellos el orden y la autoridad.

«Todo obedece a una conspiración masónica izquierdista en la clase política en contubernio con la subversión comunista-terrorista en lo social, que si a nosotros nos honra, a ellos les envilece.

«Estas manifestaciones demuestran, por otra parte, que el pueblo español no es un pueblo muerto, al que se le engaña; está despierto y vela sus razones y confía que la valía de las fuerzas guardadoras del orden público y suprema garantía de las Fuerzas de Tierra, Mar y Aire, respaldando la voluntad de la nación, permiten al pueblo español descansar tranquilo. Evidentemente, el ser español ha vuelto a ser hoy algo en el mundo. Arriba España».

#### 7. LAS ADHESIONES

Las palabras del Generalísimo fueron vitoreadas con entusiasmo. El entusiasmo fue la nota dominante de la jornada, pero justo es decir que no se produjo ni un solo incidente. El día había amanecido con caracteres que un grupo incontrolado de asesinos quería convertir en sangrientos: tres policías caían asesinados alevosamente en otras tantas oficinas bancarias, y un cuarto era internado gravemente herido. Fallecería pocos días después. Sin embargo, estos acontecimientos no pudieron empañar la jornada de exaltación patriótica. Se quedaron como una llamada a la atención de Europa, que días antes parecía convertir el asesinato supuestamente político en España como un acto de heroísmo y de lucha por la libertad. La respuesta fue que, como hemos dicho, los manifestantes, después de aclamar a Franco, saluda-



ron efusivamente a las Fuerzas de Orden Público que encontraron a su paso. Hasta este punto fue evidente el gesto, que uno de los más importantes periódicos consideró como «la foto del día» este abrazo entre pueblo y guardianes del Orden.

Durante más de cinco horas, las calles del centro de Madrid fueron un continuo desfile de gentes, banderas y pancartas. La popular estatua de Cibeles lució durante toda la mañana una enseña nacional. Grupos de jóvenes ondeaban banderas desde la estatua ecuestre de Felipe IV. Los clamores de «Franco, Franco, Franco», «España unida, jamás será vencida», «Por la ley, con el Rey», inundaban la mañana madrileña. Y de todo ello se podía deducir este orden de adhesiones populares: unidad de España, Franco, Príncipe Don Juan Carlos, fuerzas de Orden Público.



## 8. UN REFRENDO

Ha sido, en verdad, un día histórico en Madrid. Ha sido la concentración humana más importante de la historia. Todo un refrendo a la política del Régimen. Toda una consulta popular de nitidos resultados. Hasta aquel momento habían hablado los griterios del extranjero, muchas veces coreados o consentidos por gobiernos y grupos de presión que veían en ellos una baza electoral. Ahora hablaba el pueblo español, como tantas veces. En medio, se alzaba la figura de Franco, como el único estadista contemporáneo que era capaz de congregarse en un solo acto un millón de personas. Su carisma y su capacidad de convocatoria no habían decaído.

Fernando Onega

# OBJETIVOS DE LA ACCION MUNICIPAL MADRILEÑA

Por Florentino-Agustín DIEZ

## I.—Antecedentes de hecho

El Pleno municipal madrileño aprobó, en su sesión de 17 de julio último, el Plan de Objetivos Municipales, primera parte del Plan General de Acción Municipal, que vendrá por primera vez a dar cumplimiento a los preceptos de la Ley de su Régimen especial que tratan de la materia.

Recordamos la manifestación contenida en la importante Moción del entonces Alcalde Sr. Arias Navarro, de 22 de abril de 1972, que aprobó el Ayuntamiento el 28 del mismo mes y que ponía de relieve la necesidad de planificar globalmente la actuación municipal, tras el período de las graves emergencias originadas por el insólito crecimiento de la ciudad. He aquí sus palabras: «Superada en buena parte la etapa de una política municipal, condicionada por singulares imperativos de hecho, correlativos al desbordante crecimiento de la ciudad, se hace preciso sujetar la acción futura a una ordenación más efectiva y preventiva.»

Acreditaba el documento de referencia un claro conocimiento de la situación, un tanto desfasada y a veces anacrónica, de la máquina administrativa municipal, cuya reorganización y ajuste era preciso impulsar en primer término como condición previa a toda otra reforma de fondo. No otro era el objetivo fundamental de la citada moción, con la que el Alcalde sometía al Pleno el proyecto de reorganización de la Secretaría ge-

neral, con el meditado esquema de sus dependencias, órganos, unidades y misiones. Era un punto racional de partida. Entre las actuaciones complementarias de esa reforma básica vendría la revisión y reorganización de delegaciones, servicios e instituciones, con los imprescindibles retoques estructurales, de competencia y de función. Todo ello preciso para imprimir al conjunto de la funcionalidad municipal una mayor fluidez y unos más eficaces efectos de servicio a la comunidad; sin olvidar apremiantes desconcentraciones a través, sobre todo, de las Juntas municipales de Distrito y Servicios de periferia localizados en los distritos mismos. Tarea compleja, nada fácil, en la que con empeño trabajan los órganos responsables del Municipio.

La acción municipal, globalmente considerada, no cuenta con precedentes vivos en Madrid, que sepamos. Pero sí con otros, muchos y elocuentes, que implican ordenaciones de visualización parcial. Cabe recordar, por vía de ejemplo, los programas, modelo de dinamismo y eficacia, ejecutados para la modernización de servicios importantes, tales como las llamadas «operación alumbrado público», «operación asfalto», solución de vías rápidas y pasos a distinto nivel, la actualización de la flota de servicios de transporte comunitarios, la proyección completa y realización en gran parte de redes de emisarios y de-

puradoras; la dotación a Madrid de numerosos parques interiores y exteriores; instalaciones magníficas como el Parque de Atracciones y el Zóo de la Casa de Campo; los estudios de reconocido prestigio internacional sobre la Contaminación, sus causas, métodos y medios para la lucha contra la misma; el incremento del patrimonio municipal, público y de propios, con la incorporación de edificios, zonas y plazas, como la del solar de la antigua Casa de la Moneda, en plena y novísima construcción, que enriquecerá el nivel urbanístico de Madrid, etc., etc.

Algún proyecto tuvo ya ambiciones más totalizadoras, con la intención, más o menos explícita, de rubricar, como si dijéramos, la larga y densa etapa de esfuerzos por sujetar a términos de posibilidades expansivas el tremendo *leviatán* urbano en que parecía convertirse el Madrid de las posguerras. Ese proyecto es el conocido por «Plan de Actuación Urgente», aprobado el 22 de febrero de 1972, por un importe de más de cinco mil millones de pesetas, financiado en gran parte por una operación de deuda pública municipal, rápidamente cubierta. Este plan abarcaba obras y servicios de todas las ramas o delegaciones de la Administración municipal, y se concibió para cinco años, habiendo sido objeto de reordenación últimamente. Pasará a formar un apéndice, en cierto modo autónomo, en las partes

pendientes, del Plan general en elaboración. Tiene un valor de antecedente muy importante, por cuanto vino a exponer un cuadro de las necesidades municipales; recuento sopesado que no en poca medida ha facilitado enfoques y perspectivas del plan general en estudio; toma de conciencia sobre un complejo de acciones que era preciso rematar y de una plataforma responsable de necesaria ordenación del futuro, en el que se haría preciso corregir deformaciones, equilibrar atenciones, armonizar conjuntos y rescatar para Madrid, en cuanto sea posible, una noble y bella imagen de ciudad con todos los carismas de su condición de centro del País y Capital del Estado.

Acometer, pues, la planificación general constituía, no solamente un empeño municipal a todas luces conveniente y hasta urgente, sino también el cumplimiento de una obligación de ley. Internamente no se contaba con ningún precedente importante más que con el llamado Plan de Actuación Urgente, a que nos hemos referido y que en realidad no pasaba de ser un programa, aunque ambicioso, con el que en modo alguno pudo pretenderse cumplir lo previsto en el art. 42 de la Ley de Madrid.

En un orden más general —aunque sin salir de nuestras fronteras patrias— sí cabía detectar experiencias planificadoras en el ámbito local y como más completa la del Plan General de Barcelona, aprobado en 1971. Recordamos, como ya se ha hecho en trabajos oficiales y en publicaciones diversas, que por imperativo legal solamente los Municipios de Madrid y Barcelona vienen obligados a sujetar su actividad —y han de hacerlo de una manera total, unitaria y coherente— a planes generales: para veinte años el de Barcelona y con plazo indefinido el de Madrid, y en uno y otro caso con programas de seis años y revisiones anuales.

Antes del Plan General, Barcelona y «por vía de ensayo» aprobó un programa de dos años de duración, 1963-1964, seguido de otra ordenación «más completa» con período de cuatro años, 1965-1968, que juntas formaban el ciclo de seis años previsto en su Ley. Sobre estos valiosos antecedentes pudo el Ayuntamiento de Barce-

lona acometer el notable estudio de su Plan General, que ahora se proyectará en programas de ciclos ya normales y unificados.

En otros casos, la acción planificadora se viene moviendo con indudable inquietud, por propio impulso de las Corporaciones, no obligadas todavía legalmente a ello, siendo ya bastantes las que, con espectro de servicios mayor o menor, ofrecen experiencias interesantes y aleccionadoras. Recordemos algunas por vía de ejemplo:

— Hospitalet de Llobregat aprueba su primer «Programa de Actuación municipal» para el período que terminó en 1968, al que siguió el de 1968-1972, que es el que examinamos. En éste, concretamente, se pretendía «sincronizar la gestión municipal con la del Estado», como leemos en su *Presentación*. Comprendía las obras y servicios a desarrollar con amplio y metucioso estudio de los medios. La concepción del programa era exclusivamente sectorial, sin sistematizar un preliminar específico de «objetivos», que, por ello, habrían de deducirse del propio Programa. Por ello también, y por otras circunstancias que cabría analizar, el documento, amplio, interesado en todos los más importantes servicios técnicos y económicos, se ajusta perfectamente al nombre: se trata de un «Programa de actuación», más bien que de un «Plan» propiamente dicho.

— Vigo. Con carácter «vinculante» para 1973 e «indicativo» para los otros dos años, el Ayuntamiento de Vigo establece un «Programa de actuación municipal» de cara al trienio 1973-1974-1975. Se fijan unos «objetivos generales», pero se dirigen únicamente al primer año del programa y se reconoce, al examinarse las necesidades, «que una ciudad como la de Vigo requiere una programación de su actividad «a largo plazo», por lo que ya se pensaba en organizar un «plan quinquenal»... Se subrayaba acertadamente que la programación y planificación son «un proceso vivo», dependiente de las circunstancias cambiantes sobre las que se opera y exigiendo una vigilancia sobre cualquier tipo de variación de la coyuntura»... Digamos, finalmente, que los «objetivos generales 1973» se resuelven en el Pro-

grama de Vigo, mediante relación de obras y servicios muy concretos. Se trata, pues, de objetivos de programa en simple versión de realizaciones definidas para llevarlas a efecto durante un año. No faltan, ciertamente, los objetivos de 1974 y 1975, que quizá muestran un acento más dogmático, aunque siempre con marcado casuismo.

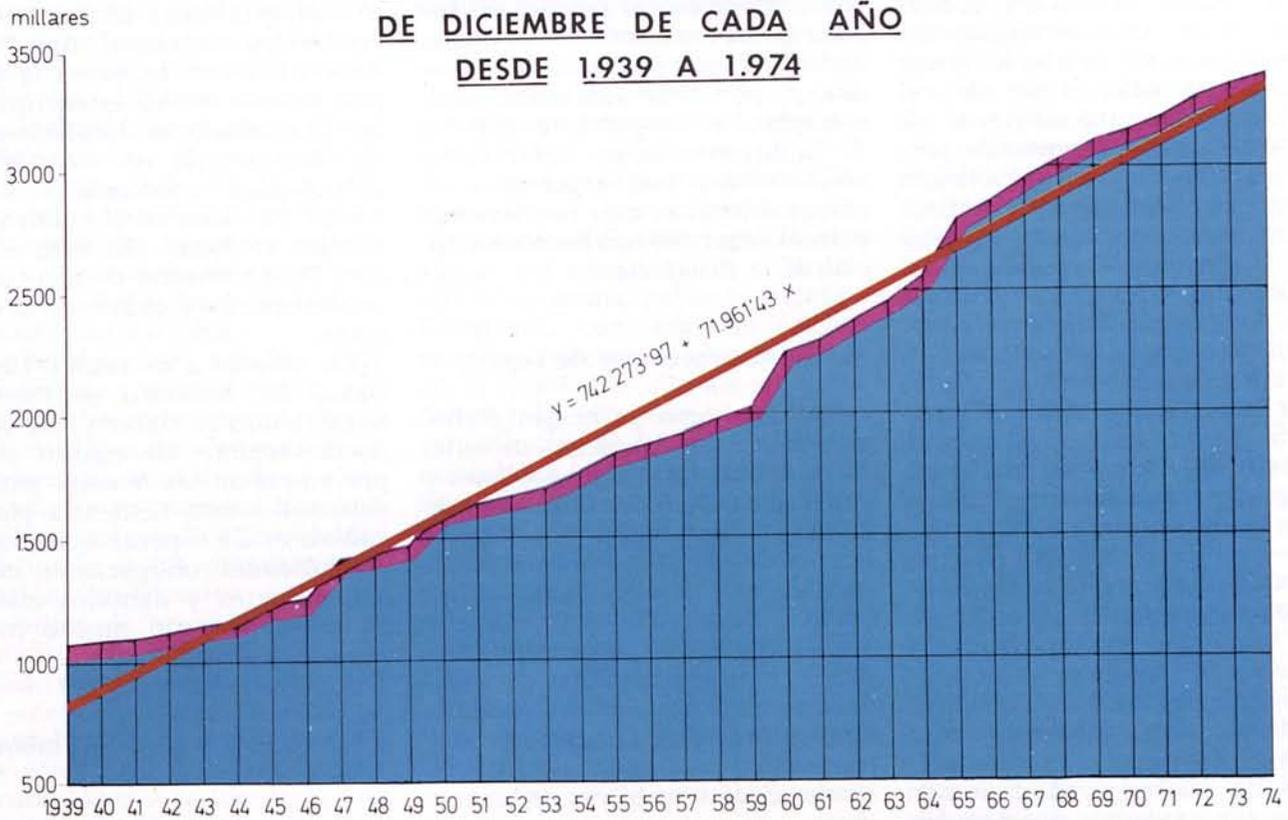
— Tarrasa. Examinamos el «Programa de actuación municipal» de 1973-1975. En la *Introducción* se hace referencia al programa de 1971-72 y se confiesa que «no fue demasiado óptimo en sus resultados»: se había padecido el grave defecto de la «desvinculación entre planeamiento económico y urbanístico y la falta de eslabón completo: Plan - Programa - Presupuesto». El Plan se concibe básicamente como «el trazado de una imagen de largo plazo» —15 años—, por lo que ha de entenderse que el Programa condensa un ciclo del Plan, y se intenta sincronizarlo con el «general de ordenación urbana y, en consecuencia, con el Programa de actuación urbanística y el de actuación municipal».

Se trata con plausible intencionalidad el tema de los objetivos que se manifestarán según este criterio: «objetivo óptimo o descripción, generalmente en forma de estándar, del objetivo deseado», y se aclara: es, por tanto, «una conjunción entre una opción técnica y una voluntad política». El objetivo se señala para el período completo del plan: 15 años, lo que no deberá obstaculizar la actuación municipal a base de los programas de ciclos cortos. La doctrina, en fin, que se sienta en Tarrasa sobre «los objetivos óptimos», es muy estimable y el tema se lleva bajo conciencia clara de la enorme importancia que reviste.

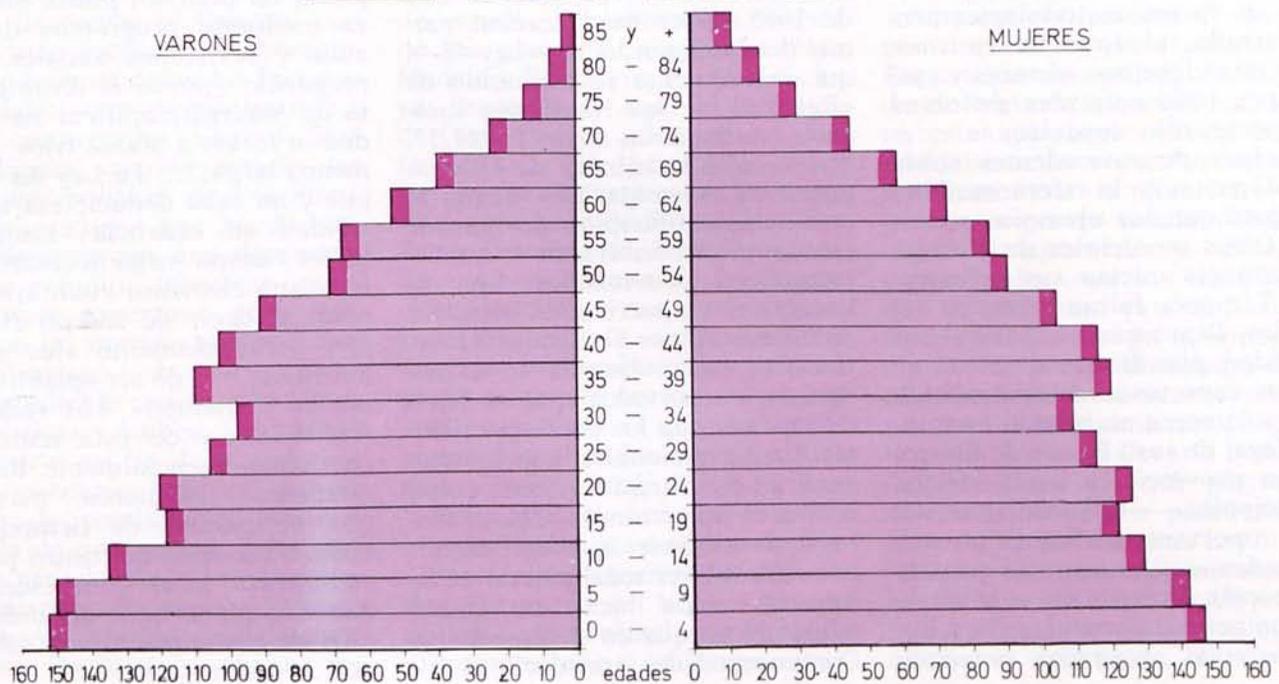
— Jerez de la Frontera. Cuenta este Ayuntamiento con un «Programa de actuación» para el período 1973-1975. No se exponen de un modo especial los objetivos y el Programa se diversifica en sectores con las necesidades previstas y los proyectos para satisfacerlas. Pero se parte de unas «Bases de la planificación», donde se analizan materias muy diversas, como el «marco geográfico», la «demografía» y movimientos de población, la «estructura econó-

# VICESECRETARIA GENERAL ESTADISTICA

POBLACION DE HECHO EN 31  
DE DICIEMBRE DE CADA AÑO  
DESDE 1.939 A 1.974



## PIRAMIDE DE EDADES MADRID CAPITAL - CENSO DE: 1.970



mica», la «organización municipal», etc.

— Palma de Mallorca. Bajo el título de «Plan de actuación municipal» se formula en realidad un Programa para el período 1975-1976, que es el que examinamos. Le había precedido otro para el bienio 1973-74, al que en la *Presentación* de aquél se califica de «primer paso en la planificación general, que debe servir de estímulo, no sólo para continuar en el futuro por este camino de previsiones, sino también para llegar a crear una planificación territorial, mancomunadamente con los otros municipios de la Isla». Idea que por sí sola revela una tendencia de lo que, en toda ordenación territorial, cabe y debe hacerse, favorecida desde arriba, eficazmente apoyada de medios y auxilios. Se sugiere, sin duda, con el propósito de Palma de Mallorca, el buen género de las comarcalizaciones —mancomunitarias—, válidas —creemos— para la gran ciudad poderosamente influyente sobre los municipios de su entorno; para la ciudad en desarrollo o bien situada como centro comarcal; para otros núcleos de fuerte sugestión o impregnación urbana y para el medio netamente rural... Y resulta bueno y aleccionador que de tan evidentes necesidades hablen, impulsando soluciones, los municipios, es decir, las fuerzas más auténticas, que son las que están abajo, en la raíz.

El capítulo de objetivos del Programa de Palma de Mallorca aparece un tanto tímidamente y, además, de forma metodológicamente extraña, al final del mismo, relacionándose por sectores y casi siempre bajo epígrafes de obras y servicios muy concretos.

La lista de antecedentes sobre planificación en la esfera local, no se agota con los ejemplos anotados. Otros municipios de distinta importancia inician sus experiencias. Tampoco faltan ejemplos entre las Diputaciones, aunque la actividad planificada de éstas en ciertos aspectos es bien conocida y no solamente en base al imperativo legal de sus «Planes de Cooperación provincial a los Servicios municipales» —la misión tal vez más importante atribuida a estas entidades—, sino también para la promoción de otras actividades de su competencia: industrialización y desarrollo provincial, potencia-

ción agraria, caminos, servicios sanitarios y asistenciales, promoción turística, etc. etc. A veces, con base en estudios de largo alcance y notable profundidad, como los realizados por la Diputación de Salamanca sobre renovación de algunas de sus comarcas, o la de León sobre economía provincial en sus principales aspectos y de elevación de vida de sus comarcas deprimidas, o, por citar solamente unos ejemplos, el importante estudio de la Diputación de Cádiz sobre «Necesidades más urgentes y acciones selectivas más importantes para el desarrollo económico y social de la Provincia»...

## II.—Antecedentes de Ley.

La Ley, como ya hemos dicho, no impone la obligación de sujetar la acción municipal a planes y programas, salvo en los casos de Madrid y Barcelona. Los antecedentes anotados no responden a planificaciones totales o generales, pero el clima para ello existe y vemos cómo los programas cada día son más, van teniendo cada vez mayor contenido y se rodean de mayores garantías técnicas y administrativas, cuidando con meticulosidad el problema de los medios.

Pero los intentos de extender la planificación, según nos recuerda Antonio Carceller —*La planificación en los entes locales según el Ordenamiento jurídico español*— desde los niveles legales tampoco han faltado. El Proyecto de Ley de 1966, sobre modificación parcial del Régimen local —Ley 48—, que inicialmente se denominó de «Reforma de las Haciendas locales», contenía un artículo, el 17, que llevaba la rúbrica de «Planes generales de actuación», según el cual, «los municipios de más de cincuenta mil habitantes y las Diputaciones provinciales desarrollarán sus respectivas actividades en base a Planes Generales de Actuación, cuya vigencia se extenderá a los períodos que se fijen de acuerdo con los correspondientes Planes nacionales, con los que vendrán coordinados». Pero, como aclara el autor citado, este intento de introducir la planificación con un carácter más general en la Administración local, no siguió adelante, porque en el seno de las Cortes españolas prevaleció el cri-

terio de considerar que no había llegado el momento oportuno para esta reforma. Por su parte, la Orden Ministerial de 1 de abril de 1967 y en relación con la planificación a corto plazo conectada con el Presupuesto a modo de un complemento o extensión del mismo, al establecer una estructura económico-funcional del Presupuesto del Estado, prevé la adopción de esta misma estructura por las Corporaciones locales, «a fin de disponer de un instrumento idóneo para la integración de los gastos públicos en el cuadro económico nacional». En esta estructura las dotaciones de inversiones «aparecen clasificadas por programas».

En cuanto a la futura Ley de Bases del Estatuto de Régimen Local, ahora en elaboración, y más concretamente en cuanto pueda prevenirse en las normas para su desarrollo, esta tendencia planificadora es de esperar que alcance posibilidades, obligaciones, condicionamientos y métodos eficaces de aplicación con mucho mayor alcance y generalidad.

## III. Los factores de elaboración de los planes.

El plan general del municipio de Madrid, como el de Barcelona, responden sin duda al concepto de los llamados «de fines», de «objetivos», o como dice Tinbergen «de perspectivas» (Carceller, op. cit.). Es más que un plan a largo plazo, un plan sin plazo, que opera mediante programas de seis años y revisiones anuales. Cabe preguntar ¿puede el Ayuntamiento de Madrid planificar su actividad *in totum* a plazos fijos, más o menos largos?... La Ley no distingue y no cabe deducir esa temporalidad en cadencias-límite. El factor tiempo juega necesariamente, como elemento cualitativo del plan, al decir de Joseph H. Kaiser, pero solamente «los planes políticos» han de ser «planificaciones en el tiempo». Los «administrativos» —y de esta naturaleza participan esencialmente los municipales— requieren, más que una perspectiva de tiempo, una imagen concreta de futuro para la comunidad local y su escenario. Saber lo que se tiene es fundamental y de ahí se parte para saber lo que se quiere.

La ciudad, entidad concreta, comprensible y alcanzable como un panorama íntimo que se contempla desde un alcor estratégico, es realidad siempre y es siempre un ideal. Por ello, aun siendo tan delimitados, definidos y concretos los medios y los servicios, las metas ideales deben quedar perfectamente enunciadas siempre a más alto nivel, siempre a más intuitiva y ambiciosa perspectiva, constituyendo la doctrina específica y viva del Plan, porque, según el autor últimamente citado, «el Plan sólo puede ser concebido a partir de las raíces de sus objetivos, a partir de la naturaleza de las cosas» (H. Kaiser, *Reflexiones filosóficas sobre la Planificación*).

Se planifica, pues, tras el «Ideal comunitario» y, naturalmente, tendrá que haber unas pautas claras y bien medidas de verificación en el tiempo. Es aquí donde el «factor tiempo» se muestra determinante y a ser posible inviolable: queda ínsito en los programas de actuación, los domina y sujeta, exige orden de prioridades según la entidad y naturaleza de la necesidad, pero han de brotar del Plan —reserva inexhausta— y han de cumplir objetivos del Plan.

No otras son las deducciones que cabe sacar a la luz de la Ley de Madrid y que su Concejo tiene en cuenta al tratar de elaborar, por primera vez, su Plan general de Actuación municipal, comenzando «por el principio» al señalar con especial atención la primera parte, constituida por los «objetivos municipales»... Tampoco ha dejado de contar el Concejo con el oportuno juego de colaboraciones que forman como los factores de la elaboración, según los métodos ya consagrados. El prof. Sánchez Agesta, cuando estudia las *Decisiones políticas de una Planificación*, sostiene que ha de contarse siempre con una dependencia «de estudios técnicos», realizados «por expertos», pero también con un margen mayor o menor de «riesgo y de azar», que es «un ingrediente ordinario en la vida política». Ambos valores se conjugan y así ha de ocurrir por fuerza, siempre bajo el cumplimiento de condiciones-premisa, como la de una «ponderación global de necesidades», lo que exige una información previa de largo alcance apuntando las deficiencias, las llagas y en cuanto sea

posible los remedios del cuerpo y del alma de la ciudad, conocimiento que tanto responsabiliza a sus representantes y regidores. Aquí la presencia político-municipal es decisiva y ella asume en efecto responsabilidades y competencias intransferibles. Otra gran condición, que cierra el ciclo formativo, radica en los recursos financieros, que al decir de Sánchez Agesta han de quedar «incorporados automáticamente a los presupuestos de los años que comprenda la vigencia del programa». Este profesor se viene refiriendo principalmente al Estado, pero no son ajenas sus apreciaciones a la planificación municipal en particular. Solamente con esa conjunción programa-presupuesto, acaso más en lo municipal que en otros órdenes más generales, «quedarían garantizados al mismo tiempo la estabilidad de un programa y la flexibilidad necesaria para corregirlo o rectificarlo». Pero aquí aparece ya una intervención predominantemente técnica, como principalmente técnica será la de formular y ejecutar el catálogo de obras y servicios integrado por vía indicativa y estimativa en el Plan y especificado después, bajo el rigor y la requisitación propios de los proyectos, en los programas.

\* \* \*

Es curioso observar, sobre los ejemplos antes citados, cómo con criterios y aun con nombres muy parecidos, las Corporaciones han venido constituyendo los órganos de estudio y elaboración fáctica de sus planes y programas. Para Madrid y Barcelona los dan sus leyes respectivas: Aquí, el Gabinete de Organización y Métodos, inserto después, por acuerdo municipal, en un Departamento de Estudios generales de Planificación y Programación; en Barcelona, por un Gabinete técnico de Programación y en ambos casos con estructuras exclusiva o eminentemente técnicas. Naturalmente, estos órganos no toman decisiones y hasta creemos ocioso el que así lo declaren las aludidas leyes: son típicos órganos *staff*.

Hospitalet cuenta con una Comisión de Programación; de Planificación se denomina la de Jerez de la Frontera; en Vigo el órgano se llama «Organización y Métodos y Programación»; en Tarrasa exis-

te la Comisión de Programación y Actuación municipal, aparte de un Gabinete Técnico de Programación; en Palma de Mallorca funciona la llamada Comisión de Planificación General y Coordinación del Ayuntamiento, etc. Por lo general en todas estas comisiones intervienen elementos políticos o representativos de la entidad y personal técnico, pero siempre en función de estudio y propuesta. En la misma línea y con composición asimismo mixta el Alcalde de Madrid ha creado una Comisión de Planificación, Coordinación y Control, que cumple misiones relacionadas con los términos de su propia denominación y con alcance muy general.

Y es que, efectivamente, «la planificación y la realización del plan son categorías que, en las condiciones del mundo moderno, producen una estrecha relación entre «pericia profesional» y «poder político» (H. Kaiser, op. cit.).

#### IV.—Los objetivos municipales de Madrid

¿Cómo ha entendido el Ayuntamiento de Madrid este problema. el equilibrio y la racionalidad que entraña? Creemos que de forma correcta y ortodoxa. No solamente en cuanto a la importancia concedida al tema de los objetivos, sino también en relación con las colaboraciones puestas en juego para producir el trascendente documento que el Plan general deberá significar.

Se parte obviamente del principio inspirador que figura en la Exposición de motivos de la Ley de su Régimen especial, resumido en estas palabras: «Toda buena administración —y así lo reconoce unánimemente la doctrina— requiere un previo señalamiento de objetivos concretos a alcanzar, compulsados con los medios de que en cada caso va a disponerse. Queda así justificada la importancia que se presta al aspecto de la planificación de la acción municipal y al establecimiento de órganos idóneos para llevarla a cabo.» Criterio doctrinal que plasmaría en las disposiciones positivas del artículo 42 de la misma Ley.

Como condiciones generales para definir el Plan de Objetivos hubo de tenerse en cuenta que el mismo es una parte, la primera,

del Plan general y que su determinación constituía fase eminentemente política, comportando lo que cabía calificar como «metas de la política municipal o aspiraciones de la Comunidad». En efecto, el objetivo es, por ello, y así se deduce de la Ley, previo al servicio. Este trata de alcanzarlo, le sirve y le corporeiza. De aquí que los objetivos, aunque se tracen con cierta semántica general, respondan a ideas o conceptos de fin perfectamente claros y concretizables.

Ahora bien, el Plan de Objetivos ha de apoyarse en dos tipos de información de carácter principalmente técnica: a) sobre el estado de necesidades y su valoración, definido por la diferencia entre los niveles reales y los deseables, y b) sobre identificación de los principales factores que han de influir en la financiación, con perspectiva, más o menos estimativa, de recursos, costes y rendimientos. Es decir, y no creemos quepa lógicamente otra visión del problema, que la planificación comienza con el señalamiento de los «niveles deseados». Y esta primera fase requiere una gran libertad en la mente que la preside, sin otros frenos en principio que los derivados del prudente e inteligente uso de competencias y la imagen de ciudad que se tiene presente con sus fallos, sus ventajas y atractivos, sus necesidades y demandas.

Ciertas previsiones de medios y de factores, de anticipadas medidas en niveles a alcanzar, será muy difícil, si no imposible —sobre todo si se quiere huir de utopías— establecer como ingrediente propio del objetivo y hasta tanto que no se elabore el plan de obras y servicios y en su momento el plan financiero. En suma: «los niveles que han de alcanzar periódicamente los servicios y el estudio e identificación de los principales factores que influyen en el coste de los servicios», declaración que el artículo 42, a), de la Ley de Madrid relaciona directamente con los objetivos, como parte de estos, son cuestiones que a nuestro modo de ver más requieren conclusiones que preliminares del Plan. Y si esta interpretación es de muy dudoso o nulo valor para planes completos a corto plazo, conllevará seguramente la suficiente lógica cuando nos enfrentemos con

planes completos a largo plazo, como el previsto en la Ley de Barcelona, o sin plazo, como ocurre con el de la Ley de Madrid. Tampoco estas leyes se curan en salud al indicar que «el plan de objetivos señalará los de cada sector». Los objetivos de cada sector permiten, sin duda, una previsión y elaboración más fáciles y de posiciones más concretas, pero el problema de la temporalidad del plan puede oponer las mismas dificultades para emitir juicios de valor demasiado responsables en el inicio mismo del proceso planificador cuando se opera con óptica de planes generales «completos».

Ya en la *Introducción* al Plan de Barcelona se ponía de manifiesto la dificultad de este tipo de planificaciones a largo plazo, «porque —se dice— el dinamismo de la vida moderna determina que la realidad supere, si no en todos los casos, sí por lo menos con frecuencia, las previsiones que alcanzan un dilatado lapso temporal», anotándose diversas circunstancias anejas que vienen a agravar dicha dificultad. Así las derivadas de la renovación trienal de la mitad de los miembros de la Corporación, la dificultad de que el Plan general de Acción municipal se coordine con los Planes nacionales, pues que estos tienen una duración de cuatro años, y, finalmente, la casi absoluta imposibilidad de que, a horizonte de veinte años, pueda establecerse una correcta adecuación de medios afines...

Pensamos, no obstante, que estas dificultades se obvian mejor con planes de duración indefinida —como es el caso de Madrid— que con los de veinte años —caso de Barcelona—. Siempre, en efecto, es difícil y arriesgado predefinir el futuro con garantía y seguridad; pero parece más prudente formular un plan que parte de las necesidades presentes en un ente concreto, medible y perfectamente investigable, necesidades que se determinan por unas coordenadas generales que permiten dibujar la imagen de lo que se tiene y le dan perspectiva adecuada de lo que se quiere. Comprendemos un plan de cinco años. De veinte, ya la comprensión se nos escapa: parece querer sujetar con rigidez infinidad de situaciones matizadas de inevitable y múltiple aleatoriedad. Pero la ciudad, en su contex-

to presente y en el ideal es siempre la ciudad: existe, a no dudarlo, un común denominador de «modelo de ciudad», según sus circunstancias comunes y particulares. En el plan sin plazo las dificultades de la previsión se darán también, aunque en gran medida son más aparentes que reales si damos la conveniente y prudente flexibilidad al juego de los sistemas de aplicación del plan que radica en los programas y en las revisiones anuales, sin que por ello haya necesidad de desnaturalizar el plan mismo.

Hay, sin embargo, un aspecto que pugna con el sistema. Se trata del plazo dado, tanto en Barcelona como en Madrid, a los Programas. Pugna, si tenemos en cuenta que el Plan Nacional de Desarrollo con el que, por imposición legal, los de estos municipios han de coordinarse, se establece para ciclos de cuatro años. Nos encontraremos, ante semejante discordancia, —discordancia entre leyes que en definitiva, salvando distancias, atacan similares objetivos—, con inevitables «cabos sueltos», exponente, uno más, de un mal ejemplo que la política nacional, y muy desde arriba, nos brinda para nuestra decepción y confusión.

En la introducción al anteproyecto de objetivos municipales que el Alcalde de Madrid presentó a los Concejales y medios de comunicación el 16 de mayo de este año, se preveía que «de observarse lagunas —en el plan— ello no debe producir sanciones de vacío y mucho menos de frustración. **H a b r e m o s** de considerar —se agregaba— que nos hallamos ante una primera experiencia planificante... al menos, con alguna característica tan importante como la de ser un Plan de duración indefinida. Y se seguía diciendo que «incluso en los ciclos bien elaborados y previsores las fisuras se producen y solamente el tiempo y las oportunidades previstas de las revisiones van denunciando vacíos y ofreciendo la ocasión de superarlos; porque un plan de actuación no es ni tiene por qué serlo un proceso matemático, sino un proceso vital.» No se debe sugerir que las maneras de establecer las políticas observen una secuencia absolutamente nítida y ordenada, ni tampoco que lo deban hacer, porque como se ha dicho

por algún autor, los ejemplos —técnicos o científicos— se dan para mostrar la «estructura lógica», y, en definitiva, «el árbol de las decisiones».

El problema de los objetivos municipales de Madrid se ha visto rodeado de singular interés, dentro y fuera del Ayuntamiento. En la presentación del proyecto, que fue aprobado por el pleno el 17 de julio último, hacía ver el Alcalde que ese interés «a poco que se considere se justifica fácilmente. Es necesario —decía— plantear con el mayor rigor posible las inspiraciones y las metas de la acción y subordinar a ellas el desarrollo positivo de las actividades. La enorme complejidad de necesidades y servicios, que con frecuencia puede derivar en lamentables confusiones, graves discordancias, inconsecuencias e improvisaciones poco solventes, son riesgos —afirmaba el Alcalde— que se conjuran con la planificación y ésta no se concibe si no presenta los fundamentos de una doctrina propia, traducción de las necesidades sentidas y comprobadas, aspiraciones de la comunidad y directrices claras..., y, aunque, como se ha dicho, el Plan de fines está ya en la Ley, es lo cierto que tales fines requieren una interpretación y calificación diversificada en servicios, amén de las acciones y los medios para el establecimiento del orden —preparación y sistematización— que el plan significa... No sería dable desconocer la concatenación de causa a efecto que han de tener los postulados generales y permanentes sobre aquellos otros que tratan de mover más concretamente la comprensión de los programas de actuación, que en su momento, deberá formar la Alcaldía para períodos de seis años...».

Por razón de esa importancia sentida se comprende el laborioso proceso seguido para la preparación del plan de objetivos, proceso que se recuerda con detalle en la presentación del mismo ante el Pleno. Limitémonos aquí a subrayar el cuidado acopio de datos para el anteproyecto, la presentación de éste a concejales y cronistas municipales, la encuesta llevada a cabo entre concejales, Juntas de Distrito y Comisiones informativas, indicando que las observaciones recibidas suman cien folios, y dieron lugar a un meticoloso

análisis por parte de la citada Comisión de Planificación que hubo de emitir, sobre tales observaciones, un amplio informe... Es de justicia recordar el brillante discurso del primer teniente de Alcalde, don Jesús Suevos, en la defensa del proyecto de objetivos ante el Pleno municipal, en el que trazó una admirable síntesis de Madrid, de su desarrollo, de su personalidad y demandas, de la innegable virtud geopolítica de su emplazamiento como Capital del Estado y del Reino.

\* \* \*

El proyecto se divide en dos partes, comprendiendo la primera los «objetivos generales» y la segunda los «objetivos por programas» o sectoriales, relativos éstos, no solamente a las ocho Delegaciones de Servicios y Gerencia Municipal de Urbanismo, sino también a las distintas Dependencias generales, lo que indica la comprensión global que mueve la elaboración del Plan.

Existe un antecedente que con toda justicia y oportunidad recogió la Moción con la que el Alcalde elevó el proyecto al Pleno municipal y al que se refieren estas manifestaciones: «No cabe omitir una referencia al notable discurso pronunciado por el Jefe del Gobierno, Excmo. Sr. Don Carlos Arias Navarro, en este salón de sesiones, el día 16 de abril del presente año. No solamente por el nivel de su Autoridad política, sino por su excepcional personalidad que como Alcalde de Madrid supo alcanzar en los muchos años que rigió dicha Alcaldía, las palabras de su discurso, que vamos a transcribir, tienen, en orden a los objetivos municipales, verdadera significación de postulado general programático, que deberá ser como norte al que dirigir la política municipal, sintetizada de forma insuperable en estos términos:

*«Es absolutamente preciso acortar las enormes diferencias, las intolerables diferencias existentes entre unas y otras zonas de la Villa. El Ayuntamiento ha de ponerse esta meta ideal como objetivo y norte de todos sus afanes. Todo Madrid es Capital; todo Madrid es Corte; Madrid debe ser un todo armonioso en todas y cada una de sus partes.»*

Efectivamente, el escueto requerimiento del Presidente Arias, expresión clara de la mente que más y mejor ha conocido, vivido y conducido la problemática municipal de Madrid, cuando ésta se manifestó más grave, abrumadora y conflictiva, constituye todo un postulado fundamental para la política que aspire a resolver esa problemática, y, en el caso y tema que ahora preocupa al Ayuntamiento, para generar los objetivos generales y sectoriales de la misma, como sin duda se ha conseguido.

Los primeros o generales son dieciséis. Brotan de una premisa, cuya desengañada proclamación se hacía urgente y que deberá impulsar una presencia alertada, agresiva incluso, contra toda ambición, contra todo empeño, contra todo despropósito urbanístico, cualquiera que sea su fuente, que trate de seguir alterando y afeando la imagen de la Ciudad. Se declara: «Previsión municipal muy a tener en cuenta será, más que la de impulsar fases de nuevo crecimiento o expansión, la de reconsiderar el contexto urbano actual para sobre él intentar el todo armonioso que la ciudad reclama, evitando a todo trance la anárquica expansión de la misma.»

Naturalmente, el Ayuntamiento es consciente y hasta prudentemente incisivo al considerar que esa remodelación efectiva, operativa, esa meta de su primer objetivo, no se conseguirá sin múltiples acciones que la complementan y posibilitan, no olvidando tampoco que en el «contexto urbano», en el «todo armonioso» que se propugna, juegan valores materiales —económicos, técnicos, jurídicos—, pero también han de hacerlo valores inmateriales —sociológicos, estéticos, informativos, etc.—... Por ello los objetivos generales van contemplando: «la eficaz ordenación de la periferia madrileña»; la grave circunstancia de «la poderosa influencia de Madrid sobre su entorno», lo que exige coordinaciones institucionalizadas, «en un intento superador o perfectible de experiencias conocidas»; la efectiva formalización de los convenios con Departamentos ministeriales, a que alude el artículo 3, núm. 4, de la Ley de Madrid y que en cierto modo son consecuencia de la condición que Madrid ostenta de Capital del Rei-

no, lo que —como se afirma en el 4.º objetivo— «si bien le otorga un alto honor, también le obliga con singulares responsabilidades»; el sentido y práctica de la relación pública que Madrid, por razones obvias, ha de cuidar de forma ejemplar, lo que asimismo concuerda con su admirada y bien cantada tradición de ciudad abierta y acogedora; la lucha a cualquier precio contra los males de la contaminación y de la congestión; la total y permanente escolarización de la población en edad adecuada; el robustecimiento de la personalidad de las Juntas Municipales de Distrito y la desconcentración en ellas de numerosos servicios; las previsiones regladas del orden sociológico y estético de la ciudad; la revisión, actualización y codificación de la normativa propia del Régimen jurídico y vida interna del Municipio; la política progresiva de parques, jardines y zonas verdes; la de fomento de la vivienda higiénica y social; la política especial del suelo urbano y urbanizable, «llegando incluso a su municipalización»; la progresiva y continuada revisión organizativa de los servicios; la

concentración de servicios generales o directores y la desconcentración de aplicaciones y servicios auxiliares, con la adecuada proyección radial de los mismos, a través, principalmente, de las Juntas Municipales de Distrito; la clara delimitación de competencias, generales y sectoriales; el replanteamiento del enorme problema relativo a la instalación de centros, plantas o factorías industriales, «según exija la debida ordenación de la ciudad, aspectos fundamentales de saneamiento y conexiones con núcleos del entorno», y, finalmente, la implantación de los métodos necesarios y al mejor nivel técnico «para llevar a cabo un riguroso control de calidad de las obras y servicios» del Municipio.

En cuanto a los objetivos por programas o ramas de la Administración municipal —demasiado casuísticos a veces—, digamos únicamente —fueron objeto de gran publicidad en la prensa de Madrid y otros medios informativos— que constituyen un catálogo, a nuestro modo de ver, exhaustivo, que pone de manifiesto, en cada Delegación, en cada Dependencia, un

profundo conocimiento de necesidades presentes y futuras y de los medios precisos para darles satisfacción.

\* \* \*

Constituirá, sin duda, el Plan de Objetivos municipales de Madrid la fuente de inspiración y de orientación del que, en su día, será el Plan General de Actuación municipal; el auténtico «programa básico» al que los «programas de aplicación y ejecución» habrán de sujetarse. Instrumento realmente formidable que el Alcalde ha puesto en manos del Ayuntamiento y que éste ha aceptado plenamente, tras un proceso laborioso y en cierto modo polémico. Medio singular para que la Corporación pueda exigir, fiscalizar y garantizar, una actividad responsable y eficaz de los servicios, al que deberán acomodarse los comportamientos ejecutivos en el mejor servicio a la Comunidad vecinal, que debe conocer cuáles son las metas de la política de sus representantes y cuáles los servicios y medios previstos para alcanzarlas. Pues que no otro es y debe ser un Plan de Acción municipal.

# LOS CINCO ALCALDES DE FRANCO

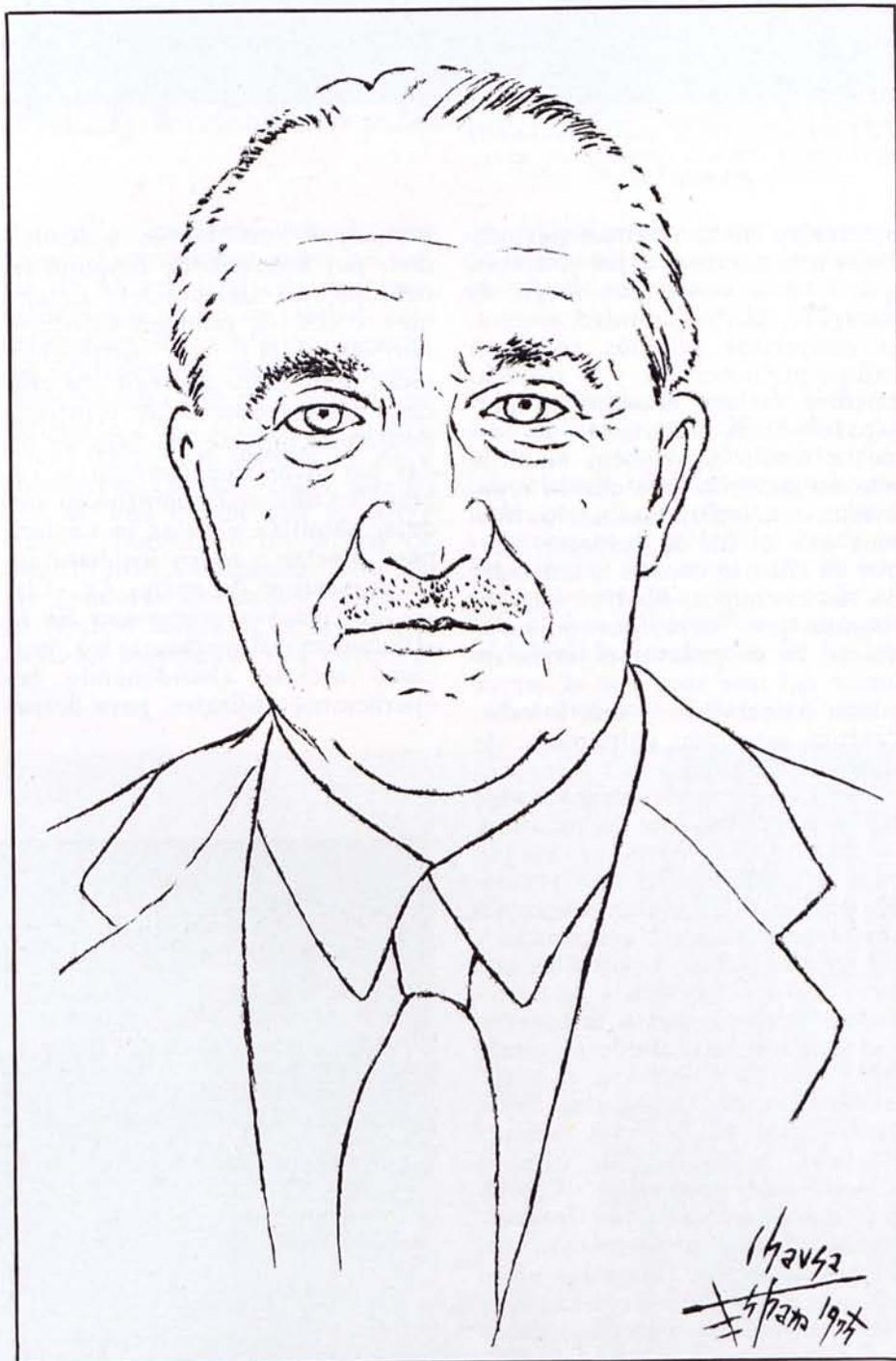
Por Tomás BORRAS

## I

### ALCOCER

LA historia de Madrid, en el siglo xx, sufrió un tajo tremendo. Desde el 20 de julio de 1936 hasta el 28 de marzo de 1939, la guerra que costó rescatar la libertad de España, se ensañó en la villa y capital. Que pasó de «alegre y confiada» a «tumba del fascismo», y a campamento defendido tras las mujeres, los niños, las casas; convertida en albañal y en trinchera, objetivo primero, sustancial, después secundario pero semicercado, semi por misericordia de Franco, con un hilo vital que la enlazaba a Levante. Fue de ser capital de España, primero genuina, luego roja, a ciudad aparte de las ofensivas decisivas, frente de «diversión». Los «nacionales» por poco la sustituyen en la capitalidad (Franco lo evitó); los rojos por poco la aniquilan.

Puso Madrid su vida —la pusieron— a los filos del Destino, misterioso y vacilante según caían los meses. Cepo donde quedó apresada gran cantidad de milicianos indígenas e internacionales de todas las heces del mundo, no pudo salir de sí, ni demostrar su sincero pensar y querer. Se dio la paradoja, en los viejos Madriles, de envolver los que querían rescatar su perímetro, y ser los ofensores los que lo defendían de los que deseaban salvarlos. Como en las manifestaciones peligrosas de masas revolucionarias, los rojos se escondieron detrás de los inocentes, parapetados en la impunidad que concede la argucia de asegurarse de que los que repelen su agresión, no pueden





*El Parque del Oeste quedó totalmente destrozado. Pronto comenzaron su reconstrucción.*

ejercer su fuerza, porque perjudicaría mortalmente a las víctimas, que todavía viven para servir de parapeto. Madrid, ciudad abierta, es convertida por los rojos en campo atrincherado, y el soldado español, en ese momento superespañol, ha de cuidarse no de lanzar a fondo su fuerza, sino de que no peligren más que lo regateadamente indispensable, los mismos que él ha de respetar, porque en ellos se escuda la cobardía de sus enemigos. Madrid, así, sojuzgado por fuera, por quien le quiere, ha de padecer el terror interior del que sólo por el terror puede conservarle, y que le odia. Patética situación culminante de tragedia agoniosa.

Porque los rojos, despechados por la hostilidad que les manifiesta Madrid, se lanzan a asaltar aquel mismo núcleo que pretenden que es suyo. Matan, mejor dicho, exterminan sin conciencia y sin ley, divididos en patrullas que fuerzan los domicilios y se llevan a quien quieren hasta la esquina y el descampado, donde se queda yerto, los ojos pávidos, el traje, la dentadura y sus dedos registrados para extraer del cadáver pisoteado y meado, los últimos destellos de propiedad. Aquello que llamaban «besugos frescos» los cortesanos y cortesanas del crimen achulado. Hasta los niños («No hay que dejar semilla de la clase opresora») perecían; familias enteras eran raídas del suelo

municipal, sus bienes «incautados» por hombres de designio tenebroso; las siglas F.A.I., o también U.G.T., o también C.N.T., o también U.H.P. lo justificaban todo. Madrid veía surgir las checas, más de doscientas veintiséis pudieron contarse, nacidas de todas las ideas que contuvo la cabeza de Caín: se esmeraron en «no dejar semilla» y pasar la raedera para nivelar a todos los habitantes a estatura de enano. La «Clase», afirmación precursora de la «Dictadura del proletariado», funcionó incluso abandonando las operaciones militares, para despe-

jar de enemigos de esa «Clase», tiranía del «no hay que dejar uno». Aunque no lo consiguieron.

\* \* \*

El aspecto que ofrecía Madrid cuando la Falange clandestina se dirigió a las trincheras, algunas dentro de la villa, de las que no pudieron expulsar a los guerreros las voladuras, los bombardeos y los ataques masivos de cuantos carecían del sentido de Patria, cosmopolitizados los marxistas para ser convertidos después en borregos en redil; digo que ese día de marzo en que las líneas nacionales fueron saltadas para anegar en alegría de rescate y alegría de libertad la inmortal población, cogollo del español pueblo (2 de mayo, con Montealeón, Primera Guerra de Independencia; 20 de julio con los cuarteles de la Montaña y Carabanchel, Segunda Guerra de Independencia); en este final de torturas a lo chino, de asesinatos a lo Satán, de injusticia a lo Stalin y de ruina y hambre a lo Largo Caballero, Madrid se incorporó, ayudado por los tesoneros soldados que vigilaban y morían a su costado, y lanzó el mayor grito que puede salir de un agonizante, al que de un golpe devuelven entera y robusta la vida.

Tenía despellejadas las calles, con cuyos adoquines habían construido un sistema casi insalvable de trincheras que barreaban su laberinto. Tenía oscuridad sin mitigación, agujereada tan sólo por

*Parque del Oeste: Árboles jóvenes sustituyeron a los centenarios destruidos durante la guerra.*



los focos del automóvil robado que cabalgaban los fusiladores de gente inocente inerme. Tenía esquinas mordidas por los obuses de Garabitas, avisadores de la presencia de los que nunca abandonaron Madrid, y mostraban sus dientes a las bocas de lobo agresoras-invasoras. Estaba famélico, a pesar de que disponían «ellos» de depósitos de víveres inmensos, que repartían tan sólo a su «Clase», hasta el punto de distinguirse a primera mirada quién era verdugo y quién víctima, sólo por su salud y densidad adiposa, o por su demacración y flacura. Estaba invadido Madrid de pobres gentes arreadas como reses desde las aldeas, por los que huían de las tropas de Franco, para no dejar ante su avance sino «tierra quemada», o sea, el vacío, que dificultaría tanto la buena administración del Estado Nuevo. Era inmenso estercolero. Era escaparares vacíos, escondido cuanto precisa una ciudad al día o falta de ello. Estaba dividida en agonizantes y muertos. Los muertos en el álbum de la Diputación Provincial, fichas macabras interminables, procedentes de los «besugos frescos» de las sacas, de Torrejón y de Paracuellos, donde asesinaban con ametralladoras ante zanjias abiertas por las víctimas, arrebatadas a los domicilios y a las cárceles. Estaba Madrid sin luto, prohibido, para no dar el espectáculo de que los habitantes que quedaban aún, todos menos «ellos», sufrían en su amor familiar, el ribete negro de una muerte sin razón ninguna. Alrededor, en el redondel de las primeras casas del suburbio, y aun parte del suburbio, era Madrid zig zag de zanjias de tierra y nidos de cemento, donde encarnizadamente se habían confundido en abrazo mortal «ellos» y «nosotros» según el letrero de los itinerarios de las trincheras, que colocaron para visitas de curiosos después de la paz.

Un Madrid sin iglesias, convertidas en cuadras, en almacenes, en bailes del agarrao. Sin obras de Arte, quemadas o trasladadas al extranjero; el Museo del Prado también robado, entero, por el comunismo representado por María Teresa León y el poetiso Rafael Alberti. Los domicilios, vaciados de muebles, de objetos delicados, de ropas, de seres humanos. Los



*Obras en la Plaza de Oriente.*

Bancos y los depósitos de sus clientes, saqueados, como las Cajas de Ahorro y el oro nacional. Madrid, esqueleto de ciudad, sosteniéndose los edificios, porque los agarraban al suelo las raíces, deambulando, sin más objeto que agregarse a una «cola», los madrileños (salvo los invasores) para enroscarse en esa «cola» alrededor de una tienda con el cierre echado, porque corría la voz de que allí iban a despachar lentejas, las «píldoras del doctor Negrín». El Madrid caído en la desesperación, los escombros y la caquexia,

con el sol arriba y la esperanza en la mano que sostenía la ciudad en vilo de victoria.

\* \* \*

No se había descuidado el Ejército militar y civil libertador, no se había desentendido de Madrid. La primera medida, no estrangularle, que no cumplieran los rojos su amenaza de volarlo y hacer la hecatombe, aún mayor que la que cometían, de dejar morir de hambre a dos millones de personas, incluidas las caravanas de los al-

*Obras en Gran Vía. Plaza de España*





*Sigue la Gran Vía.*

deanos azuzados a Madrid donde los alojaban echando a los inquilinos, no sólo de sus pisos sino de la villa. «¡Evacuad Madrid! ¡Evacuad Madrid!» Según la estrategia republicana, que consistía en echar a los habitantes enviándoles a morir a las cunetas, o por las pedradas de las aldeas

*El nuevo Viaducto.*



que se veían aplastadas por los del éxodo, y llevar a los pacíficos pueblerinos a Madrid, con sus colchones, y sus cabras y borricos, que sacaban la cabeza por los balcones de los pisos terceros: sabiduría administrativa sin parangón. Además de haber Franco declarado zona neutral la comprendida entre Castellana, Conde de Peñalver, Diego de León y Colón, prometiendo, y cumpliendo, no bombardearla, como refugio de los madrileños no envenenados por el rojismo. Zona donde no se halló, el día de la paz, una sola persona civil inocente, pero sí los milicianos y todo su material bélico. ¡Contraste de conductas!

\* \* \*

Pero lo principal del cuidado con que trataba Franco a Madrid, se demostró con los inicios de su restauración. Ya en 1938 el Caudillo dio un decreto nombrando Alcalde de Madrid a D. Alberto Alcocer y Rivacoba, que lo había sido en 1925. Y el Alcalde se constituyó, con algunos auxiliares, en primera autoridad madrileña, en la ciudad de Burgos.

Allí comenzaron los preparativos para, al entrar en Madrid, tenerlo todo dispuesto y restituir a su ser a la capital. No es extraña la anticipación. También el previsor Franco había preparado, por medio de Peña Boef, ministro de Obras Públicas, un plan de engrandecimiento en embalses, ferrocarriles, puertos, carreteras y cuanto constituye la infraestructura de un país. La guerra era cuidadosamente dirigida, y la paz cuidadosamente organizada. Madrid, residente en Burgos, comenzó antes de un año de su salvación los planes de medicina y cirugía urbana que restañaran sus alevosas heridas.

Alcocer era un administrador sensato, un buen planificador bien prepadado. Era letrado y economista. Había sido elemento director del Banco de España, y creo recordar que algunos billetes llevaban su firma. No se distinguió en su anterior período de Alcalde por innovaciones o iniciativas sorprendentes. No era político de imaginación, era político de trabajo y seguridad. El Ayuntamiento del veintitantos, marchó con Alcocer discretamente progresivo, pero consolidando su crédito, formal cumplidor, severamente administrado e impulsado con mesura y firmeza. Esas cualidades administrativas del activo pero sin traspiés, austero pero sin regateo, constante, trabajador, enterado y eficaz, eran las que necesitaba Madrid en su Alcalde, para volver a ser. Se le llamó luego a Alcocer el Alcalde que despertó a Madrid de la pesadilla. Fue el Alcalde que le curó.

Era guipuzcoano, gente elegante, seria, activísima, perseverante. Uno de los ejemplares guipuzcoanos, Alberto Alcocer y Rivacoba, cuarentón, alto, fuerte, rasurado, francote, de pocas palabras, el primero en llegar a la oficina, estudioso, serio aunque afable.

Al terminar su mandato, publicó el Ayuntamiento una «Memoria comprensiva de la actuación del primer Ayuntamiento después de la liberación de Madrid», que demuestra cómo casi instantáneamente se restituyó Madrid a su natural pulcritud y vivacidad.

Ya antes de volver a sentarse en el sillón presidencial de la Casa de la Villa, Alcocer, desde su Madrid de Burgos, había logrado un crédito de treinta millones del



*Tercer tramo de la Gran Vía.*

Banco de Crédito Local, y otro de cuarenta millones del Banco de España. Sumadas esas cantidades, pudo llegar a las oficinas del Municipio y comenzar a dar órdenes reedificadoras y decirle a Madrid: ¡Levántate! Tampoco se había dormido en organización de secciones ni en buscar colaboradores. A su lado estaban incondicionalmente el Ejército y la Falange. El Ejército le endosó hombres y camiones sin límite. La Falange se concentró en Villaviciosa

de Odón, y allí esperó, instruyéndose de su deber para cuando llegara a las calles por su amor codiciadas. Eso, la Falange en libertad. La clandestina, que formaba la «Quinta columna» a que aludió —en mal hora— Mola, trabajó dentro del semicírculo, fue encarcelada, asesinada, perseguida por las checas, diezmada, descuartizada; pero con esa gracia peculiar de la juventud, resucitada por Dios a cada razzia, fuerte siempre, poderosa para resistir —¡oh



*Obras en la Plaza Mayor.*

*Obras de prolongación de la Castellana.*



el Auxilio Azul de las mujeres de María Paz y Carina Martínez Unciti!— al fin, organizada como un regimiento exacto, y al llegar el momento, entregada la milicianada, huidos los mandones colorados,

expectante la Historia, pudo ella, inmortal sobre la sangre propia derramada, llegarse a los parapetos de los «paisas», legionarios y regulares de Franco, saludar e informarles: «Pasad, os estamos esperando.»

Y así fue, brincó el soldado la heroica avanzada, jamás arrollada por la Bestia Roja, entró, fue subido en hombros, y Madrid deliró de ansias logradas: que resucitar es la gloriosa alegría del alma. Entre los primeros, a bordo de camiones y camiones, los falangistas elegidos a los que se ordenó concentrarse en Villaviciosa, al mando de Alcocer, y las chicas de la Sección Femenina, caravana de autos atiborrados de comida, para repartir gratis a los hambrientos durante tantos meses de República del bostezo.

Y Alcocer, desde su despacho, comprobó que no había empleados apenas, que la ciudad era montones de escombros, barricadas de pedruscos, restos de incendio, edificios por mitad, caras lívidas de enfermedad y de hambre

—doscientos muertos mensuales en una cifra del millón de habitantes—. Y era oquedad, envejecimiento, sacos terreros, terror, terror infinito, terror en la medula, y Sin Ley, Sin Dios y Sin Patria.

\* \* \*

Mas tenía Alcocer los tres apoyos preparados para andar: dinero de España, Ejército sin derrota, Falange de corazón y hombros entusiastas. Arrimó el hombro, el Ejército se puso a mirar a Madrid, a limpiarle, llegaron los obreros, los especialistas, los pateados por la bota del peor despotismo, las mujeres aliviadas de su sufrir, los niños de las escuelas, otra vez de delantalito blanco, llegaron más víveres. La noche de la entrada de las tropas, después de treinta y tantos meses de tenebrosas oscuridades por la noche, Alcocer les enseñó a los madrileños lo que era la luz eléctrica, por lo menos en el centro, ¡aquella misma noche! Se abrieron comedores de Auxilio Social sin factura posmenú, a las mesas se arribaban los pocos aristócratas, como la admirable «clase media», todos caracterizados de mendigos, que la corbata y las manos pasadas por jabón eran causa de tiro en la nuca. Se oyeron canciones, la gente iba loca de un lado a otro, recorriendo, viendo, sollozando, aprendían el «Cara al sol» hasta los sordos, se abrían balcones, arracimada la gente, ronca de gritar...

Creíamos, los que entramos, que al acontecimiento, el mayor de la historia de Madrid, iba a suceder un paqueo desde los tejados y las esquinas, de seis meses, por lo menos: no sonó ni una bofetada, ni el día del rescate, ni después, los rojos estaban asombrados, acudían a entregar el fusil a los cuarteles y los soldados les daban palmaditas en el hombro: «¡Pero cuidado que habéis sido tontorrones!»

Alcocer dirigía la maniobra. Había que derribar los obstáculos con que procuraron los rojillos detener a los restauradores del Bien. Había que dotar a Madrid de la complicación de servicios, y allegar mantenimientos, medicinas, zapatos, picos y palas, ladrillos..., ¡qué sabía él!..., ¡todo!..., desde la aguja de coser hasta la sortija de brillantes. Hervía Madrid en



*Mirador de las Vistillas.*

júbilo, las mujeres besaban los carillos de los «paisas» color de salud robusta, el color que habían olvidado, se originaban manifestaciones con banderas al alto libres de la franja del permanganato, los novios se buscaban, los que habían padecido la última desgracia compraban tela de luto, caravanas corrían a Paracuellos, a Aravaca, a la pradera de San Isidro, a la Ciudad Universitaria, a tirar al suelo ramos de flores —otra

vez flores en Madrid—, los más inquietos desamontonaban uno a uno los sacos de arena que ocultaban a la Cibeles, que brotaba entera y verdadera de la sepultura marxista... Y Alcocer, día y noche, trabajando.

\* \* \*

He aquí lo que empezó a hacer el Alcalde D. Alberto Alcocer y Rivacoba, y lo prosiguió hasta el

fin de su mandato, al pasar otra vez a elemento director del Banco de España; esto es lo que manejó, y deshizo, y reparó, demolió y construyó en poco tiempo, con obreros incansables, celosos de que Madrid otra vez brillara, resol de ciudades.

Sacar de una superficie de 2.885.002 metros cuadrados millares de camiones de escombros, adoquines, arena, dejando otra vez la rasante que los barreamientos que la milicianada roja había destrozado destruyendo las calles.

Con esa masa, rellenar los cráteres de proyectiles y los movimientos producidos por las excavadoras.

Quitar la joroba a la calle de la Princesa, junto a la plaza que volvía a ser de España.

Desmontar los refugios, garitas, nidos de ametralladoras, fortalecillas y parapetos contruidos de material definitivo.

Pavimentar esos casi tres millones de metros de calles, devolviéndolas al uso.

Abrir 400 kilómetros de zanjas para crear la red de distribución de luz, gas y teléfono, 250 kilómetros para electricidad, 18 de tubos para gas, 16 kilómetros para tubería de agua potable, 62 kilómetros de tubo para agua de bocas de riego. (Si los metros cúbicos desmontados y excavados se hubieran colocado el mismo día en camiones, la caravana constituyera un convoy de 500.000 vehículos).

Crear los jardines del Dos de Mayo, con el arco y el monumento. Los de la plaza de Santa Ana en su estado actual. Los del arquitecto Ribera (antiguo Hospicio) con su Fuente de la Fama. Los jardines y mirador de Las Vistillas. La urbanización con jardines del Viaducto. El parque de Eva Perón (hoy).

Crear y construir el nuevo Viaducto.

Restaurar la Plaza Mayor.

Dar otra forma a la plaza de los Mostenses, con mercado también nuevo.

Levantar la Puerta de Hernani del Retiro, y algunos quioscos en el mismo, y restaurar lo destruido en el precioso parque.

Volver a trazar y arbolar al Parque del Oeste, completamente arrasado y lleno de proyectiles enterrados sin estallar.



*Mercado de Maravillas.*

Volver a colocar la Cruz de Puerta Cerrada.

Hacer los jardinillos del Mundo Nuevo.

Colocar más de doscientos bancos de piedra.

Llevar la estatua de Tirso de Molina.

Limpieza y restauración de docenas de estatuas averiadas.

Modificación del Paseo del Prado hasta dejarlo como ahora está.

Crear grupos escolares.

Levantar bloques de miles de viviendas.

Recomponer los cementerios pulverizados por las hordas.

Crear un plan inicial de galerías de servicios, con la construcción de algunas de ellas.

Revisar y arreglar todos los servicios, especialmente agua y luz. Es cuando empezó Madrid a ser la ciudad mejor iluminada del mundo.

Organizar otra vez todas las oficinas municipales.

Todo ello con un presupuesto de ingresos (para 1940) de 150 millones de pesetas.

\* \* \*

Tuvo un enemigo mortal Alberto Alcocer para llevar a cabo su gigantesca tarea: la guerra de Europa. Recuérdese que a España se le cerró toda clase de intercambios comerciales y hasta diplomáticos. Lo cual significó que no había ni gasolina, ni asfalto, ni he-

rramientas, ni máquinas, ni ninguna clase de elementos de construcción, salvo los nacionales, que escaseaban, pues era preciso reconstruir regiones enteras. Por ello Alcocer tuvo que reducirse a los escasos medios locales. A pesar de ello supo con su iniciativa y organización llevar a término una colosal y delicada tarea.

Urdió muchos proyectos, además, imposibles de realizar entonces, dejándolos para más adelante, por falta de medios. Uno de ellos era sensacional, brillantísimo, necesario ahora mismo también: la prolongación de la calle de Sevilla hasta la plaza de Benavente. Figuraos lo que hubiera sido esa vía, desaparecida la estrecha y feísima de la Cruz. Mala suerte para Madrid que no pudiera Alcocer construirla. Es una vía que se exige racionalmente se considere. Y que algún día habrá que hacer realidad.

En 1946 había terminado la guerra europea, eludidos los obstáculos internacionales, España podía respirar el aire de la libertad de iniciativa. Don Alberto Alcocer fue relevado, pasó al Banco Nacional a continuar su obra dictada por el talento, obra infatigable, eficaz y fértil. Queda Alcocer como un excelente Alcalde en la lista positiva. Fue el restaurador de Madrid. Le sustituyó otro Alcalde, éste madrileño, acreditado por su frenética labor anterior: D. José Moreno Torres, Conde de Santa Marta de Babio.

# LA TRISTE REINA

Por Enrique PASTOR MATEOS

**H**ACE ahora quinientos años murió en Madrid una de las reinas más desdichadas de nuestra Historia. Sólo por eso podría ser acreedora de nuestro recuerdo. No es fácil, sin embargo, hacer memoria de esta infortunada mujer, ya que su desgracia ha sido doble: si muchos infortunios atribularon su vida, aún son más las sospechas y oscuridades que pesan sobre su fama. Al ser deficientes y parciales los testimonios que manejamos, mal podremos llegar a ser tan completos, claros y ecuanimes como desearíamos.

I

Fue la Reina doña Juana de Castilla portuguesa de nacimiento, última hija del prolífico Rey don Duarte, a quien rara vez llamamos en España Eduardo, como debiéramos y de su esposa la Reina doña Leonor. Era, por tanto, nieta del monarca portugués don Juan I y del Rey de Aragón don Fernando I, que fue llamado el «Honesto» y que siendo infante de Castilla ganó el sobrenombre de «el de Antequera». Se mezclaban, pues, en ella la sangre de los Aviz y la de los Trastámara.

Nació póstuma en 1469. Su padre había fallecido, tras breve reinado, en septiembre del año anterior, dejando por heredero a su hijo Alfonso, a quien la Historia llamará Alfonso V el «Africano», que sólo tenía a la sazón seis años, y por gobernadora durante su menor edad a la Reina viuda doña Leonor.

Atravesaba entonces Portugal su época más gloriosa, pero no fue esto obstáculo para que la minoría fuera turbulenta; y al fin, contrariada la voluntad del Rey difunto, se hiciera cargo de la regencia



Único retrato de D.<sup>a</sup> Juana la Excelente Señora. Miniatura perteneciente al Museo Británico de Londres. Al pie, firma autógrafa de D.<sup>a</sup> Juana: «Yo la Reyna»

su hermano mayor don Pedro, primer duque de Coimbra.

Las disensiones entre la Reina y su cuñado llegaron a tal punto que doña Leonor hubo de marchar al destierro y refugiarse en Toledo. Le acompañó al exilio doña Juana, que así anticipadamente hubo de pisar tierras en las que con el tiempo llegaría a reinar.

Doña Leonor, castellana de nacimiento, buscaba, con el apoyo de sus hermanos, los famosos Infantes de Aragón, y de la Reina de Castilla, también hermana suya, comprometer a este Reino en la defensa de su causa. No consiguió nada positivo y, en cambio, se vio complicada en las intrigas, enfrentamientos, banderías y guerras que caracterizan este lastimoso período. La muerte vino a acabar con sus pretensiones en 1445. Un rumor que se repite con escandalosa frecuencia cada vez que en ese siglo muere un personaje, sobre todo si es joven y la enfermedad rápida, atribuyó su fallecimiento a veneno.

Doña Juana, reducida a la más completa orfandad en su edad más tierna, abandonaría Castilla,

para volver a su patria, a la sombra del Rey, su hermano, y de sus ambiciosos parientes.

Años después era una adolescente prometedor, dispuesta a convertirse en una mujer graciosa y atractiva. Sus contemporáneos ponderaron casi unánimes su morena belleza y ensalzaron sus encantos físicos. Menos referencias fidedignas nos han dejado de su formación, de sus gustos y de sus costumbres. Las circunstancias familiares no le habían sido propicias. Es posible que, como muchos aseguran, su educación pecase de libre y descuidada.



Enrique IV «el Impotente». Grabado de la obra «Genealogía de los Reyes», por Alonso de Cartagena. Biblioteca del Palacio Real de Madrid.

## II

El Rey Enrique IV de Castilla decidió pedir su mano el mismo año en que comenzó a reinar. Estando en Córdoba, reunió su Consejo e hizo público su propósito. No parece que surgieran objeciones ni obstáculos.

Pasó a Portugal como embajador y plenipotenciario don Fernando o Ferrán López de Lorden, su Capellán Mayor. En enero de 1455 se firmaron las capitulaciones que el Rey de Castilla ratificó en Segovia en febrero siguiente. La Corte castellana procedió con extrema generosidad, pues, sobre no exigir dote, señaló como arras a Ciudad Real y Olmedo y ofreció veinte mil florines de oro del cuño de Aragón, con otras seguridades y ventajas.

Fueron encargados de recoger a la novia el Duque

de Medina-Sidonia y don Alonso de Madrigal, el famoso Obispo de Avila, conocido por «El Tostado». Se hizo la entrega en Badajoz y de allí la condujeron a Córdoba, donde de nuevo se encontraba el Monarca. Acompañaban a la futura Reina, por expresado privilegio, doce damas portuguesas, jóvenes y nobles, aparte de otros servidores de su nación, a todos los cuales el Rey se había comprometido a tomar a su cargo y poner bajo su protección.

Enrique IV, en un inesperado alarde de galante impaciencia, abordó disfrazado a la novia en Posadas, pero fue en Córdoba donde se celebró la recepción oficial y allí se desposaron el 20 de mayo de 1455. Tenía doña Juana dieciséis años.

Coinciden los primeros de su matrimonio con los más prósperos de este reinado. Ningún contratiempo serio parece turbar una felicidad al menos aparente. La Reina figura casi constantemente al lado de su consorte, a pesar de que la Corte se desplaza continuamente de una población a otra, costumbre y exigencia de la época. Sólo justifican la separación asuntos urgentes o jornadas molestas. Las ausencias suelen ser cortas.

En cambio, la asistencia de la Reina es obligada en solemnidades y festejos. Son éstos tan frecuentes que algunos cronistas consideran demasiado frívolo el comportamiento de los Soberanos. En uno de ellos encontramos la noticia de que la Reina y sus damas llegaron a dar muestra de su talante festivo aun en el mismo campo de batalla.

Todo parece sonreír a la joven soberana. Curiosamente su felicidad sólo se diría turbada por los celos. Alguna que otra rival parece obtener especiales favores del Rey. Se cuenta que una de sus damas, doña Guiomar de Castro, futura Condesa de Castañeda, que presumía de la privanza real, provocó las iras de su Señora hasta el extremo de que la «Reyna puso las manos en ella ayradamente».

En estos seis primeros años, de constante trasiego, son varias y prolongadas las estancias de los Reyes en la Villa de Madrid y algunas memorables.

Contraído su matrimonio, Enrique IV, con el propósito de que la Reina y sus nuevos súbditos se conozcan mutuamente, emprende un viaje de largo y prolijo recorrido. En Madrid permanecen durante algún tiempo y aquí reciben una honrosísima embajada del Papa Calixto III, empeñado, tras la reciente pérdida de Constantinopla, en reavivar el espíritu y la empresa de la Cruzada. El Pontífice le enviaba un Breve laudatorio, exhortándole a persistir en su espíritu de lucha contra los infieles y como obsequio y prenda de futuras hazañas una espada y un sombrero bendecidos ex profeso en la Misa de Gallo oficiada por él en la última Navidad.

De nuevo en Madrid, cuando se celebraban grandes festejos, con motivo de la llegada de la Reina, recibió Enrique IV la noticia de la muerte en Nápoles de su tío el Rey de Aragón don Alfonso V, por lo cual dieron paso las fiestas al luto y se celebraron en nuestra Villa solemnes exequias por el difunto.

En otra ocasión y estando también en Madrid se guarda memoria de una fiesta, ofrecida y costeadada por un gran magnate, don Alonso de Fonseca, que fue Arzobispo de Sevilla, tan dispendiosa que el anfitrión «en lugar de colación mandó sacar dos platos con muchos anillos de oro, en cada uno di-

versas piedras preciosas engastadas, para que la Reyna e sus damas tomasen el anillo con la piedra, que más les agradase».

Aquí en Madrid recibió también una embajada del Duque de Bretaña. Se hicieron grandes y suntuosas celebraciones que duraron cuatro días.

Es famosa esta fiesta, que tuvo por escenario el bosque de El Pardo, no sólo por el lujo desplegado, sino por haberse celebrado el último día un paso o torneo del que fue mantenedor el mayordomo de Su Alteza, don Beltrán de la Cueva, que, como veremos, iba a proyectar funesta sombra sobre la fama de la Reina.

Y aún tiene otro título para ser puntualmente reseñada por los historiadores locales, ya que el Rey, deseoso de perpetuar su recuerdo, fundó con esta ocasión y en aquel lugar un monasterio de la orden jerónima bajo la curiosa y extravagante advocación de Santa María del Paso, que, trasladado a otro lugar más cercano a la Villa, no muchos años después, vino a ser el famoso Monasterio madrileño de San Jerónimo.

### III

Cosa bien sabida es la extrema importancia que tuvo en las antiguas monarquías, y aun puede tener en las supervivientes, la sucesión de la Corona. El matrimonio de los Reyes es cuestión de Derecho Público. No sólo tiende a las finalidades propias de todo connubio sino que persigue otras de interés general: perpetuar la dinastía, asegurar la sucesión, preservar la paz.

Ya en Córdoba, al anunciar su matrimonio, el Rey se había creído obligado a aludir a este tema y a manifestar como primordiales tales preocupaciones.

Podemos figurarnos lo que supuso para doña Juana el anuncio de un heredero. Si para toda mujer es un acontecimiento, y más en aquella época, para una reina era sin duda el mejor de los augurios.

Su primer embarazo fue hecho público al parecer en Aranda de Duero a fines del verano de 1462. La Reina estaba en el tercer mes de su gravidez y el Rey se mostró tan satisfecho que la hizo merced del señorío de esta Villa.

Al acercarse el parto, el Monarca estaba en Madrid. Doña Juana había permanecido al margen de la Corte, guardando el máximo reposo. Don Enrique mandó a buscarla dando excepcional testimonio de su afición por nuestra Villa.

El viaje se hizo con la obligada seguridad y excepcionales preocupaciones. La entrada en Madrid revistió gran solemnidad. Salió el Rey a esperar a su esposa a las cercanías acompañado de los nobles que asistían a la Corte. La hizo bajar de las andas en que venía y la montó a las ancas de su mula, y de esta guisa el Rey en persona la condujo hasta el Alcázar donde había de aposentarse.

Llegó el parto y no se descuidó rúbrica alguna de cuantas habían de conferirle, en vano, certidumbre y aceptación. Es posible que el hecho de ser hembra el recién nacido fuese considerado un contratiempo y resultara en menoscabo de la satisfacción de la regia pareja.

Pero las solemnidades subsiguientes no lo revelan. Se celebró el bautizo con gran pompa, se le acompañó de lucidas fiestas. Desempeñó en ellas papel relevante el Conde de Armagnac, enviado del Rey

de Francia, cuya embajada coincidió con el acontecimiento, y no echamos de menos en ellos a ninguno de los personajes que más tarde intervendrían en los siniestros acontecimientos que ensombrecen este reinado.

No podemos pasar en silencio la presencia de los dos hermanos del Monarca, don Alfonso y doña Isabel, consanguíneos y mucho más jóvenes que él, que poco antes se habían incorporado a la Corte. Doña Isabel, que había sido encomendada al cuidado de la Reina, figuró como madrina en la ceremonia del bautizo.

Antes de abandonar Madrid, el Rey reunió Cortes con el solo objeto de que su hija fuese jurada heredera. Nada parece haber enturbiado la dicha que, sin duda, producirían estos acontecimientos en el ánimo de doña Juana.

Consignemos también un hecho, de momento intrascendente, que prelude futuras tragedias. Don Beltrán de la Cueva, el caballero, por el cual Enrique IV había manifestado ya otras veces su predilección, recibió de su protector la merced de la Villa de Ledesma con título de Conde, si bien dejó de ser su mayordomo.

Don Beltrán contraería no mucho después un ilustre matrimonio, esposando una hija del Marqués de Santillana. La boda fue fastuosa y la presencia en ella de los Reyes una prueba más del favor con que era distinguido el Conde de Ledesma.

No pasará mucho tiempo y el decidido propósito regio de conferirle el Maestrazgo de Santiago, la más rica prebenda del Reino, será la señal de una extensa y persistente revuelta nobiliaria con resultados tan humillantes para los Reyes como funestos para la Princesa.

Sin embargo, antes de reseñar las incidencias de esa compleja y accidentada lucha, hemos de referirnos a un suceso, que curiosamente es el menos comentado por los historiadores, por muchos ni aun citado, no obstante su indudable importancia en el destino de doña Juana.

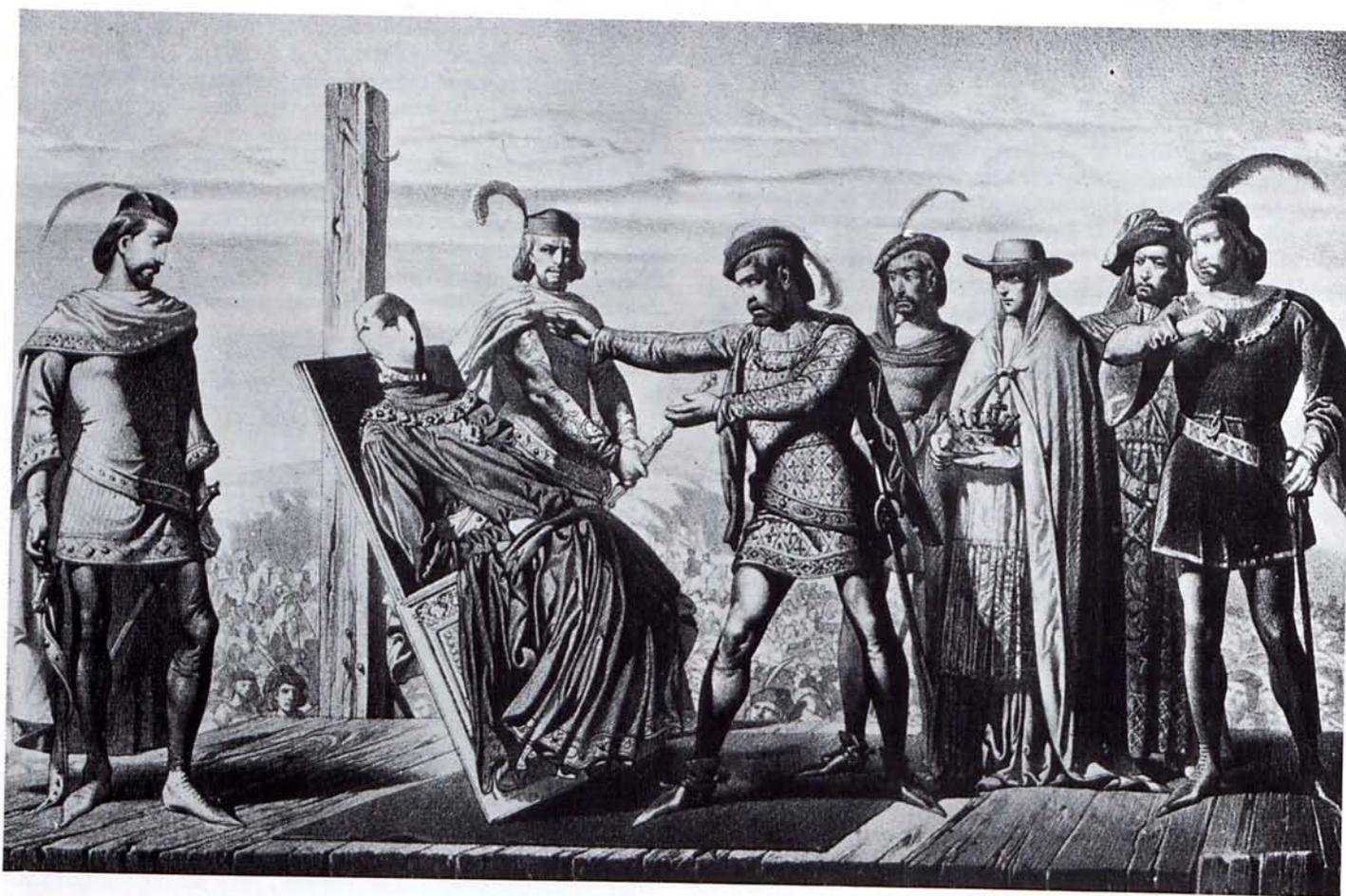
La Reina se encontraba de nuevo embarazada y otra vez eligió Aranda para su residencia, mientras el Rey, en la cumbre del poder y de su fortuna, atento a las incidencias de la política internacional, se desplazaba a Alfaro.

Un extraño accidente pondría fin a esta nueva esperanza en el sexto mes de gestación. La Reina, no sin quebranto, quedaría a salvo, pero no se pudo evitar que se malograra un príncipe; el fruto abortado era varón, cuya supervivencia hubiera posiblemente modificado radicalmente el curso de nuestra Historia.

El Rey, cuya estrella empieza entonces a oscurecerse, acudió a consolar a su esposa. Todo hubiera hecho pensar en una desgracia pasajera. Se cernían, sin embargo, sobre ambos esposos tristes presagios. Era ésta la primera de un interminable rosario de desdichas. Los acontecimientos se precipitan sin que podamos explicarnos un cambio tan radical.

### IV

En efecto, a partir de 1464 la historia del reinado de Enrique IV se nos ofrece tan lastimosa como confusa. No está la dificultad en establecer la sucesión de los hechos sino en encontrar una mínima



Atentado de Avila contra Enrique IV (1465)  
 «M. UNCETA, dib.» y lit.<sup>o</sup>  
 «Lit. de J. DONON, Madrid»  
 Estampa de la «Historia de la Villa y Corte de Madrid»,  
 de Amador de los Ríos y J. D. de la Rada y Delgado.

justificación de las conductas. En este panorama la Reina desempeña un papel tan difuso e insondable que resulta punto menos que imposible llegar a determinar sus actitudes.

Doña Juana parece haber intervenido activamente en la compleja política de la época, pero en vano intentaríamos descubrir en sus actuaciones algo de original e independiente. En los primeros momentos nos la encontramos ligada por completo a la suerte y a las decisiones del Rey, y siendo éstas tan extrañas, sólo sorpresa produce esta sumisión.

Doña Juana acompañó en abril de 1464 al Monarca castellano a Villafranca del Puente del Arzobispo, donde se celebraron importantes y cordiales entrevistas con su hermano el Rey de Portugal. Sólo venturas para la Reina auguraba el perfecto entendimiento logrado entre ambos soberanos. Y, sin embargo, es en esta ocasión cuando por primera vez se manifiesta la insubordinación de los nobles que iba a arrastrar a la Corona a un grado de abyección pocas veces igualado.

La historia de lo sucedido de abril a octubre de aquel año está llena de enigmas y sorpresas. El Rey da muestras de una debilidad inverosímil. La familia real: el Rey, la Reina, la Princesa doña Juana y la Infanta Isabel, fue incluso objeto de algún intento de secuestro que quedó impune. No es fácil, sin embargo, determinar qué parte tuvo la Reina en las intrigas que se urdieron ni en las graves medidas que se adoptaron.

En octubre, el Rey reconocía por heredero a su hermano Alfonso, al que se le imponía la ineludible obligación de casarse con su sobrina, la pequeña doña Juana. El pacto, llamado de Cabezón, era un auténtico atentado tanto contra la lógica como contra la ética.

El 5 de junio de 1465 fue el día más triste y vergonzoso de esta repulsiva historia. Una selecta representación de la nobleza castellana reunida en Avila, destituía al Rey Enrique IV en el curso de una insultante parodia y proclamaba Rey a su hermano con el nombre de Alfonso XII.

La figura de la Reina adquiere con este motivo un mayor relieve político. La vemos camino de Portugal y allí negociar un acuerdo que se firmó en Guarda el 12 de septiembre. Portugal prometía plena ayuda a la causa del controvertido Enrique IV. No era ajena al éxito la influencia de doña Juana en la Corte portuguesa, pero el tratado no tuvo demasiada efectividad.

Durante varios meses la situación permanece en el fondo estacionaria, no sin aparentes alternativas. El Rey, desligado de anteriores compromisos, vuelve a reconocer por heredera a su hija, pero no cesan los intentos de avenencia entre ambos bandos. Uno y otro se arman y fortalecen, pero eluden un encuentro formal. Resulta sorprendente que una situación tan incierta se prolongase más de dos años.

Entre la primavera y el verano de 1466 vemos a

doña Juana más activa que nunca. Su intervención parece decisiva para agrupar en torno al Rey un fuerte partido. Sin embargo, tal vez por lo confuso de los acontecimientos, su papel es igualmente borroso.

En mayo de 1467 Madrid es escenario de un memorable acontecimiento. Algunos nobles, para los que la traición se ha convertido en hábito, convencen al Rey para que, en compañía de la Reina, la Princesa y la Infanta, se traslade a Béjar. Todo hace suponer que se trata de una celada. Concertados los criados del Monarca con los Alcaldes de Hermandad, solicitan de don Enrique que anule su proyectada partida. Consulta éste con su Consejo, que es de opuesto parecer, y se dispone al fin a la marcha. Corre la voz de que llevan al Rey preso, y cuando sale «por la Puerta del Alcázar, que está sobre el río» la multitud se amotina e impide que abandone la Villa. Nadie nos da noticias de persecuciones ni castigos. Es más, no parece que esta asonada disgustara al Rey, que aceptó de buen grado sus consecuencias, e incluso vio fortalecido considerablemente con este motivo su partido.

En agosto de ese mismo año el Monarca llegó a un importante acuerdo con la poderosa familia de los Mendoza y les entregó como rehén y para su custodia a la Princesa, que sólo tenía cinco años. Este pacto, del que cabía esperar favorables consecuencias, iba a influir notablemente en el destino de doña Juana. De momento se vería separada de su hija.

Al poco tiempo parecía que la suerte de Enrique IV había de cambiar radicalmente y que los asuntos del Reino iban a encontrar solución y sus males remedio. Por primera y única vez ambas facciones se enfrentan en una batalla que puede ser decisiva. Se combate junto a Olmedo y la hueste del Monarca alcanza la victoria. Pero como en tantas ocasiones a lo largo de este reinado, los resultados son paradójicos.

No sólo el éxito conseguido por el Rey no tuvo consecuencias favorables para él, sino que un mes más tarde le vemos más abatido y derrotado que nunca. La traición de Pedro Arias Dávila y la consiguiente entrega de Segovia a sus enemigos es, quizá, el punto crucial de esta historia. La Reina doña Juana, en compañía de la Duquesa de Alburquerque, corren a refugiarse en el Alcázar, mientras la Infanta Isabel, que hasta entonces había permanecido a su lado, da un paso decisivo y acude a reunirse con los partidarios de su hermano Alfonso.

El Rey, humillado y abatido, buscó la compañía de su esposa; pero poco después, en tratos con el Marqués de Villena y otros nobles de su partido, entregó a la Reina como rehén al Arzobispo de Sevilla, don Alonso de Fonseca, quien se hizo cargo de tan ilustre huésped, preparándole aposento primero en Coca, y trasladándola de ahí a Alaejos.

La familia real se había desintegrado por completo. Su hermano Alfonso se hallaba en rebeldía, titulándose Rey; su hermana Isabel seguía este partido; la Princesa estaba en poder de los Mendoza; la Reina custodiada por el Prelado Hispalense. El Rey es tan sólo, a partir de este momento, un fantasma que busca en vano paz y reposo. Doña Juana, una sombra y una incógnita.

Es evidente que estas notas resultarían parciales e incompletas si no hiciéramos referencia a una serie de rumores que enturbian y ensombrecen el patético cuadro de este reinado.

Lo peor es que resulta muy difícil, si no imposible, calibrar el fundamento de las múltiples especias vertidas sobre los más encumbrados personajes de la época. No es sólo que ignoremos en qué medida reflejan la verdad; ni siquiera podemos determinar su grado de credibilidad, pues no nos consta ni el momento en que se forjaron, ni la ocasión, ni el ámbito en que se difundieron ni el grado de aceptación con que contaron entre sus contemporáneos. Su desmedido alcance contribuye a desvirtuar su primitiva entidad.

Los alegatos son a veces contundentes, pero una campaña tan obstinada y extremosa hace desconfiar al historiador imparcial. Algunos de los cargos aducidos son tan graves, atrevidos e insólitos que resulta duro y hasta desagradable repetirlos, cuanto más aceptarlos. Desde nuestra perspectiva nos resistimos a admitir tal cúmulo de monstruosidades.

Pero, por otra parte, tampoco parece lícito rechazar estas acusaciones simplemente porque hayan sido formuladas y difundidas por sus enemigos. Era esto lógico. Y lo es también que tanta y tan repetida denuncia deje en el ánimo grandes dudas e incluso vehementes sospechas. Pero la enorme parcialidad de las fuentes impide discernir cuáles podrían ser el criterio justo y la medida deseable.

Acúsase en primer lugar a doña Juana de haber sido desde su llegada a Castilla, recordemos que tenía entonces dieciséis años, frívola y liviana. Afecta también esta imputación a su séquito, especialmente a las damas que con ella vinieron de Portugal y, en efecto, alguna de ellas, como doña Mencía de Lemus, serán protagonistas de resonantes aventuras.

Más importante es la calificación de impotente que se aplica al Rey don Enrique IV. Para algunos, este defecto es evidente. Marañón, en un conocido estudio y a partir de datos biológicos, considera esta hipótesis poco probable.

Daba pie a pensarlo lo ocurrido durante su primer matrimonio con doña Blanca, hija de los Reyes de Navarra. Se concertó cuando ambos novios tenían doce años y se celebraron los desposorios al año siguiente. Tres años más tarde se velaron y con el escaso pudor acostumbrado pasaron a la cámara nupcial, «quedando la princesa —al decir de las crónicas— tal cual nació, de que todos ovieron grande enojo».

Doce años convivieron los príncipes sin consumir su matrimonio, hasta que en 1453 solicitaron de común acuerdo y obtuvieron sentencia de divorcio, propiamente de nulidad con disolución de vínculo.

El precedente era grave. La sentencia, sin embargo, proclama a don Enrique apto para la generación y da a entender que el óbice era lo que en términos técnicos se llama impotencia relativa.

No consta que, celebrado su segundo matrimonio, don Enrique, ya Rey, adoptase en su noche de bodas el protocolo acostumbrado. Nada puede añadirse con verdadero fundamento a lo anterior. Aquí se acaban las presunciones desfavorables.

Una información, de la que sólo tenemos referencias, realizada en 1465, le dio por capaz. Todo lo demás, y aun éste, son testimonios interesados.

No es lo peor de cuanto se ha dicho de ese infortunado monarca que fuera impotente. Son tales las lacras que se le atribuyen que resulta penoso tan sólo recordarlas. Algunas poco nos interesan en este caso, como su irreligión. Otras tienen mayor conexión con su vida conyugal, como puede ser el considerarle afeminado y más aún homosexual. La que tiene mayor relación con el tema que tratamos y la más grave de todas la divulga Alonso de Palencia, su más encarnizado detractor. Este le imputa haber inducido a sus dos mujeres al adulterio; a la primera sin éxito; no así a la segunda, que hubo de ceder tras reiteradas incitaciones. Pruebas de esta afirmación excuso decir que no existen.

Llegamos, pues, bien preparados y aun predisuestos a considerar las relaciones extraconyugales de doña Juana con don Beltrán de la Cueva y la pretendida filiación adulterina de la Princesa doña Juana, punto del mayor interés, en su día político y hoy histórico. Tema es éste, sin embargo, que resulta vano tratar de aclarar. No basta con suponer verosímil la infidelidad. Harían falta pruebas, y éstas ni existen ni parece que hayan existido.

Aquellos autores que han tratado de ilustrar el carácter y la conducta del primer Duque de Alburquerque, encuentran en su estudio motivos para desestimar tales presunciones.

Y, por otra parte, admitir que la Princesa doña Juana fuera fruto de los devaneos de la Reina, sin determinar cuál fuese el amante a quien hubiera de atribuirse su paternidad, no sólo no resuelve las múltiples contradicciones y perplejidades que surgen continuamente en el estudio de este reinado, sino que plantea nuevas cuestiones, igualmente insolubles.

Añadamos tan sólo que la más atrevida expresión de estos rumores la encontramos en las licenciosas Coplas del Provincial, en las que se atribuyen a don Beltrán deshonestas relaciones con ambos cónyuges. A tanto se pudo llegar.

Queda por relatar otra imputación, no menos escandalosa que la anterior. Aunque un autor tan ponderado como el P. Flórez la pase en silencio, ha sido en general aceptada por los historiadores. Y esto por dos motivos. Porque su interés político es mucho menor y porque existe un documento, una frase de la Concordia de los Toros de Guisando, que a todos interesa citar y que parece confirmarla. Allí se dice simplemente que «la Reina D.<sup>a</sup> Johana de un año a esta parte non ha usado limpiamente de su persona». La afirmación, aun admitiendo que fuese cierta, resulta demasiado vaga.

Los detractores de doña Juana nos cuentan que, estando la Reina en Alaejos en poder de don Alonso de Fonseca, confió éste su guarda a su cuñado don Pedro de Castilla «el Viejo», cuyo hijo, del mismo nombre y conocido como «el Mozo», fue nombrado su maestresala. Doña Juana fue seducida o sedujo a su noble servidor, huyendo en su compañía. Sobre esta fuga hay, aparte de la que podríamos llamar honorable, de la que hablaremos, dos versiones maliciosas, que en algún caso aparecen extrañamente mezcladas.

Según unos, fue la causa el enojo de don Alonso de Fonseca, al enterarse de estas relaciones. Se aviva el cuadro si se supone al Prelado compartiendo con su sobrino, sin saberlo, los favores de doña Juana.

La otra explicación presenta a la Reina vergonzosamente embarazada y reclamada por su regio esposo. En este caso la huida tendría por objeto ocultar su pecado.

Lo menos congruente de estos novelescos y poco edificantes relatos, es admitir que los amantes fueran a Cuéllar a refugiarse junto a don Beltrán de la Cueva. También en este punto discrepan los autores. Según unos, el antiguo amante manifestó claramente su desagrado; según otros, acogió a sus huéspedes con indiferencia e hizo comentarios jocosos sobre sus antiguas relaciones con la Reina. Todo es poco creíble.

Muchos genealogistas han encontrado una mina en esta aventura, y así hacen a doña Juana madre de dos hijos: don Andrés, llamado también don Apóstol, con descendientes que utilizaron el apellido Castilla Portugal, y don Pedro, también con descendencia. Sabido es cómo han sido aprovechadas por algunos autores estas historias, para enaltecer, en su opinión, los linajes, y el poco crédito que, en general, merecen los que las utilizan.

## VI

Es indudable que su permanencia en poder de don Alonso de Fonseca fue funesta para doña Juana y que a partir de ese momento se ensombrece aún más el horizonte de su vida y resultan todavía más oscuras y contradictorias, si cabe, sus memorias.

Durante su estancia en Alaejos vino a ocurrir un hecho de gran importancia, la muerte, el 5 de julio de 1468, del Infante don Alfonso, al que sus partidarios consideraban Rey.

Los que escriben la historia de esta Reina, salvando en lo posible su conducta, ven en este acontecimiento motivo suficiente para justificar su fuga.

Don Enrique se había apresurado a negociar con su hermana doña Isabel el pacto que fue conocido con el nombre de Los Toros de Guisando y que fue firmado el 18 de septiembre de ese mismo año.

Doña Juana, que había recibido varias veces en Alaejos la visita de su regio consorte y que por lo tanto no había abdicado el puesto relevante que le correspondía, se consideraría injustamente al margen de las conversaciones y abandonaría su residencia de forma novelesca y accidentada con la complicidad de don Pedro de Castilla, pero con la ayuda material de don Luis Hurtado, de la familia de los Mendoza, que la conduciría a Buitrago, en donde se encontraba su hija. Su intención no sería otra que evitar el acuerdo entre los hermanos y salvaguardar los derechos de la Princesa.

Es más, se dice que don Alonso de Fonseca, sabedor de la huida de la Reina, abrevió los trámites del acuerdo, temeroso de que éste llegara a tiempo para impedirlo. Lo cierto es que diez días después de su firma se levantaba en Buitrago solemne acta de protesta en nombre de la Princesa, y se elevaba recurso ante el Papa, cuyo Legado había autorizado los nuevos juramentos y absuelto de los anteriores.

Analizar estos documentos es asunto tan difícil

como vidrioso. Sólo dejamos constancia de que en el pacto de Guisando, tal y como ha llegado a nosotros, se contienen afirmaciones y cláusulas que no pudieron dejar indiferente a doña Juana y que podrían justificar su apartamiento de la Corte.

Así, durante dos años parece que doña Juana circula por los vastos dominios de los Mendoza sin residencia fija. No sabemos qué persigue, si la proximidad de su hija, simplemente, si servir a más vastas ambiciones políticas, si son en cambio vanas sus ocupaciones. Sus propósitos en esta época difícilmente se alcanzan.

Como es bien sabido, la situación se modificó de nuevo radicalmente a partir del matrimonio de doña Isabel, y este cambio culminó a fines de octubre de 1470, momento en el cual vemos de nuevo a la real pareja unida en Valdeozoya, jurando ser hija de ambos la Princesa. Los magnates del Reino renovaron el homenaje, que, como heredera, le habían prestado. Tales solemnidades eran el complemento obligado de sus desposorios con el Duque de Guyenne, hermano del Rey de Francia. No cabía novio de mayor alcurnia para tan discutida Princesa. Aunque no era ya heredero de la Corona francesa, como tal había iniciado los tratos para casarse con la hija de los Reyes Castellanos.

Un acontecimiento de esta envergadura tuvo, sin embargo, escasa repercusión. Tal era el sino de este reinado. Unos meses más tarde apenas quedaba rastro de esta exaltación. La única consecuencia sería que los Mendoza entregaron a la Princesa, y desde entonces iniciaron una larga pero constante marcha que habría de llevarlos al partido de doña Isabel, factor que algunos consideran decisivo en la solución del pleito sucesorio.

Se había acordado que la guarda de la Princesa se confiase al Marqués de Villena. Este no la hará efectiva hasta marzo de 1472, y la conservará hasta el final del reinado.

No podemos ignorar que las relaciones entre los Reyes son escasas. Se habla de la vida disoluta de la Reina en términos muy vagos para justificar este desvío.

Sin embargo, parece que la Reina acompaña a su hija, y con ella se encuentra en Escalona en la primavera de 1473, momento en que son ambas trasladadas a Madrid. Por aquellas fechas se trataba de casar a la discutida Princesa con don Enrique de Aragón, el llamado Infante Fortuna, primo hermano del Rey. Un nuevo proyecto de matrimonio que acabará en un nuevo fracaso.

## VII

No parece que la Reina doña Juana volviera a salir de Madrid. Cuando la Princesa, ya en 1474, fue trasladada de nuevo a Escalona, doña Juana se separó de ella para permanecer en nuestra Villa hasta su muerte.

Pudo vivir en un primer momento en el Alcázar, pero más adelante nos la encontramos instalada en una casa contigua al Convento de San Francisco, o, tal vez, dentro del mismo Convento. Derruido éste en el siglo XVIII, no es fácil reconstruir este Cuarto Real. Parece ser que estaba sobre la Portería vieja. Quintana nos dice que su servidumbre asistía a Misa desde «dos ventanas, con su enrejado de yeso que

caían debaxo del Coro a la Yglesia», mientras la Reina, «por el trascoro donde tenía su oratorio la oía desde una ventana alta que salía a la Capilla de San Onofre, que es la de los Ramírez, y la más retirada de todas las de la Iglesia en aquel tiempo». Mayores precisiones sólo pueden estar basadas en conjeturas.

La tradición pretende que la Reina se retiró a esta residencia, dispuesta a vivir vida cuasi monástica, guardando clausura, al menos en alguna medida y dedicada, casi exclusivamente, a ejercicios piadosos. Siendo así, tal determinación podía ser interpretada como ejemplo insigne de arrepentimiento y penitencia.



Enrique IV de Castilla.  
Miniatura del «Viaje a España» de Jorge Ehingen.  
Biblioteca de Stuttgart

Careciendo de noticias ciertas y concretas, tanto sobre sus presuntos devaneos, como sus posteriores austeridades, no pasan de posibles todas estas conjeturas.

No deja de sorprendernos, en todo caso, que la Reina, más o menos activa hasta los comienzos de 1474, fecha en la que todavía se mantiene en contacto, si no con la Corte, al menos con la Princesa y con sus partidarios, parece abandonar por completo el campo de la lucha política.

Sus mismas relaciones con el Rey, tan estrechas al comienzo del reinado, irregulares en los últimos años, parecen romperse por completo.

No sabemos cuál es el motivo de estos cambios.

Pudo ser, como antes apuntamos, una crisis moral y religiosa. Quizá influyeron en ella decisivamente achaques de salud.

Más difícil de explicar es la conducta del Rey, siempre enigmático y reservado, que en las fiestas de Navidad de 1473 a 1474, las últimas de su vida, dio la medida de su dramática ambigüedad representando las escenas más desconcertantes de su reinado. Visitó en Segovia a su hermana, convivió amistosamente con ella, dióle muestras de singular deferencia, pero se negó obstinadamente a hacer declaración alguna ni a asumir ningún compromiso.

Parece que entonces se manifestaron los primeros síntomas de la enfermedad que habría de lle-

do, ni en las vacilaciones e incertidumbres iniciales, ni en las arriesgadas decisiones posteriores. Es casi obligado suponer que la Reina Viuda se encontrase en aquellos días aquejada por una grave enfermedad, que pronto habría de llevarla al sepulcro.

No sería así de extrañar que la primera noticia y casi la única que de ella tengamos sea su testamento, otorgado en abril de 1475, escrito por ella misma, firmado con la extraña fórmula «La triste Reina» y sellado con su sello pequeño.

En este curioso documento, hace tiempo publicado, se hacen vagas y ocasionales referencias a la Reina su hija y a las luchas que en torno a la sucesión de la Corona se habían iniciado, pero de for-



Reconciliación de Enrique IV de Castilla y su hermana Isabel, en Segovia (1473) Cuadro pintado por J. García Martínez. Museo de Gerona.

varle al sepulcro. No le impidieron, sin embargo, sus dolencias persistir en sus actividades habituales. Durante casi un año ni abandonó los negocios públicos ni sus ocupaciones privadas. La guerra y la caza ocuparon en aquellos meses un primer plano.

En diciembre de 1474 llegaba a Madrid y en su Alcázar le sorprendía la muerte. Existen varias versiones sobre sus últimos momentos, que difieren en múltiples e importantes detalles. Todas coinciden en pasar en silencio a la Reina, ausente, al parecer no sólo en el momento de su fallecimiento, sino incluso durante los funerales y enterramiento.

Si esto admira, aún resulta más extraña su pasividad ante el incierto porvenir de su hija la Princesa. Nadie hace referencia a la Reina en aquellos dramáticos momentos. No parece haber participa-

ma incidental y eludiendo cualquier expresión que pudiera suponer beligerancia.

Se diría que doña Juana lo escribe con una gran tranquilidad de espíritu, ajena a la procelosa situación del país, sin otra preocupación que lograr la paz de su conciencia.

Pero a este respecto no deja tampoco de ser digno de reseñar que, salvo en cláusulas meramente protocolarias, no haga la menor alusión a las faltas que se le han achacado, ni siquiera para desmentir tales acusaciones.

Ningún asunto de tipo político se diría que le inquieta. Ninguna cuestión moral parece turbarla salvo sus deudas y la recompensa de sus criados. Añádanse a esto disposiciones referentes a su entierro y sufragios y una serie de mandas piadosas, y completaremos el sumario de sus últimas voluntades.

que no rebasa el índice de las preocupaciones más corrientes entre los testadores de la época.

Por su declaración sabemos que no había cobrado los veinte mil florines de sus arras. Sobre esta cantidad y la generosidad del futuro monarca pesa el cumplimiento de sus obligaciones.

Las personas que le rodean en ese momento son escasas y algunas, principales beneficiarios de sus postreras disposiciones.

Ocupan lugar destacado su confesor fray Pedro de Alcalá, guardián del Convento de San Francisco de Madrid, y don Pedro de Castilla, a quien llama su tío y su canciller mayor. A ambos deja por testamentarios. Don Pedro de Castilla «el Mozo» es citado en el documento pero con escaso relieve. Incluso cuando se refiere al «señalado servicio que me fiso cuando me sacó de Alaejos», se refiere a don Pedro «el Viejo». Figura también en su pequeña corte otro servidor, que intervino en aquella aventura, llamado Juan de la Torre.

Mención especial merece un personaje que sin ser criado suyo ni beneficiario de su testamento, parece haber estado a su lado de manera decidida. Se trata de don Juan Zapata, Señor de Barajas y de la Alameda.

Este don Juan Zapata, que por su temeridad fue llamado «el Arriscado», era uno de los caballeros más distinguidos de la Villa madrileña y jefe en aquellos momentos del bando que defendía los derechos de la Princesa doña Juana, bando que más adelante sería denominado portugués. Estaba llamado a distinguirse en esta guerra, en las porfiadas

luchas que se produjeron en torno a Madrid. Quintana nos habla de él llamándole tan sólo don Juan y pasando en silencio su apellido, para no enturbiar la ejecutoria de su familia, ya que al fin hubo de reconciliarse con los Reyes Católicos y entrar en su gracia obteniendo cargos y distinciones, mientras su hijo combatía señaladamente en la guerra de Granada.

Poco después fallecía doña Juana en su residencia madrileña. Casi nada sabemos de sus últimos momentos. Era el 13 de junio de 1475; contaba treinta y seis años de edad, había sido Reina de Castilla y esposa del Rey don Enrique durante diecinueve; su viudedad había durado tan sólo unos meses. En su epitafio se expresaba que había muerto el día de San Antonio. Esto confundió a algunos historiadores, que dieron como fecha de su óbito el 17 de enero ya de 1475, ya de 1476.

Sobre el entierro y honras fúnebres de doña Juana hemos de pensar que se cumplieron sus curiosas disposiciones testamentarias. Años más tarde se veía su sepulcro en el Convento de San Francisco de Madrid, pero sobre él y su destino las noticias son una vez más, confusas y dispares. Parece ser que desapareció en 1617 con motivo de la renovación de la Iglesia.

En 1760, al proceder al derribo del viejo Convento, suntuosamente reconstruido, se perdieron sus restos y con ellos el último testimonio material de la estrecha vinculación que con Madrid tuvo la más desdichada y enigmática Reina de nuestra Historia, que no sin motivo se firmó «la triste Reina».

Vista parcial del Castillo de Buitrago. Madrid.



# GLORIAS MADRILEÑAS:

## EL REAL MADRID ¡POR EL HONOR DEL NOMBRE!

Por Federico Carlos SAINZ DE ROBLES

Cronista Oficial de Madrid. Socio número 13 del «Real Madrid».

Sí, como ustedes, lectores míos, lo acaban de leer: el «Real Madrid» es uno de los monumentos más populares de la Villa y Corte y más universalmente conocidos fuera de nuestra España. Sí, fuera de nuestras fronteras, he oído mencionar admirativamente: el

Prado, el Palacio Real, Cibeles, la Puerta del Sol y... el «Real Madrid». No todos los monumentos que boquiabren han de ser de piedra ilustre y estar rellenos de obras de arte inverosímil de tan extraordinario, y de épocas más o menos remotas. Por esa excep-

*Una estampa conocida en todo el mundo: El estadio «Santiago Bernabéu»*





*Ciudad Deportiva del Real Madrid. Piscina.*

ción que exige toda regla general para serlo, algunos monumentos asombrosos pueden estar conseguidos con materiales humanos, con espirituales alientos «visibles en su ejercicio», con economía social —bien conseguida y mejor administrada— y con permanentes motivos (cambiantes cada día), capaces de materializar monumentalmente orgullos tanto nacionales como locales; de agitar convulsivamente, a diario, la publicidad detonante y fecunda de la prensa escrita o hablada y de las tertulias burocráticas, cafeteriles y peripatéticas. Ciertamente: ¿quiénes no conocen o desean conocer nuestros Museo del Prado, Palacio Real, San Francisco el Grande, Ermita de «La Florida» (nuestra pequeña Capilla Sixtina), Buen Retiro, Puerta del Sol, Cibeles...? Pues bien, yo añado sin rubor: ¿quiénes, nacionales o foráneos, no sienten curiosidad por conocer a nuestro «Real Madrid», Club Polideportivo? Y tengo frecuentes motivos para contestar radical

afirmativamente a mi anterior pregunta.

Voy a referirme a esos motivos, a los que en rigor por su frecuencia en repetirse se han ganado el plural por mí señalado. Raro es el mes en que no he de acompañar a un grupo de turistas (amigos, o perfectos desconocidos, pero que me son recomendados) a recorrer, de noche, el Madrid monumental y castizo, y ya a pleno día monumentos notables, oficiando yo en papel de cicerone oficial. Los cuales turistas, cuando ya se han saturado de asombrarse ante tanto pintoresquismo y maravillas, no son pocos quienes me indican su último y apremiante deseo: visitar el Estadio Santiago Bernabeu para asistir a un partido de fútbol en el que tome parte el, para ellos, «equipo más famoso del mundo». Y, por supuesto, yo, al frente de la expedición curiosa, presenciaremos la panorámica sensacional de dicho grandioso campo de fútbol durante una de sus galas dominicales. (Incidentalmente añá-

diré que los turistas por mí capitaneados suelen dar buena suerte al equipo famoso, que gana su partido «como quien lava», cual si adivinara la necesidad de que los turistas se conviertan en testimonios entusiastas de su justa gloria por el universo mundo. Y ya satisfecha su curiosidad, prodigados sus elogios de quienes han hecho posible la deslumbrante universalidad de un bello y acaso el más espectacular de los deportes, vuelven a nuevos asombros al enterarse de que el «Real Madrid» es una entidad polideportiva que tiene sus raíces, tronco, ramas, frutos y frondas dentro de un ámbito esencialmente apartado de toda colaboración estatal, provincial y municipal, empresarial, industrial, etc., etc. Esto de que el «Real Madrid», Club polideportivo a lo gran señor, medre y se afane y se engrandezca de *su propio jugo* es algo que provoca la estupefacción de cuantos me escuchan y aun deja a varios de ellos con la



*Piscina de la Ciudad Deportiva del Real Madrid.*

duda misma que roía la credulidad de Tomás Apóstol. Sí, porque tal certeza, de vigencia firme y de trascendencia permanente y creciente, parece exceder de toda consideración con inmanencia lógica.

Luego del precedente preámbulo, que me parece imprescindible, para cuanto intente sazonar después, debo declarar que en la actualidad soy el socio número 13 —número que siempre me fue afecto, contra viento y marea— en el escalafón ya sensacional del «Real Madrid». Con el precedente aviso numérico pretendo que cuantos me leen estén sobre su más sutil atención acerca de mis inmediatos juicios y apreciaciones, éstas y aquéllos relativos a cuanto yo pretendo sea sentencia justa más que panegírico incondicional. Ciertamente, me liga al «Real Madrid» un afecto, un partidismo pasional de más de —¡ay!— sesenta años, y jamás empalidecidos ni entibiados. Un gran filósofo (cuyo nombre no recuerdo ahora, y lo lamento) afirmó que *la pasión quita cono-*

*cimiento*. Pero otro filósofo no menos célebre (cuyo nombre también tengo ahora, y vuelvo a lamentarlo, sólo «en la punta de la lengua»), rebatió «que el mayor y más clarificado conocimiento nunca conseguirá dar en la diana si su agudeza no va rebozada en pasión». En efecto, cuando la pasión no es alocada, sino *entrañada*, como lo es la mía por el «Real Madrid», deja apreciaciones y juicios en su auténtica realidad, en su entero conocimiento, en su tensión fecunda. Nueva certeza, pues: mi pasión por el «Real Madrid» no motivará que el río se salga de cauce, ni que el viento huracanado tronche las cosechas.

Por supuesto que no intentaré recordaros, lectores míos, la *historia externa*, ya tan larga y tan gloriosa y tan universalmente conocida del «Real Madrid»; los lugares y fechas de sus victorias, los nombres de los jugadores excepcionales que han nutrido sus equipos, los nombres de los sabios entrenadores que adiestraron a sus atletas, los nombres de los asombrosos trofeos que son piezas museísticas y que llenan sus incontables vitrinas, las efemérides escenificadas con los mayores éxitos sobre los escenarios de varios continentes... Fue un gran historiador (cuyo nombre felizmente sí recuerdo: nuestro jesuita talaverano toledano P. Juan de Mariana) quien aseguró por lo categórico que «la *historia interna* de los pueblos es la que mejor los explica, inclusive la que hace

*Un aspecto de las oficinas, donde se hace buena parte de la «historia interna» del famoso Club.*



posible la vivificación de su *historia externa*. (¡Bien dicho, Padre Mariana! ¡Felicísima frase! ¡Frase agudísima y cierta como pocas!) A la que yo me acojo para conseguir mi único propósito latente en este artículo dedicado al «Real Madrid», y en el que sólo hurgaré en la *historia interna* del gran Club homónimo de la capital de España; porque es esta *historia interna* la que ha hecho posible esa *historia externa* deslumbrante; y cuyo deslumbramiento ha dejado injustísimamente oscurecida aquélla. Sí, oscurecimiento de injusticia capital. Pues que ese «Real Madrid», que a tantos apasiona y enorgullece, no es sino el neto resultado de ese otro «Real Madrid» cuya vitalidad e impulso se gestan y proyectan *de dentro afuera*: sí, cuanto *no es espectacular*, pero sin cuya gestación, embarazo y parto, el «Real Madrid» no tendría *historia externa*. Magníficos, sí, cien veces magníficos y mag-nos sus atletas, sus preparadores y guías, sus éxitos escénicos, sus asombrosos trofeos coronaciones de empresas fuera de serie, sus



Gran sala de patinaje sobre hielo.



Otra vista de la Ciudad Deportiva.

voceros entusiastas en letra impresa o a viva voz, sus miles y miles de partidarios animadores incansables... Pero, ¿puede alguien, con reflexión y juicio serenos, concebir tales magnitudes y magnificencias, forjadores de una *historia externa*, sin darse noción plena de que ésta ha sido factible porque la originó, proyectó y sostuvo (en vilo del más alto vuelo), firmó y rubricó con fuerza notarial, la *historia interna* de sí mismo? Una *historia interna* en la que muy pocos suelen reparar a la hora del ajuste de cuentas gloriosas, porque transcurre «entre bastidores», en la penumbra de las salas y oficinas, en el semisecreto de las Juntas directivas, en las titánicas tensiones (tira y afloja, afloja y tira) de las tesorerías.

Insisto en que no quiero referirme a esa gloriosísima *historia externa* del «Real Madrid», que ya tiene a diario, en una geografía amplísima, sus testimonios hablados y escritos y televisivos. Lo único que yo pretendo es dar no al César lo que es del César (dación sencilla y facilona), sino a Dios lo que le pertenece, que



*Ciudad Deportiva del Real Madrid:  
Pistas de Tenis.*

es donativo fuera del alcance de cuantos no sean linceos en ver y señores en el estimar. Por supuesto, al nombrar a Dios para hablar de la *historia interna* de una entidad polideportiva, lo hice por puro simbolismo y con el mayor respeto a la Divinidad.

Sería injusticia imperdonable no recordar aquí que la época deslumbrante del Club, entre los años 1945 y 1975, correspondió a la presidencia larga, feliz y fecunda de don Santiago Bernabeu de Yeste.

La *historia interna* del «Real Madrid» comprende tres capítulos, o recapitulaciones: el NOMBRE, la DIRECCION y la ORGANIZACION.

El NOMBRE: ¡ya lo creo que obliga, cada día más y a lo más posible! «Madrid, rompeolas de las Españas...» «Madrid, tamiz único de lo español...» «Madrid, corazón, ejemplo, brújula, pulso de la vida española...» Son frases

bonitas, por supuesto. Y ciertas, sin duda. Mas en cada una de ellas hay un dictado categórico para cumplirse en la geografía y en el tiempo. Luego, ya entenderán ustedes, lectores míos, si obliga a quien toma —para ser y para proceder— el nombre de MADRID convirtiéndolo en divisa y ejercicio de unas empresas de cualesquiera rango y significado y destino. Nadie duda hoy de que el deporte es una de las más necesarias fuerzas de energía, de estímulo, de pasión sociales. Luego aun para practicarlo o interesarse vivamente en comentarlos sin otras intenciones que orar de gozo cuerpo o ánimo... ¡a cuánto obliga el nombre MADRID! MADRID es ese eje centrado, ese espejo, esa cuantía, ese patrón, ese decisivo afán de nada menos que una nacionalidad. Sustantivos justos que confirman cómo quien toma su nombre no ha de olvidar, ni mermar, ni de empa-

lidecer alguno de ellos; sino, por el contrario, procurar su fijación, limpieza y esplendor, como hace con el lenguaje nuestra Real Academia Española.

Me place afirmar que en los ya inmediatos setenta y cinco años de su existencia, el «Real Madrid» no ha faltado ni una vez (al menos voluntariamente) a su compromiso nominal; unas veces con mayores tesones y logros que otras, pero siempre con idénticas ambiciones e ilusiones; siempre obrando a la mayor exaltación *del honor de su nombre*. Compromiso peliagudo, pero acucioso y entrañable. El «Real Madrid», durante casi setenta y cinco años (los cumplirá en 1977), ¡con qué noble jactancia, con qué noble énfasis, con qué legítimo orgullo, con qué alegre regodeo (pura majeza matritense) ha paseado su nombre y su bandera por cuantos estadios de juego en el mundo hay! Siempre todo en orden

y maravilloso. Pero, ¿quién dirige las aguerridas huestes, cada cien veces noventa y cinco triunfadoras y sólo cinco vencidas sin vilipendio? Sino que en el Deporte acontece lo contrario que en la Milicia. A la Historia, la Milicia le entrega los nombres de sus admirables estrategas «de gabinete», de sus admirables generales de campo de batalla, de sus admirables capitanes de avances inesperados. El Deporte, con pocas excepciones, las de sus atletas espectaculares, silenciando las de sus estrategas y generales, que son, ni menos ni más, que sus directivos. Sin embargo, son estos abnegados hombres —cuyos nombres desconocen las multitudes enardecidas— los que hacen posible los éxitos y ensanchan el camino de la gloria. Sí, estos abnegados directivos (de quienes sólo pasan a la Historia un tres o un cuatro por ciento) quienes también luchan y juegan lúcidamente sólo con la cabeza, lubricando día a día los músculos y los entusiasmos de los atletas. Porque en el deporte, del vigor a punto y del

esfuerzo a ritmo son motores los directivos. ¡Cuántos, cuántos directivos he conocido, en el «Real Madrid», durante sesenta años, de todas las edades, de muy distintas profesiones sociales, de muy dispares temperamentos, y muchos de ellos no madrileños nativos! Sin embargo, jamás hubo entre ellos discrepancia mínima que pudiese redundar en perjuicio o menoscabo del Club. En permanente vigilia, en permanente tensión. Y dejando, para cuando llegaran las apoteosis populares, que éstas aureolasen y mantuvieran en hombros a las huestes luchadoras sobre la escena, y saliéndose ellos, de ésta, discretamente, acaso con exagerado sigilo. ¡Abnegadísima labor la de cuantos directivos del «Real Madrid» he conocido, cada uno de los cuales me ha parecido inmejorable, y el más adecuado a su misión, y todos juntos admirable gobierno. Todos laborando a un mismo ritmo, con simetría casi geométrica como los remeros de traineras, bien empuñado y movido el remo y la mirada puesta en

el mando del patrón y en la próxima ciaboga. Ninguno de ellos intentó jamás excederse de su cargo, ni interferir el ajeno, ni fomentar su propia ambición, ni esbozar siquiera una ligera discrepancia ni romper la armonía del gozo común.

¿Quién podría recordar, durante casi setenta y cinco años —digámoslo a lo diplomático— un *affaire* dentro del corro de la Junta Directiva del «Real Madrid», sí, uno de esos escandalillos *sotto voce*, tan frecuentes en otros clubs deportivos de la geografía hispana? En la misión difícilísima, diversa, pletórica de escollos materiales y de engorros temperamentales, de disgustos emotivos y de imprevistas imposibilidades, de estos directivos madridistas, nunca una estridencia de gesto o de voz. Ante un triunfo, sólo callado para ellos, el estímulo inmediato. Ante un pequeño fracaso, sólo a ellos *no imputable*, inmediata reacción esperanzada. Jamás abatidos, fuera de la impresión lógica de momento. Jamás dadores de su brazo a tor-

*Una sala única: la de trofeos del Real Madrid ¿Hay algún club que pueda igualársele?*





cer en el sentido de lo justo. Siempre dispuestos inclusive a su sacrificio personal en cuerpo y en economía. Con estrategias, generales y capitanes así, resulta poco menos que imposible ni pararse, ni mucho menos retroceder, en el camino trazado.

A tales estrategias «de gabinete», a tales generales y jefes de acción, a tales atletas —soberanos en el esfuerzo y en la lealtad a su Club— corresponde en el «Real Madrid» su ORGANIZACION SOCIAL, ganada a pulso y a ilusión, año tras año, con olímpico orgullo y sapiencia administrativa ejemplar.

Quien examine con atención, inclusive profesional, esta Orga-

nización, comprobará asombrado su funcionamiento *al milímetro*. Su burocracia es ejemplar ejemplo —y valga la ahora bien venida redundancia— de cómo ha de testimoniarse acaso más ardua de la marcha y de la potencia de un Club: oficinas, gimnasios, vestuarios, sala de Juntas, salón de conferencias, antecambios para las esperas, despachos de jefaturas y consultas, archivos, galería exposición de trofeos —en verdad nutrida y valiosa y artística como ninguna otra—. En estos locales, también día a día, funcionarios modelos de eficiencia y de probidad, son como los escribas encargados notarialmente de dar fe de esas intimidades entraña-

Gimnasio de la Ciudad Deportiva.



bles y motrices que integran la plena e irrefutable *historia interna* del «Real Madrid».

Y colofón deslumbrante de tales empresas, es su inigualable CIUDAD DEPORTIVA, única, por ahora, en el mundo no financiada empresarial o estatalmente, que exhibe sus pistas de tenis, sus piscinas, sus campos de fútbol, sus bandejas de hielo para el patinaje, sus jardines, sus locales gimnasios para diversos deportes, sus locales de tertulias y descansos... en una armonía rigurosamente entreverada de ánimo alegre y de serenidad inquebrantable.

El conjunto impresionante, realmente impresionante, de los distintos escenarios del «Real Madrid» y su organización social, en incontables ocasiones, han merecido que especialistas deportivos de la más alta jerarquía hayan declarado admirativamente «que semejante, ni parecido, han admirado». Y esta afirmación, sincerísima por lo espontánea, sin olvidar que en Inglaterra, Alemania, Italia, los Clubs deportivos —repeto— dependen de Sociedades o de poderosas Industrias, mientras que el «Real Madrid» es entidad tranquila y sencillamente particular, desconexión enteramente de intereses ajenos a los del deporte, dueña de sí misma, sin dividendos en los que obsesionarse, ama y señora de sí misma, hucha, peculio y herencia legítima de todos y de cada uno de sus socios...

Estas rarísimas y ejemplares unidad y armonía entre la *historia interna* (directivos, funcionarios, Organización social, Ciudad Deportiva) y su *historia externa* (entrenadores, profesores, atletas, socios y partidarios incondicionales a las duras y a las maduras, y *forofos*, como un servidor de ustedes) dan el resultado asombroso llamado «REAL MADRID». *Rara avis*, sí, en este mundo de componendas y de enjuagues y de sucedáneos. Club Polideportivo que todo lo supedita, desde 1902 a nuestros días, a demostrar a diario cuánto y cómo se puede conseguir y ejemplarizar con este único estímulo de vida, con esta divisa moral y amorosa y nobilísima:

¡POR EL HONOR  
DEL NOMBRE!

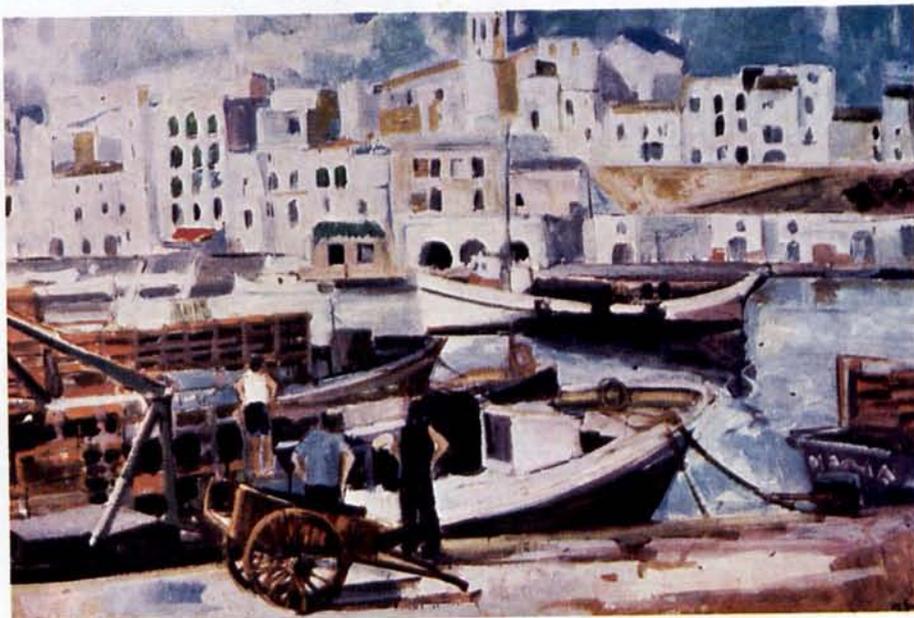


*Salón CANO, ofreció sus salas al pintor mallorquín Miguel Llabrés, uno de nuestros paisajistas más sencillos y más perfectos.*

# LAS GALERIAS DE ARTE EN MADRID

Por Antonio APARISI

*HACE un par de años, en una información periodística, no muy afortunada, se lamentaba el articulista de que en Madrid escaseaban las manifestaciones culturales, tanto en su aspecto literario como en el artístico. Pudimos rebatir tan inexactas manifestaciones e hicimos un recuento —obtenido al azar— de una se-*



*Vives Fierro, pintor catalán, expone en CISNE; su paleta es agradable —utiliza los grises con mucha frecuencia— y sus telas quedan siempre bien construidas.*

En Galería MACARRON, Borobio, pintor aragonés, en su exposición de realismo romántico, nos define su arte «como contemplación profunda..., vehemente deseo de verdad y amor».

mana cualquiera, y el índice de conferencias, charlas, coloquios, seminarios, etc., que durante esos siete días se ofrecían al madrileño daba un número verdaderamente abrumador.

Tuvimos la paciencia de recopilar por temas las conferencias anunciadas en las carteleras de prensa diaria; advertíamos que, al margen de aquella enumeración, otros muchos actos de tipo cultural —que escapaban a la prensa— tenían lugar durante esa misma semana, aceptada como muestreo. Pues bien, recordamos que llegamos a totalizar nada menos que 140 convocatorias varias durante la semana, casi todas en las últimas horas de la tarde y en las que la temática se movía desde la disertación científica a la literaria, pasando por la artística: música, pintura, etc.

Aquel trabajo, que pretendía reivindicar para nuestra Villa el papel de «adelantada» en la inquietud cultural, en el quehacer artístico: pictórico, musical, literario, etcétera, pretendemos hoy completarlo con el estudio de ese fenómeno esplendoroso, con razón llamado el «boom» de la pintura, a través de nuestras galerías y salas de arte. ¿Conocen los madrileños las galerías de que Madrid dispone?... A fines de 1974, la revista «Arteguía», refiriéndose al año artístico que comenzaba, anunciaba su propósito «de hacer llegar, con puntualidad mensual, la noticia de las exposiciones en el ancho y largo panorama nacional». Limitemos nuestro trabajo a Madrid, y para ello veamos el resultado de una encuesta —más bien una información— que creímos oportuno solicitar de las salas de arte existentes en Madrid, siéndonos grato anticipar que la colaboración prestada ha sido tan valiosa que nuestra primera manifestación ha de ser de gratitud a la dirección de estas salas que datos tan elocuentes nos facilitaron.

En el otoño de 1974 se totalizaban en Madrid 163 galerías o salas de arte. Es cierto que una docena de ellas no eran tales salas de arte,



pues sólo de manera esporádica o circunstancial celebraban exposiciones de pintura o escultura, pero sí podemos hablar de ciento cincuenta auténticas galerías que marcan un ritmo creciente en esta maravillosa expresión de fina sensibilidad, que dice mucho en favor del pueblo que puede alcanzarla. El crítico Santos Amestoy decía no hace mucho: «De una docena escasa de buenas galerías, Madrid pasó a tener más de centenar y medio. Era otro milagro. La verdad es que se han intentado varios modelos de explicación. Se ha dicho —y parece ser uno de los aná-

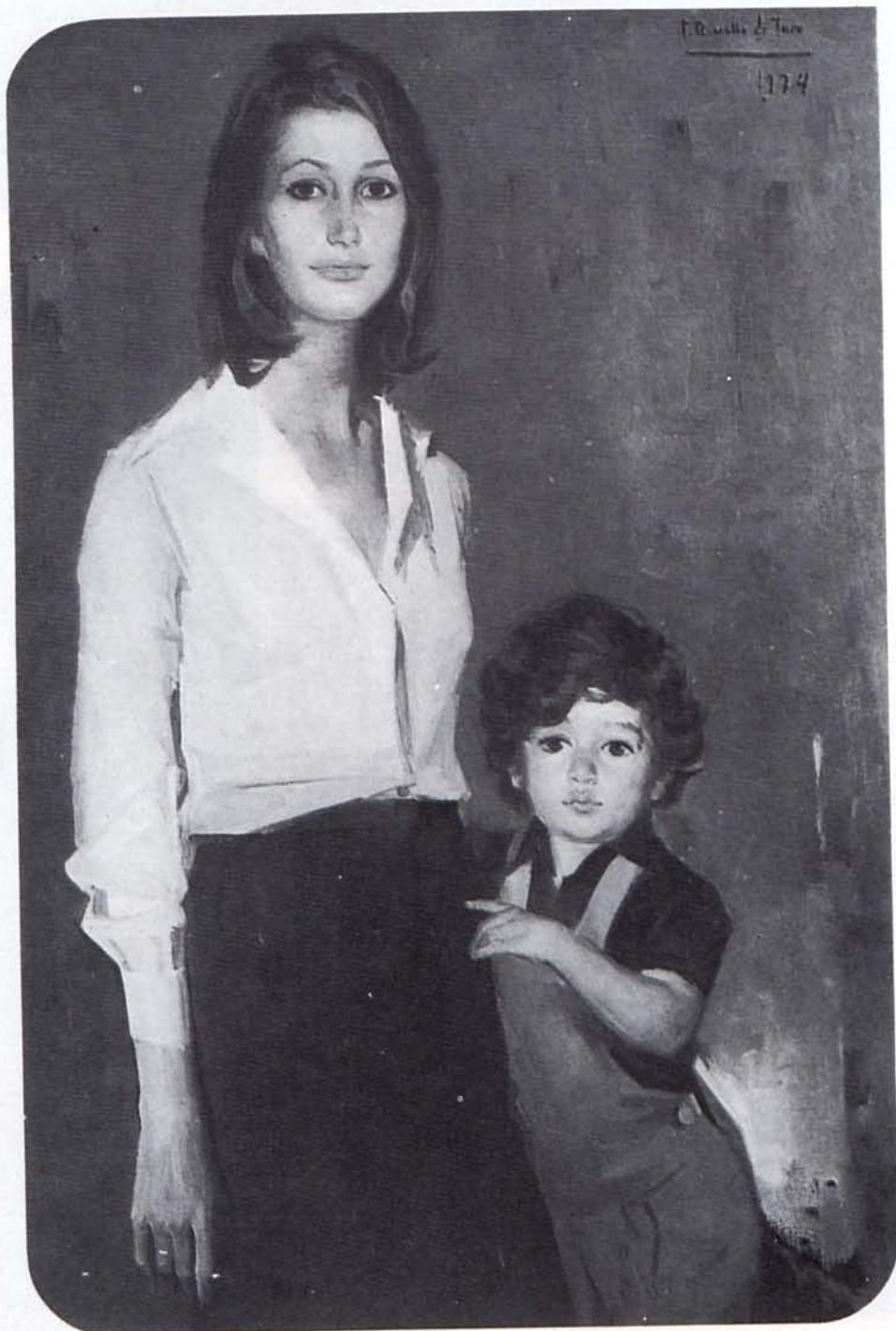
lisis más inteligentes— que la sucesiva depreciación del dinero despertó una fiebre inversionista de la que no escapó el mercado de los objetos artísticos». No descartamos que ésa sea una explicación, pero a ella creemos poder añadir, con razón, que no sólo la galería despierta el interés del inversionista, sino que también el ciudadano medio, ese «hombre de la calle», acude a la galería deseoso de contemplar una producción artística que le proporciona como un sedante, como un remanso de paz en esta vida ajetreada, signo del tiempo que vivimos. ¡Qué hermoso

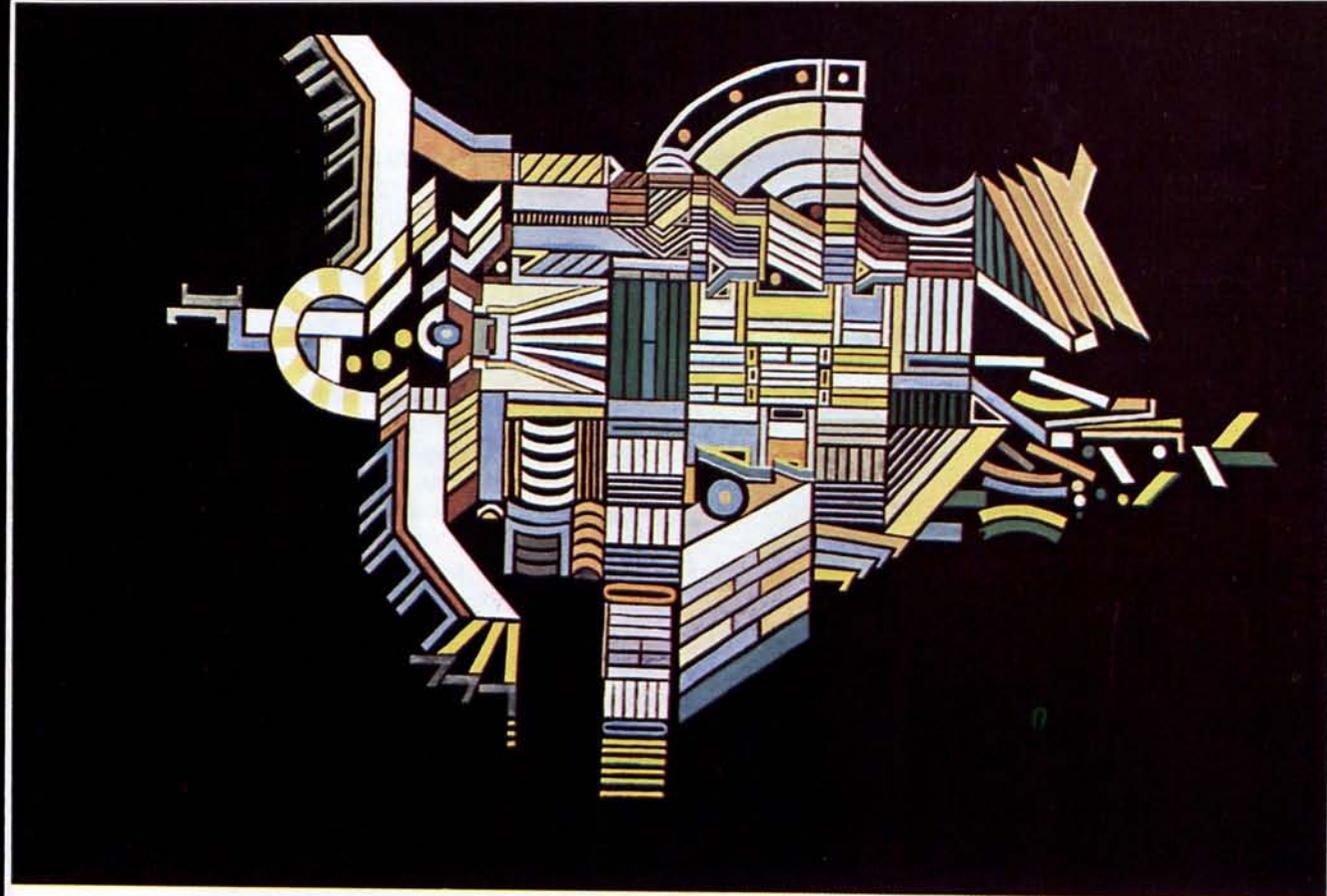


Condoy, escultor aragonés, ofreció en la Galería PONCE, este bronce que responde exactamente a la definición de «escultura».

Revelo del Toro ha alcanzado una gran perfección en la difícil técnica del retrato. En el Salón CANO, expuso este magnífico retrato de María del Carmen Martínez Bordiú de Borbón, Duquesa de Cádiz, con su hijo Francisco.

Segarra Codina, es un paisajista catalán, que en RINCON DE ARTE ← MELIA CASTILLA, nos ofrece una muestra del más nostálgico aroma del paisajismo de Cataluña.





*Que los estilos y tendencias más avanzadas aparecen en nuestras Galerías, lo prueba con evidencia esta composición de Franco Muela, que pudimos admirar en MACARRON. Dice el pintor que ofrece sus obras «a los seres del espacio que nos observan y respetan».*

*La pintura de Maestro Palmero es inconfundible; 26 obras expuso en el Salón CANO.*

*Bustillo, en MELIA CASTILLA, nos muestra una pincelada más de su equilibrio artístico.*



espectáculo ver en las Salas muchachos y muchachas absortos ante las obras expuestas!...

Pero volvamos a la encuesta. Preguntábamos a las galerías —datos referidos a 1974— lo siguiente:

1. Número de exposiciones.
2. Artistas que han participado en dichas exposiciones.
3. Número de obras expuestas.
4. Carácter y estilo de las distintas manifestaciones de arte realizadas.
5. Número aproximado de visitantes.

De las 163 galerías a las que nos dirigimos, contestaron 98; teniendo en cuenta que cuando hicimos las preguntas 14 Salas habían cerrado, nuestra encuesta se centró en 98 respuestas, frente a 149 consultados, lo que equivale al 65,7 por 100 de contestaciones.

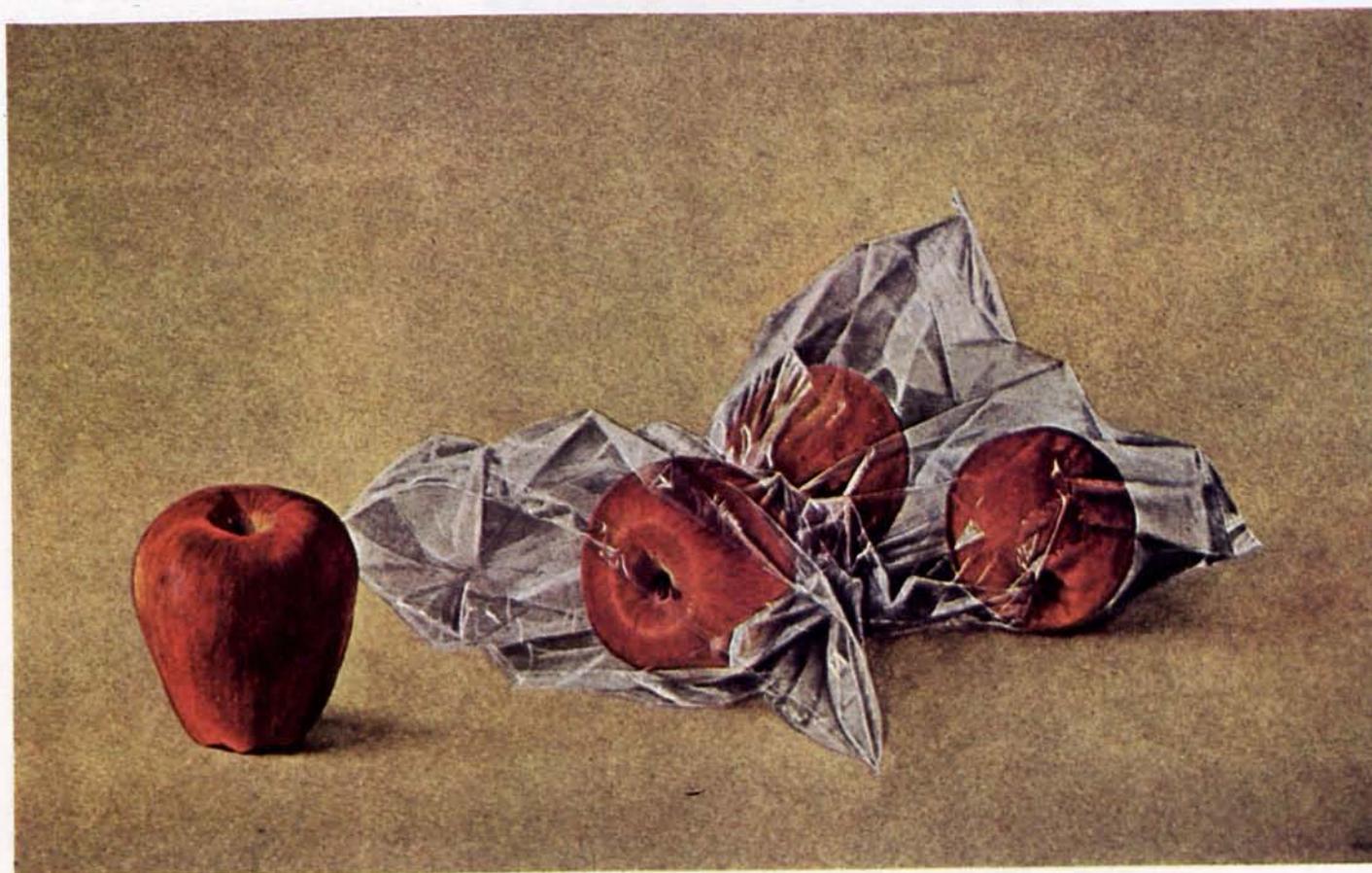
La primera pregunta, «número de exposiciones», nos da 791, lo que equivale a ocho por galería.

En cuanto a los artistas, autores de las obras expuestas, la cifra es fabulosa, pues nada menos que aparecen 905 nombres distintos, entre noveles y consagrados, clásicos y modernos, españoles y extranjeros..., toda una gama de la creatividad artística en sus más



X. Blanch, en Galería CISNE, colgó treinta y seis hermosas obras, de las que es ejemplo «Chica en la terraza».

Soler Miret es un pintor joven; se inicia experimentando de forma autodidacta; en la Galería de Arte HELLER, nos ofreció veinticuatro magníficas obras; recordamos entre ellas «Manzanas».



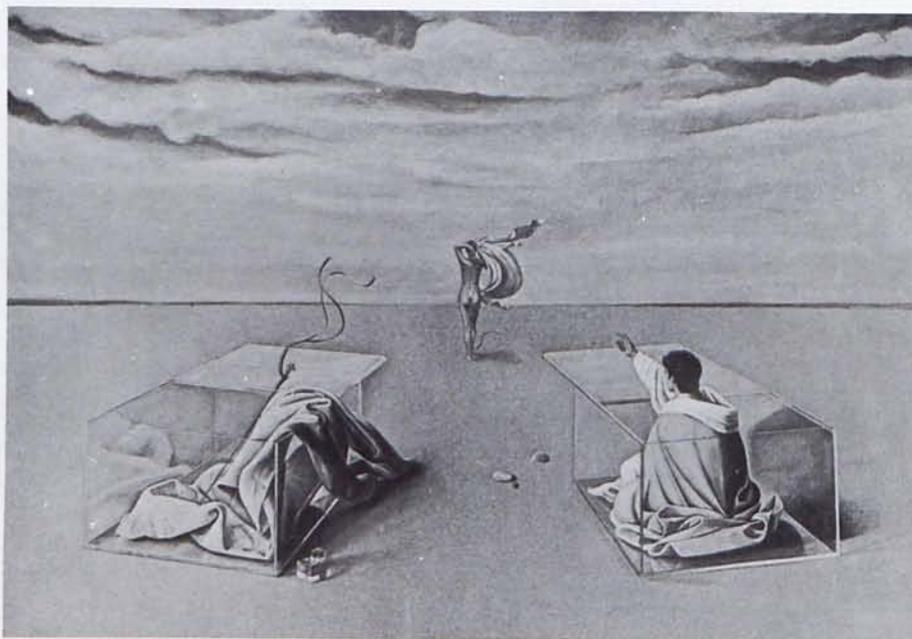


*De tierras de Galicia, llega a la Galería LAZARO, un auténtico pintor —Pesqueira Salgado—. ¿Cómo definirle?: Autenticidad y fuerza.*

variadas manifestaciones ha podido exponer en nuestras Salas el fruto de su trabajo.

En la tercera pregunta pretendíamos conocer el número de obras expuestas. Pues bien, aquí somos los primeros sorprendidos, pues la cifra supera en mucho lo que el más ambicioso pudiera aventurar; nada menos que 24.905 obras han sido expuestas, lo que da un promedio de 31 obras por exposición.

El carácter y estilo de las distintas exposiciones o «muestras» constituía el motivo de nuestra cuarta pregunta. Aquí las respuestas son variadísimas. Las enunciaremos por orden alfabético: Abstracto, Acuarela, Aguafuerte, Aguatintas, Arte actual, Arte de vanguardia, Aguadas, Acrílico, Antigüedades, Alfombras, Arte «pop» americano, Artes decorativas, Bodegones, Bronces, Cuero, Composiciones, Cera, Dibujos, Dibujos neorrealistas, Desnudo, Dibujo sobre papel, Diseño, Dibujo al carbón, Decoración actual, Esculturas, Estudios, Escultura piedra, Escultura bronce, Estaño, Expresionismo, Ecléctico, Esmaltes finos, Egipcios, Figurativos, Gemas, Gemismo, Guaches, Grabados, Joyas, Murales, Monotipos, Miniaturas, Mini-cuadros, Madera, Mini-esculturas, Neoimpresionistas, Nueva figuración, Obras de vanguardia, Objetos arte, Oleo, Postimpresionistas, Paisajes castellanos, Paisajes catalanes, Paisajes conquenses, Pinturas y dibujos impresionistas, Paisajes impresionistas, Pintura púnica, Pintura



*También Soler Miret, domina el Nuevo Realismo y en su exposición de la Galería HELLER, nos presenta con el título de «Símbolo eterno» esta técnica compuesta llena de originalidad.*

parapsicológica, Pintura cósmica, Pintura bíblica, Pintura subrealista, Paisaje de montaña, Paisaje, Paisaje levantino, Papier-marché, Paisaje costa mediterránea, Pintura joven, Pastel, Pintura moderna, Pintura geométrica, Pintura clásica, Realista, Retrato, Relieves, Serigrafía, Siglos XVII y XIX, Tapices, Temas marinos, Tema libre, Tela, Tallas siglos XIII y XV, Técnica mixta, Temas taurinos y Temas marroquíes.

Terminaba nuestra encuesta preguntando a las Salas el número aproximado de visitantes durante el año. La cifra —claro es que aproximada— es de 743.427 visitantes.

Cuanto antecede refleja, en rápida pincelada, el panorama madrileño en este aspecto cultural de la obra pictórica, continuamente renovada en nuestras Galerías o Salas de Arte. Fácilmente puede deducirse la sinrazón de quienes injustamente y con tan poco fundamento han puesto en duda el ambiente altamente cultural de nuestra Villa en estas manifestaciones pictóricas. Y duele que muchas veces sean plumas españolas las que caigan en ese fácil tópico de achacar a Madrid fallos y defectos de todo género. Contrasta esa actitud con el elogio que visitantes extranjeros nos prodigan al conocer, deambulando por las calles madrileñas, ese centenar y medio de Galerías abiertas a la curiosidad del paseante que, como haciendo un alto en su peregrinar turístico, puede ver que diariamente centenares de obras —de las tendencias y estilos más variados— se ofrecen como muestra del espíritu creador de nuestros artistas.

Unamos a todo ello unas estadísticas falcitadas recientemente por el I.C.O.M. (Consejo Internacional de Museos), perteneciente a la UNESCO, que cifraba en 672 los museos y colecciones españolas registradas por aquel Organismo; de ellas correspondían a Madrid setenta instituciones, que responden exactamente a aquella definición que la UNESCO da del museo —y con la que terminamos nuestro trabajo—: «Instalación permanente que conserva y expone colecciones de objetos de carácter cultural o científico para fines de estudio, educación y deleite».



«Caserío de Guezala» (Vizcaya), hermoso paisaje de Bay Sala, expuesto en Salón CANO.

A los enamorados de la naturaleza les han de impresionar estos «Picos de Europa» que Núñez de Celis colgó en el Salón CANO.



## UN PROYECTO PARA EL ENGRANDECIMIENTO DE MADRID

M ANOS de librero anticuario me hacen llegar en amable y gentil regalo una monografía ya un poco pálida por los años, publicada en los Sucesores de Rivadeneyra, S. A. —Paseo de San Vicente, 20, en Madrid—, corriendo 1933, pero llena de interés en cuanto a lo que a nuestra ciudad afecta. Se editaba por los cuidados del Ministerio de Obras Públicas y tenía un muy largo título como corresponde a un serio estudio: «Cómo cooperara el Estado a la transformación y al engrandecimiento de Madrid», título en grandes letras rojas a las que seguía un subtítulo en otras menores de color negro «Enlace y electrificación de ferrocarriles. Accesos y extrarradio».

Se lee bien, puede decirse de un tirón, esta monografía de 118 páginas de clara letra sobre sencillo papel, nada de lujos y de la cual no queremos, no es este el caso, hacer literatura y si tan sólo ir trayendo hasta aquí debidamente engarzados sus principales párrafos como testimonio de unas preocupaciones para el engrandecimiento de nuestra ciudad, como testimonio de unas predicciones cumplidas y la realización, en parte, de unos proyectos que bien pueden calificarse de perfectos.

Apuntaremos, antes de pasar más adelante, que esta monografía ve la luz al colocarse la primera piedra del «edificio destinado a Ministerio de Obras Públicas e iniciar los trabajos del ferrocarril de enlace», y por creer «el Gobierno conveniente informar a la opinión pública del plan que acomete el Estado, a fin de cooperar a la transformación y engrandecimiento de Madrid».

Hay ante todo que reseñar en este trabajo el Decreto que crea la Comisión encargada de estudiar el proyecto de enlace ferroviario de Madrid y el cual lleva fecha de 10 de noviembre de 1932 y las firmas del a la sazón Presidente de la República Española, don Niceto Alcalá Zamora y del Ministro de Obras Públicas, don Indalecio Prieto y Tuero.

En el preámbulo del Decreto —más largo que los tres artículos que lo componen— se dicen cosas que realmente guardan todavía una muy cercana y hasta presente actualidad. Veamos algunas de ellas: «La solución de continuidad que los caminos de hierro ofrecen en la capital de la República dificulta y encarece el tráfico, siendo también el factor de trastorno y carestía el emplazamiento de las estaciones, todas tres —Atocha, Príncipe Pío y Delicias— situadas en puntos bajos y excéntricos, lo cual agrava considerablemente los entorpecimientos que el desarrollo del automovilismo viene creando a la circulación por las vías madrileñas». Como puede leerse, ya el fantasma circulatorio se cernía sobre la capital y de esto hace la friolera de cuarenta y tres años.

Hay también en este preámbulo, cuyas tres primeras líneas son la síntesis del Decreto «Convencido de que entre los problemas planteados en orden a las comunicaciones ferroviarias españolas, el más interesante de todos es el de las diversas líneas afluentes a Madrid», cosas que muy bien pueden seguir siendo de hoy y hasta de un inmediato futuro. Vayamos, pues, a nuestro librito cuando dice: «Otro problema magno

se resolvería: el de la vivienda. Esa facilidad en los transportes permitiría vivir en el campo a millares de familias que hoy se ven obligadas a habitar zaquizamies insalubres y caros, en una ciudad que con todas las posibilidades de ensanche, sólo por penuria de sus comunicaciones está aquel contenido, siendo ello causa de que, mediante el pernicioso auxilio de la desidia se haya formado en torno a Madrid, sin orden ni concierto y en franca victoria sobre la estética y la higiene, un cinturón de edificaciones lamentables».

Como decíamos, el Decreto tiene tres artículos, que son: el de la creación de la Comisión, el de los señores que la forman: Soto Redondo, Usabiaga, Reyes, José Lorite, que era Gerente de los Servicios Técnicos del Ayuntamiento; Zuazo, Peironceley y Fernández Hontoria y el concerniente a donde van a salir los gastos que origine el funcionamiento de la Comisión citada.

Siguiendo a la página, la monografía objeto de esta revisión, nos encontramos con un largo discurso del Ministro Prieto por los micrófonos de Unión Radio —en la noche supongo, no se dice la hora— del 23 de noviembre de 1932, unos días después de la publicación de éste, en la entonces *Gaceta de Madrid*.

Todo el discurso guarda interés, amén de curiosidad, de tantas cosas, así cuando al comenzar dice: «Al saludar a las personas que desparramadas y ocultas se disponen a oírme, quiero comenzar manifestando mi extrañeza ante este procedimiento, que uso por primera vez para difundir mi palabra», y añaa-



de más adelante en cuanto a la exposición del Decreto como estima que a su juicio «por grande que sea el ímpetu del gobernante, no pueden —se refiere a éste y otros proyectos— realizarse sin la asistencia decidida y entusiasta de la opinión pública, para cuya conquista son buenos todos los medios de propaganda, y, entre ellos, este modernísimo de llevar las ideas a domicilio, como se sirve el pan caliente y tierno por la mañana, es quizá uno de los más sugestivos».

Como escribimos más atrás y reiteramos ahora, todo el discurso podría ser recogido si no fuera en razón de su extensión, calculemos por sus páginas que duró más de una hora, pero hagámoslo tan sólo en aquellos puntos que creemos de mayor interés para los lectores del tema madrileño.

Así, cuando tras de decir que Estado y Ayuntamiento marchan al unísono, se refiere a algo que ya hace 43 años era —comenzaba a ser— problema ciudadano.

«Esta coordinación ha permitido —afirmaba el Ministro—, desde luego, el desistimiento de algunas soluciones que se apuntaban desde el punto de vista del Estado como las más fáciles, como las más perfectamente realizables y como las más económicas, pero que hubieran creado graves conflictos de orden municipal en lo que afecta al tránsito rodado por las calles, produciendo congestiones del tráfico que agravarían los problemas de esta índole, ya graves de por sí, que tiene planteados el Ayuntamiento de Madrid desde que el automovilismo ha tenido ese auge de que somos

testigos los hombres de la actual generación, que hemos visto el salto inopinado desde el milord y la clásica «manuela» al lujoso automóvil y al cómodo autotaxis, elementos de tracción nuevos, pero que embarazan el tránsito en las calles madrileñas».

Acaso ya se pensaba en los aparcamientos, así oigámosle dirigiéndose a su auditorio silencioso e invisible: «La coordinación del Municipio y el Estado determinó, desde el primer momento que se desistiera, incluso con la anuencia de su propio autor, de una estación subterránea a todo lo largo de la Avenida de Pi y Margall que, aún proyectada con dos plantas: una para andenes y vías y otra para el estacionamiento y circulación de automóviles hubiera ocasionado —y en esto el parecer de los técnicos municipales y de otros que no están al servicio directo del Municipio— fue, contesté, un grave conflicto de circulación por la congestión que allí se hubiera producido».

Acaso el punto crucial de sus palabras es éste: «La idea se refiere a la del proyecto, expuesta en términos de una gran simplicidad constituye el enlace subterráneamente a través de Madrid de las grandes líneas ferroviarias que a Madrid afluyen y que están agrupadas en tres Compañías».

Vamos al hilo del discurso ministerial encontrando cosas, unas del mayor interés, otras que nos ponen en evidencia que nada hay nuevo bajo el sol: «La vivienda en Madrid es cara porque todos los elementos de la construcción son caros, y, principalmente, porque el valor del suelo ha adquirido en Madrid un pre-

cio artificioso e injustificable en una ciudad que tiene todos los ensanches imaginables, todos los ensanches posibles» —y prosigue— «Madrid tiene todos los ensanches imaginables, y es, por tanto, inadmisibles que aquí se haya consentido encarcerar la vivienda por la valoración artificiosa del suelo»... Los comentarios sobran al entrelazarse dos épocas.

«Ojalá —decía el Ministro ante su invisible auditorio— que a Madrid le estén reservadas, en el aspecto industrial, perspectivas tan sonrientes como las que se dibujan al plantear ante la opinión pública esos proyectos».

Fue largo, muy largo el discurso, algo inacostumbrado en la radio de hoy día. Palabras propias y lectura de un documento de la Junta dedicada al estudio y estructuración del ya referido Decreto. Decía en uno de sus párrafos —no podemos reproducirlo todo— «No se trata simplemente de un problema ferroviario en el sentido concreto de enlace de líneas y de su electrificación, sino de una concepción amplia del futuro de Madrid». Y terminaba así el bilbaíno-madrileño, y como tantos hombres de todos los tiempos enamorados de esta ciudad su discurso: «Señores que me escucháis: os pido que contribuyáis a la realización de esta obra y que vuestro silencio de ahora se convierta en voz clamorosa y unánime del pueblo de Madrid en pro de esta solución, que será —en ello tengo una fe indestructible—, la base más sólida del engrandecimiento de este pueblo magnífico, maravilloso, síntesis de la España en la cual se cifran nuestros amores».



De 12 páginas —de la monografía que revisamos, se entiende— constaba la Memoria que vamos revisando y dentro de las cuales la misma se subdividía en 9 epígrafes:

- Principios fundamentales.
- Tráfico ferroviario en general.
- Tráfico de cercanías.
- Sentido moderno del turismo.
- Comparación de soluciones.
- Solución aprobada.
- Estación central
- Electrificación.
- Etapas del plan.

Destacaremos de éstos algunos de los más importantes puntos. Así como en el primero de éstos, dicese como: «Los intereses de Madrid requieren»:

*Primero. Establecer la conexión del sector Norte de España con la capital por medio de una línea férrea meridiana y una estación en la parte alta de la ciudad.*

*Segundo. Crear una zona de cercanías de fácil acceso desde el centro de Madrid.*

*Tercero. Fomentar su desarrollo industrial, aprovechando una zona adecuada en la Parte NE de la capital.*

En el epígrafe de Tráfico de cercanías se habla de cómo «se podrían también llegar a construir barrios económicos e higiénicos en poblados satélites de Madrid que fuesen dedicados a obreros y donde éstos pudieran reponer sus energías y sus familias vivir en condiciones de salubridad que hoy desconocen».

El Plan constaba de seis etapas y se advertía «que las obras no se realizan con una finalidad de renta, sino con un más alto designio, con un fin social».

Venía después el Informe de la entonces proyectada Jefatura de Son-

deos, relativo a los efectuados a lo largo de la Avenida de la Libertad para el estudio del ferrocarril de enlace y donde ilustres geólogos —Royo Gómez, Hernández Pacheco— nos cuentan los terrenos sobre que se asentaba —bien y lo hace hoy— nuestra ciudad.

Vienen luego las líneas generales del Plan General y a renglón seguido el Decreto de creación del Gabinete Técnico de Acceso y extrarradio de Madrid, organismo que, según su capítulo I.º «*dependerá directamente del Ministro de Obras Públicas, y que tendrá a su cargo los estudios para la ampliación de las carreteras que parten de Madrid y para la construcción de obras nuevas, dentro, aquellas y éstas, de una zona comarcal, y al que asimismo se confía los problemas urbanísticos del extrarradio de la capital, a fin de proponer las bases para su resolución*».

Nos encontramos, a renglón seguido, con la Memoria de éste con sus epígrafes:

La prolongación de la Castellana y los nuevos edificios para Ministerios.

La ordenación de carreteras de la zona Noroeste.

Vías de cintura.

Nuevo hipódromo.

Otros planes.

Aquella empezaba así: «*El desarrollo de la circulación automóvil y de los transportes por carretera ha planteado en Madrid, desde hace años, el problema de la mejora, ampliación y ordenación de sus accesos*». Síntesis de un estudio importante. En cuanto a los Ministerios a ubicar en el terreno del viejo Hipódromo de la Castellana, eran entonces los de Obras Públicas —ca-

so cumplido— y los de Agricultura y Gobernación, amén de la Dirección General de Seguridad.

Y llegamos después de esta larga travesía a las páginas donde se estudia la coordinación con los planes del Ayuntamiento de Madrid. Plan que ponía de manifiesto la necesidad de acción conjunta de Ayuntamiento y Estado.

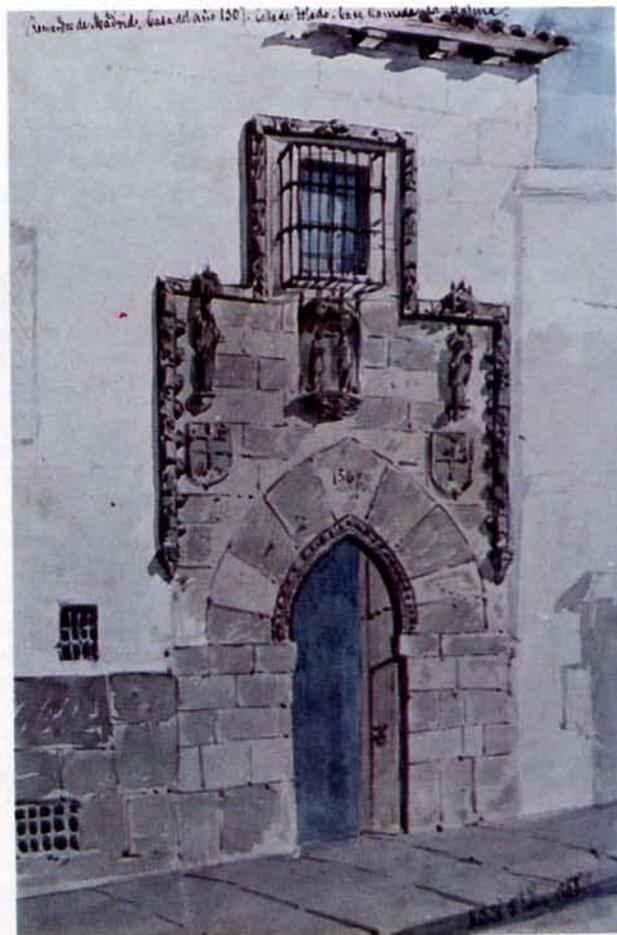
Se habla, en dichas páginas, de cosas tan interesantes y curiosas como lo que «*Madrid tiene una característica que la diferencia de casi todas las grandes poblaciones europeas, que consiste en un predominio enorme del tránsito de peatones sobre el tránsito rodado*», y se dice igualmente: «*Casi todas las grandes capitales han hecho sus vastas reformas y han arrastrado su vida comercial y sus centros de intensidad circulatoria a los espacios producidos por esa modificación, pero en Madrid, por causas difíciles de explicar, el Ensanche no ha recogido absolutamente nada de esa vida intensa de la población y el comercio, los edificios públicos y las oficinas permanecen en el casco antiguo de Madrid sin condiciones para un tráfico rodado de gran intensidad*». Párrafo que merece transcribirse es éste: «*Los transportes en común no pueden tratarse como servicios o explotaciones de Empresa, aunque éstas tengan condiciones de reversión. No puede entregarse la vida de la población, su comodidad y facilidad de traslado o reparto a la competencia de tarifas*».

Y aquí ponemos punto final a la revisión breve por el espacio impuesta a algo que estimamos del mayor interés para la historia no demasiado lejana de nuestro Madrid.

J. SAMPELAYO

# EL HOSPITAL Y CONVENTO DE LA CONCEPCION DE NUESTRA SEÑORA (LA LATINA)

Por Mercedes AGULLO Y COBO



*Portada del Hospital. Acuarela de 1858.*

ENTRE los muchos derribos de obras artístico-arquitectónicas realizados en Madrid a comienzos del pasado siglo, uno de los más lamentables fue el de la doble fundación del secretario Francisco Ramírez «el Artillero» y de su mujer Beatriz Galindo «la Latina»: el Hospital de la Concepción de Nuestra Señora y el Monasterio, que, con la misma advocación, se construyó junto a él.

De lamentable y triste ha de calificarse esta desaparición ya que

constituían, con el retablo y enterramientos de los Vargas en la Capilla del Obispo, los restos del palacio de los Cisneros en la calle del Sacramento y el palacio de los Lasso de Castilla en la plaza de la Paja, los únicos ejemplos de plateresco que se conservaban en Madrid.

El Monasterio ha prolongado su existencia hasta nuestros días en su primitivo emplazamiento de la calle de Toledo, Cavas Alta y Baja, reducido y modificado en su perímetro primitivo —sobre todo con la des-

aparición de su magnífica huerta—, ya que fue reconstruido entre 1904 y 1907 y en él actualmente residen, como en tiempos de su fundación, religiosas franciscanas, pero el Hospital ha desaparecido como monumento y como institución.

De ambas fundaciones hay noticias en cuantos escritores se han ocupado de nuestra Villa, de Quintana a nuestros días, siendo muy completas las que éste nos proporciona tanto en su conocida Historia de Madrid (1) como en la Bula de fun-

dación del Hospital, que incluye las Constituciones para su buen gobierno (2) y en ambas obras se recogen también las detalladas biografías del matrimonio fundador, reproducidas después en Alvarez Baena (3) y base de los estudios y trabajos que a Francisco Ramírez y a «La Latina» se han dedicado (4).

Del Hospital y Convento no se ha tratado, sin embargo, suficientemente en su aspecto material y las noticias aportadas por Quintana han venido siendo fuente única de su conocimiento. Sabemos por él que el Hospital de Nuestra Señora de la Concepción —su verdadera advocación— fue fundación del Secretario Francisco Ramírez, según consta de su propio testamento hecho ante Diego Díaz de Victoria, el 13 de octubre de 1499, antes de partir hacia Sierra Bermeja para sofocar la rebelión de los moriscos, en cuya empresa moriría el 17 de marzo de 1501. En este documento notarial se dice textualmente: «Otro, si, por quanto yo tengo comenzado a hazer edificar vna casa para Ospital en el arrabal desta Villa de Madrid, como van de mis casas a San Francisco, a la mano derecha, cerca de Sant Myllán...», indicando que si moría antes de dejarle dotado, mandaba «quel dicho Ospital se labre de las pieças de salas, enfermerías, capilla y otros edifiçios segund la muestra que tiene Mastre Haçán, moro, que tiene cargo de lo hazer, dixere que se haga en él; la bocaçión del qual Ospital mando que sea y se llame de la Conçeption de Nuestra Señora, en el qual Ospital mando que perpetuamente por siempre jamás se resciban en él doze omes e mugeres que en él se quieran acoger e que las tales personas sean enfermas de enfermedad que se pueda curar...» (5).

Se ha venido dando como fecha de su terminación, la que Texeira fija en su plano, 1506, o la que figura en su portada (hoy ante la Escuela de Arquitectura madrileña), 1507.

El Monasterio fue fundación de doña Beatriz Galindo, en casas junto al Hospital y se han repetido hasta la reiteración las dificultades que tuvo que solventar frente a la oposición de los religiosos del cercano convento de San Francisco, lo que dio motivo a la creación de la Concepción Jerónima y al establecimiento de franciscanas en el convento que ahora nos ocupa.

Como hemos dicho, estos son los

datos archiconocidos, jamás puestos en duda y nunca ampliados. La documentación, sin embargo, nos ofrece muchas e interesantes noticias, que modifican en parte, y en gran parte aclaran y extienden, nuestro conocimiento sobre ambas instituciones y sus edificios materiales.

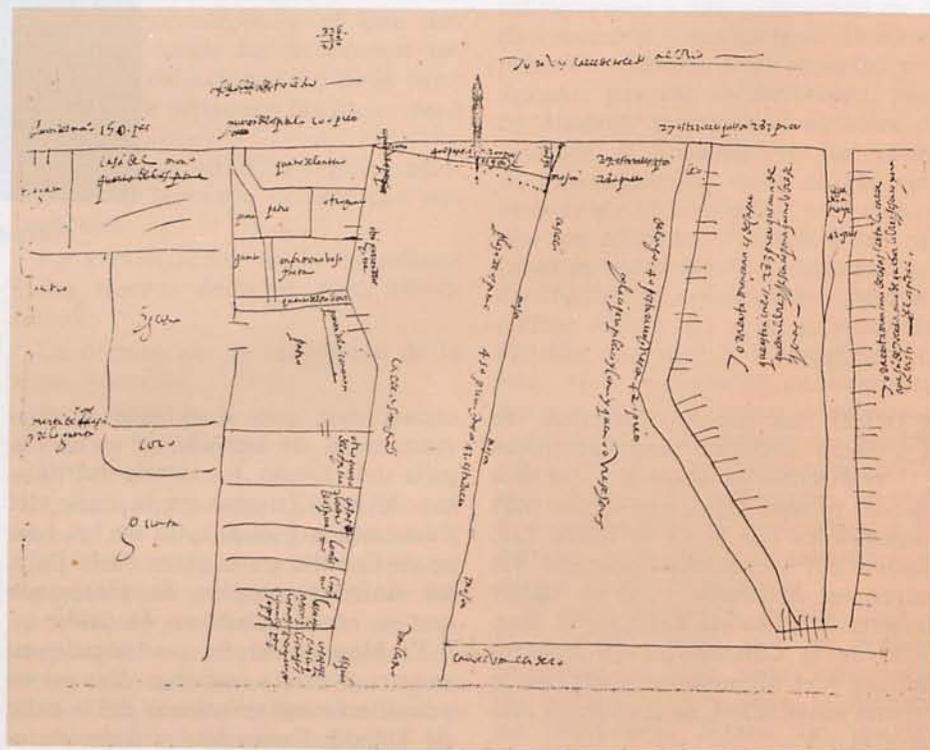
Dos documentos son esenciales para establecer la cronología y las circunstancias que rodean la fundación de Hospital y Convento: el «Memorial del pleyto que es entre el Hospital de la Conzepción de Nuestra Señora que dizen la Latina con la Villa de Madrid sobre cierto pedazo de la Cevada en esta dicha Villa, que el dicho Hospital pretende que es suyo y propio y como tal poder vsar de él a su voluntad. La Villa pretende lo contrario y que es plaza pública, común y concegil y de la Villa» (6), y la «Copia simple de la tasación de los vienes que la señora doña Beatriz Galindo desmenbró del Mayorazgo que fundó Francisco Ramírez, su marido, para la fundación del Convento, en virtud de facultad real, en 3 de abril de 1510, que en ella se halla inserta con la obligación de que dicha Señora reintegrase con otro equivalente valor a dicho Mayorazgo» (7).

Del Hospital podemos afirmar documentalmente que, iniciado con anterioridad a octubre de 1499 (testamento de Francisco Ramírez), obtuvo Bula de Alejandro VI un año

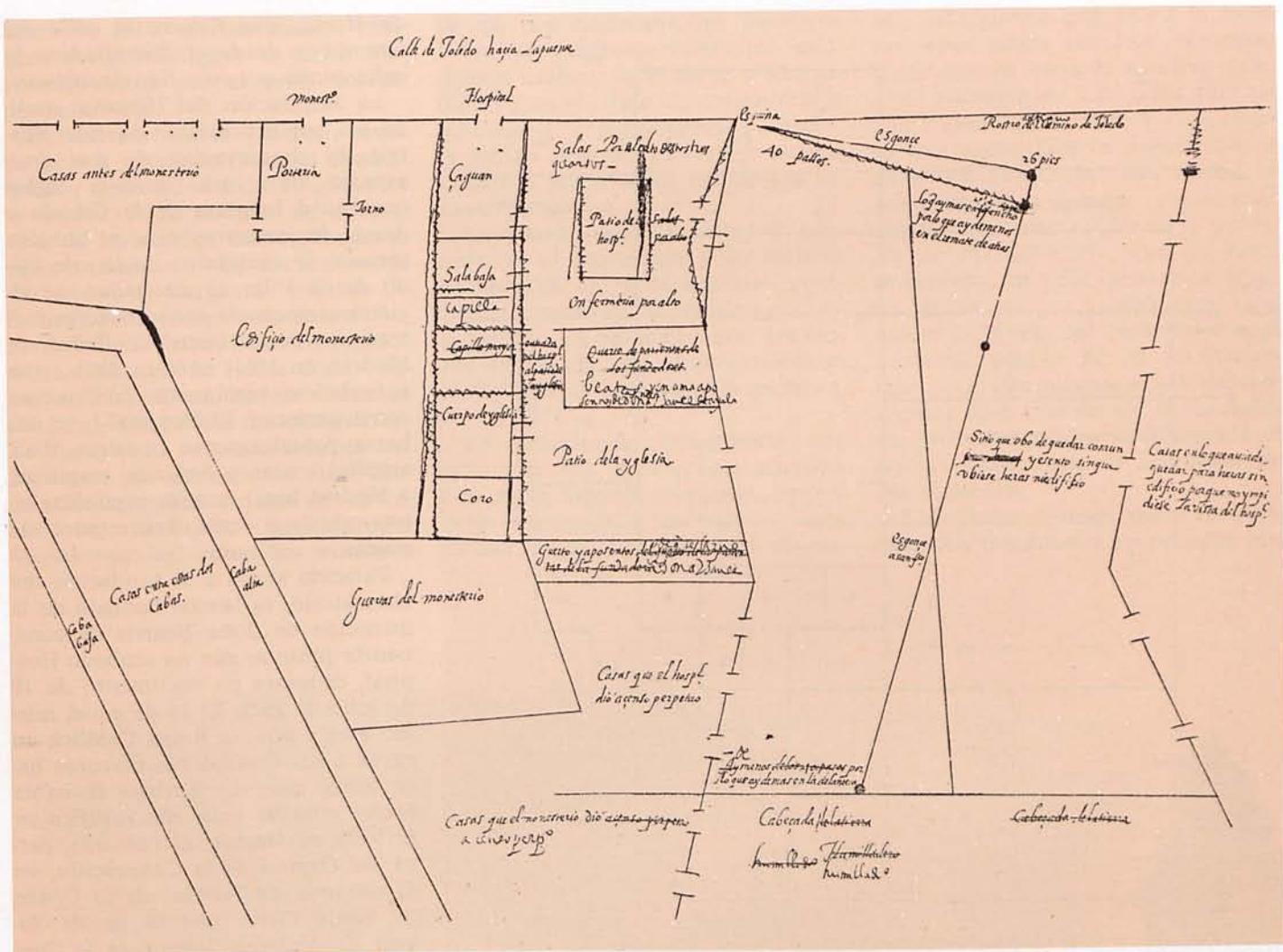
más tarde (7 de octubre de 1500) (8), que en 4 de abril de 1501 se dice que «el Ospital se hedeficaba» (9) y que el 10 de julio de 1502 se habla de que aún se estaba construyendo, fecha en que ya doña Beatriz apunta su intención de instituir el Monasterio adjunto (10), citando el Hospital como ya construido la propia Beatriz Galindo en el documento de «Mayorazgo de Fernán Ramírez» (11), fechado en Alcalá de Henares el 3 de abril de 1504.

«La Latina» pidió al Concejo madrileño el trueque del viejo Madero de la Villa —a cuya reconstrucción se comprometió— por «vna tierra de pan lleuar que tiene delante del Hospital que fundó dicho Secretario en el arrabal...» (12), solicitando previamente licencia real, que le fue otorgada el 5 de diciembre de 1502 (13).

El Concejo, reunido el 6 de octubre de 1503 en la sala encima del portal de la iglesia de San Salvador, ante el bachiller Alonso de Orduña, juez y pesquisidor en la Villa y su Tierra por el Rey y la Reina, el comendador Garci López de Cárdenas, Gonzalo de Monzón y Pedro Suárez por los Regidores de la Villa, Miguel de Sacedo, procurador de la misma, Gonzalo Díaz y Alonso Burjorno, procurador de pecheros, recibió la petición de Pedro Alvarez de Montoya, arcipreste de Madrid, en nombre de doña Beatriz para que



Esquema del Hospital y Convento hecho por el licenciado Jerónimo de Quintana. 1609.



Esquema de Hospital y Convento, según el esquema de Quintana.

se midiesen los pasos necesarios «para ensanchar el Hospital que es cerca de el ossario e eras de esta dicha Villa, e que en compensación de ello ella quería dar lo que justo fuera para exido en vna tierra que ella tiene junto con ello» (14). Presentó la medición que de acuerdo con la orden del Ayuntamiento de 4 de noviembre de 1502 se había hecho y que tuvieron a su cargo Antonio de Luzón y Pedro Juárez, regidores, el bachiller Pedro Díaz de la Torre y Alonso del Mármol, del estado de caballeros y escuderos, Pedro Pascual Domingo, procurador de pecheros, y Juan de Madrid, seismero.

El amojonamiento señalaba lo que se había de meter en dicho Hospital y por el perjuicio que se seguía de que «a causa de hazer las eras y cosechas del pan muy junto con el dicho Hospital, se entraban quando lo alimpiaban dentro de él», se le señaló otro cierto espacio de tierra para que no pudiese haber en él eras ni edificio alguno, «salvo que quede

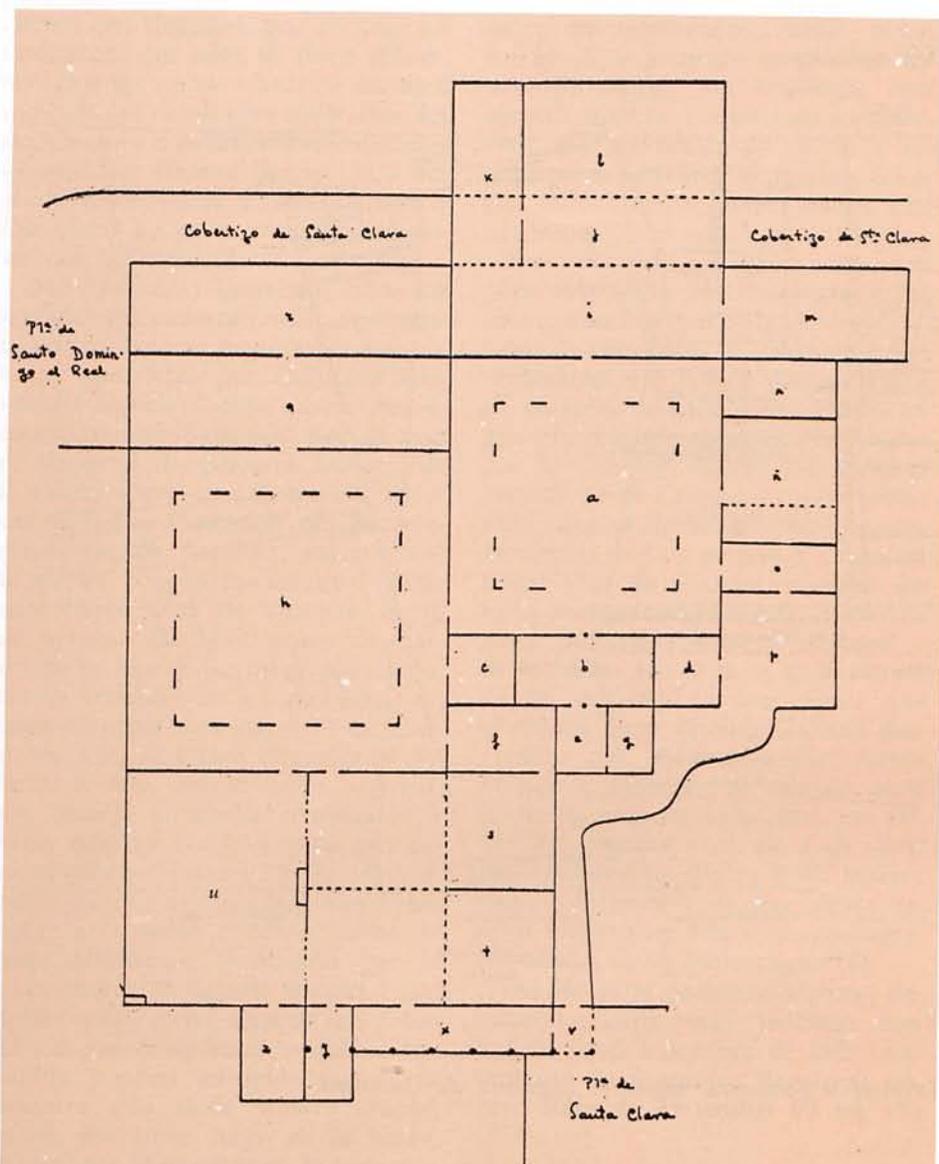
esempto, público e común como siempre fue para exido e cañada e pasto común de la dicha Villa» y lo que quedaba delante de ello «que es eras así de particulares personas como común, que lo que era honsario de los moros, que allí no pueda haver edificio ninguno que ocupe ni impida la vista de dicho Hospital, que todo ello, así las dichas eras como honsario, queda por eras e pasto e exido público e común, quitando el pan de ellas como siempre lo fue...»

Lo que quedó señalado y amojonado fue un espacio de «ochocientos e sesenta estadales, que es dos fanegas e sesenta estadales»: 40 pasos en ancho, «e dende el remate de éstos... fasta el rostro del camino real que va a Toledo» 26 pies y desde este mojón el largo con el esgonze hacia San Francisco, 43 estadales, «medido por cordel de diez pies y medio cada estadal» (lo que se había de incorporar para huerta o patio del Hospital); desde donde

acababan los 40 pasos, «en ancho como van acia la Puente» 27 estadales y en largo 40 «e en la encavezada de arriba» desde el cerramiento de lo que se metía en el Hospital hasta donde no había de haber eras, 9 estadales.

Doña Beatriz daría a cambio una tierra que tenía «cave la Puerta de Moros, cerca de lo que así se le da», de la cual se midieron los 860 estadales quedando amojonada; tenía por aledaños «de la vna parte, la vereda que va de la Puerta de Moros a Toledo, e de la otra parte la vereda que va de la dicha Puerta al Molino de Mohed» y lo que quedaba de la tierra de doña Beatriz, que sería para ejido y común de la Villa (15).

Tenemos, pues, que el trueque comprendió por parte de la Villa el viejo Matadero municipal que doña Beatriz se comprometió a reedificar en otro lugar en tierras suyas y la tierra de pan llevar ante el Hospital fundado por Francisco Ramí-



CROQUIS DE LA PLANTA DEL MONASTERIO DE SANTA CLARA LA REAL

- a) Claustro del Naranjo. — b) Primer tramo de la Sala capitular. — c) Escalera. — d) Torno. — e) Segundo tramo de la Sala capitular. — f) Corito de las monjas. — g) Tercer tramo de la Sala capitular, cuyo techo está decorado con pinturas murales. — h) Claustro de los Laureles. — i) "De profundis". — j) Tramo sobre el Cobertizo de Santa Clara. — k) Provisoría. — l) Sala de labor. — m) Refectorio. — n) Cocina. — ñ) Locutorio. — o) Vestibulo de entrada a la clausura. — p) Patio de los demandaderos. — q) Salón. — r) Salón. — s) y t) Iglesia. — u) Coro. — v) Pórtico de entrada al convento y a la iglesia. — x) Antiguo pórtico. — y) Sacristía exterior. — z) Sacristía interior.

rez a cambio de la cual «La Latina» dio la misma cantidad de terreno «a la Puerta de Moros, que es toda vna isla, que la cojen las calles de San Francisco y de las Tabernillas y la calle de Lucientes (sic) y la que va del Humilladero a la Puerta de Toledo».

En dicha tierra, el Concejo madrileño tuvo primero el Corral u Obrería de la Villa, «donde tenía los carros del Corpus y otras cosas de munición» y se jugaba «a los bolos y la argolla» (obrería que vino a sustituir a dos hornos de yeso que primero estaban en dicha tierra), y que después trasladó el Ayuntamiento jun-

to a San Francisco, cuando se edificó sobre ella.

La vereda que iba de la Puerta de Moros a la calle de Toledo pasó a ser la calle del Humilladero; la que desde dicha Puerta llevaba al Molino de Mohed se convirtió en la calle de las Tabernillas, «que por otro nombre se llama la calle del Aguila», y en la citada «isla» se construyeron las casas de Martín de Córdoba, Nicolás de Escobar, velero, Pedro Cercito, procurador, Juan Díaz, alarife, y Felipe Delgado, entre otras. Los otros dos límites los constituían la calle «que llaman de Luciente y otra que está más arriba hacia la Puerta

de Moros, que llaman la calle del Oriente, y desde el Humilladero la calle ancha que va a San Francisco».

La ampliación del Hospital motivó, así, por la previsión de doña Beatriz, la conservación de ese gran espacio libre que durante siglos constituyó la plaza de la Cebada y donde, lógicamente, si no se hubiera tomado la medida de declararlo ejido de la Villa, la necesidad de viviendas motivada sobre todo por el traslado de la Corte de Toledo a Madrid, en 1561, hubiera hecho que se cubriese totalmente con nuevas construcciones. El Hospital tuvo así, hasta prácticamente nuestros días, amplias vistas y holgada amplitud, y Madrid lugar común y público en una de sus más representativas plazas.

Pasando ahora a la fundación del Monasterio, ya hemos hablado de la intención de doña Beatriz de construirlo junto al aún no acabado Hospital, expuesta en documento de 10 de julio de 1502. El 16 de aquel mismo mes y año, la Reina Católica en carta a sus Contadores mayores hace saber que «La Latina» le había hecho relación «que ella hedifica en la Villa de Madrid, extramuros, cerca del Ospital de la Concepción, vn Monasterio de monjas de la Orden de Santa Clara, que se ha de llamar de Nuestra Señora de la Concepción», para lo cual solicitaba se le permutase la posesión del portazgo de la Villa de Carrión por algún juro de heredad que trataba de aplicar a su fundación. La Reina consintió en el trueque y se le concedieron 20.000 maravedís en las rentas de la Villa de Madrid. El documento está firmado en Toledo (16).

Un mes más tarde y en otro documento real se insiste en que el Monasterio había de ser «de religiosas de la Orden de Santa Clara observantes» (17), por lo que no parece tan evidente que la primera intención de la fundadora fuese instalar religiosas jerónimas. Cabe suponer un cambio de propósito, ya que las noticias que proporciona Quintana sobre las «contradicciones» con los frailes de San Francisco son de 1504 a 1508 (18).

Puede afirmarse pues que la construcción abarca de julio de 1502 a 1504, si bien no se ocupó el Monasterio hasta 1512. Para dotar al Convento, aparte de las muchas mercedes que consiguió de los Monarcas, doña Beatriz desmembró del Mayorazgo fundado por su marido, en virtud de facultad real de 3 de

abril de 1510, ciertos bienes, obligándose a reintegrar a dicho Mayorazgo otros por el valor correspondiente (19).

De extraordinario interés, como ya hemos señalado, para el conocimiento de la fundación religiosa es la citada «Copia simple» de la tasación de los citados bienes donde se refiere cómo el 3 de diciembre de 1511, Iván de Vargas en nombre de doña Beatriz compareció ante el noble caballero Pedro Díaz, Corregidor de la Villa por la Reina doña Juana, solicitando se hiciese tasación oficial de los bienes desmembrados. El documento es especialmente importante por ofrecernos una descripción completa de una de las casas «cabe el Espital» y del propio Monasterio, así como los nombres

de los dos tasadores, los maestros Francisco y Antonio de Madrid, «alarifes y vecinos de la dicha Villa, sabidores en el oficio de carpintería y albañilería, especialmente porque...

EL DICHO MAESTRE FRANCISCO FUE EN LABRAR Y EDIFICAR LA VNA DE LAS DICHAS CASAS».

La propia doña Beatriz, al presentarse el Corregidor y los alarifes nombrados en el Monasterio, compareció renovando en persona su solicitud. La tasación, por escrito, fue entregada por ambos maestros al Corregidor con fecha 8 de febrero de 1512.

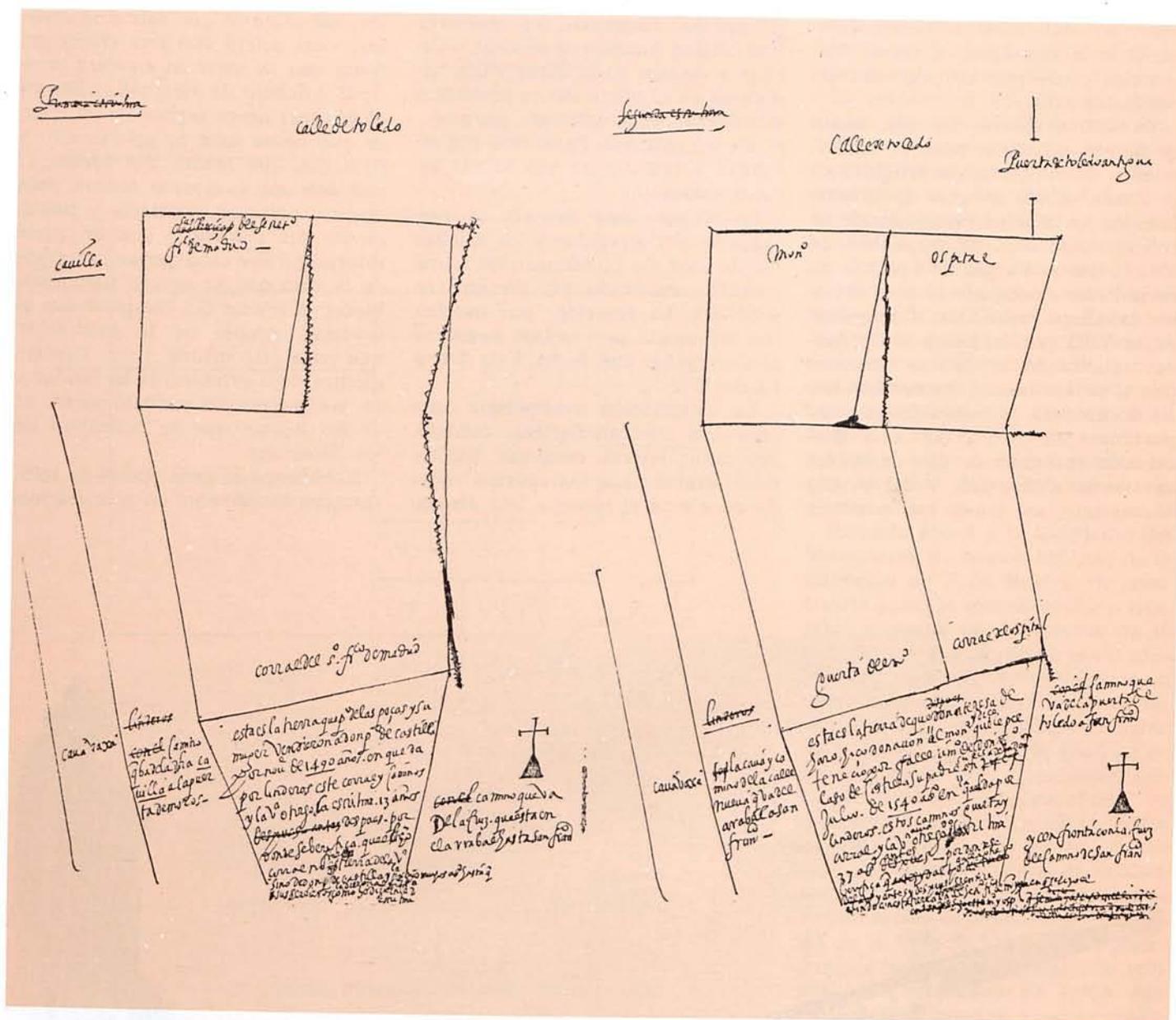
La descripción comprende una casa con sus caballerizas, corredores, patio, huerta, escaleras, haciéndose referencia a los cuartos «donde aora está el torno e vna dispen-

sa», «el oratorio que sale a la huerta», «vna saleta con vna chimenea, junto con su mesa la escalera principal y debajo de esto solía aber vn alholi ques agora refitor» y «el cuarto que agora está la yglesia alto y bajo con que tenían dos suelos, el vno labrado y el otro toscos», más noria y palomar «cubierto y poblado de sus palomas», que en justa interpretación cabe pensar se trate de la casa que se agregó para establecer la iglesia del Hospital con el oratorio, propio de la habitación que para ella misma y sus descendientes dejó establecida la fundadora, y el refectorio probablemente el de las beatas que se ocupaban de los enfermos.

El hallazgo de unos planos de 1609, trazados toscamente en primera ins-



MADRID.—VISTA DE LA CALLE DE TOLEDO DESDE SAN MILLAN.



Plano de solares de Francisco Ramírez, donde se construyeron Hospital y Convento. 1616.

tancia por el propio Rector del Hospital, el licenciado Jerónimo de Quintana, para apoyar con mayor justificación las pretensiones del mismo en su pleito con la Villa «sobre cierto pedazo de la Cebada... que el dicho Hospital pretende es suyo...» (20), planos de los que se hicieron diferentes y más detalladas versiones (láms. núm. 2 y 3) se puede ver cómo entre el edificio del Monasterio y el del Hospital queda inserta otra edificación que comprende el zaguán, sala baja, capilla mayor, cuerpo de la iglesia y coro que justamente da a las huertas del Monasterio, comunicado al exterior por un patio de la iglesia y callejón a la Plaza de la Cebada, puerta que se mantuvo abierta hasta

la desaparición del Hospital en el siglo XX (21).

Confirmación de la existencia de este pasadizo de acceso a la iglesia del Hospital hay en todos los planos de Madrid hasta la fecha de desaparición del edificio.

Da que pensar que la previsora y prudente doña Beatriz, que tan atentamente se ocupó de la dotación económica de sus fundaciones (22) del funcionamiento del Hospital, del régimen de gobierno del mismo; que tanto atendió al cuidado y regalo de sus enfermos como al establecimiento del beaterio que ayudase a su más perfecta atención; que previó en sus Constituciones (23) los más nimios detalles, cayese en el error de no dotar a su Monasterio de lo que era esencial, la iglesia, y

que para los ejercicios piadosos de las religiosas se hubiera de recurrir a la del Hospital.

Los documentos y planos comentados hacen suponer que el propio Hospital carecía de iglesia y para suplir esta deficiencia doña Beatriz incorporó al mismo la casa descrita por los tasadores de sus bienes en 1511, iglesia que determinó fuera también para uso de las religiosas franciscanas de la Concepción.

De acuerdo con lo que se dice en el documento de tasación —que el Cregidor «es informado que el dicho MAESTRE FRANCISCO FUE EN LABRAR Y EDIFICAR LA VNA DE LAS DICHAS CASAS QUE ESTÁ CABE EL ESPITAL...»—, es decir una de las casas principales de don Francisco Ramírez (24) debemos suponer que el Monasterio fue

obra suya, tal se deduce de la minuciosidad de su descripción, con determinación del número de ladrillos empleados en cada una de sus habitaciones, del número de cuartos, tablas «madres con sus canes», «aliceres, suelas y estribos», tirantes, tejas, cimientos, caramanchones, incluyendo incluso el precio de la cal y el número de cahíces utilizados, así como lo que costó «de manos» cada uno de los cuartos tasados.

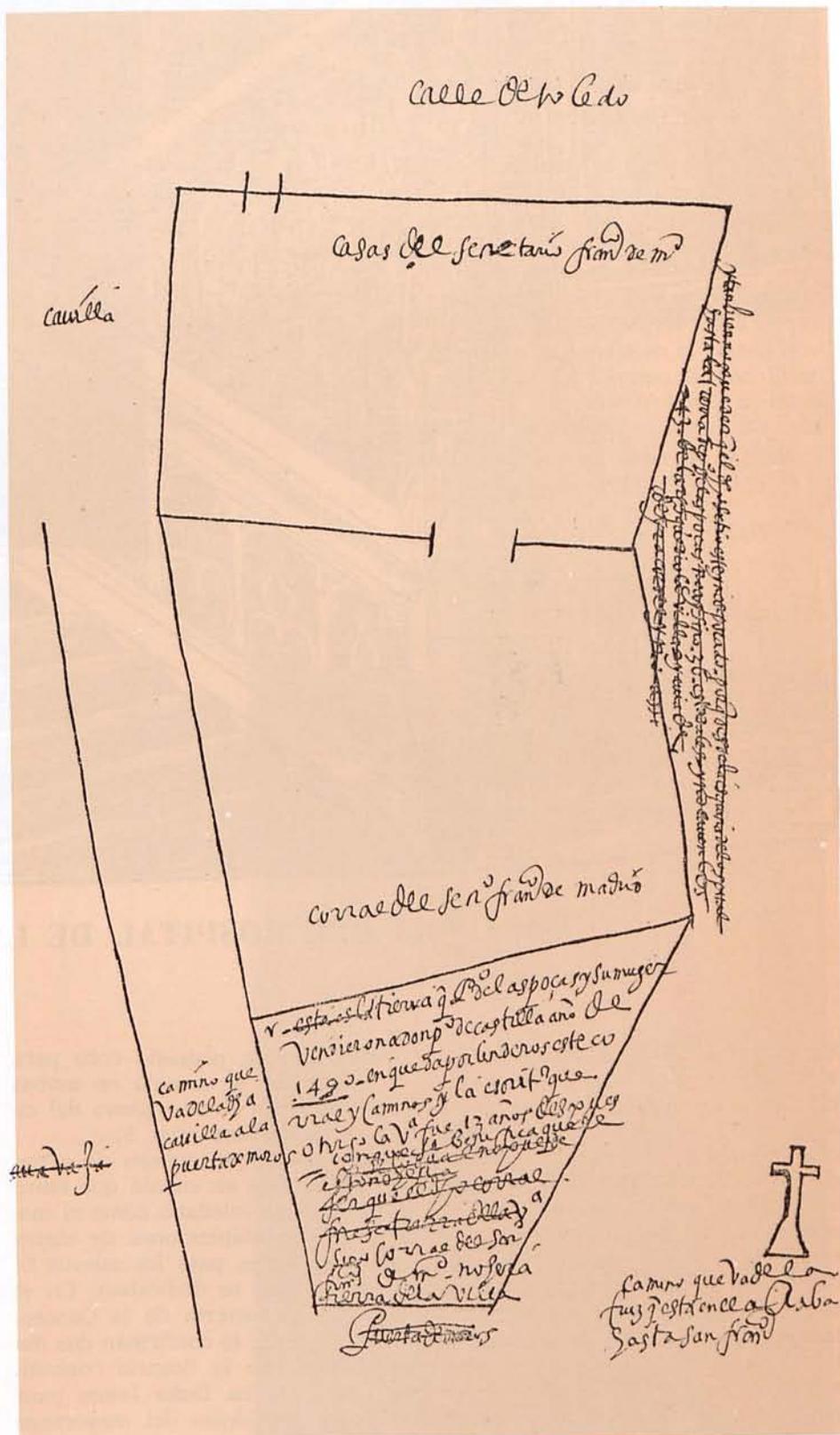
De su tasación hay que destacar un dormitorio con 21 pies derechos, cubierto con su armadura de madera sobre la que el tejado llevaba 12.000 tejas; el llamado «cuarto de la escalera», donde se emplearon 100.000 ladrillos y 29 «vigas con sus canes», escalera, chimenea; un segundo cuarto que daba a la calle; los corredores altos y bajos que llevaron 56.000 ladrillos y sus alfarjes 320 cuarterones, 650 tablas de a medio real y otras 400 del mismo precio, con sus «alfarjes y camaranchones», cubiertos con 16.000 tejas; una solana; el coro junto a la iglesia (que es el que pertenecía exclusivamente al Monasterio) que tenía «dos suelos de sus maderos, en que el vno está guarnescido, y ai en ambos catorce maderos con sus canes»; un corredor que salía a la huerta con 5 basas y en cuyos pilares se emplearon «en altos y bajos» 1.000 ladrillos ochavados y zapatas altas y bajas, a cuyo lado se encontraba una arquería con 13 arcos, con sus basas, en los que se utilizaron 8.000 ladrillos. Había que añadir el huerto con su «laguna», una casilla con palomar, pozo y corral para guardar la leña. El «circo del Monasterio» tenía 140 tapias de cal y canto, cimientos sobre los que se alzaban «cuatro tapias en alto de tierra con su hazera», con un total de 600 tapias en cuyos pilares y cintas se emplearon 70.000 ladrillos y 100 cahíces de cal.

La figura del maestro Francisco de Madrid merecería un más amplio estudio. Entre las noticias que he logrado recoger sobre su actividad en nuestra Villa está su obligación de 6 de octubre de 1517 «de faser e dar fecho en la capilla donde se a de dezir la misa de Pedro de Arçeo, ques en la yglesia de Santi Vste..., la qual capilla está a los pies de la capilla de Pedro de Lago... vn soarco ... e lavar la dicha capilla de su yeso e hazer una ventana ... e a de puner ... una rexa de tres barras de hierro altas e dos atravesadas e vn

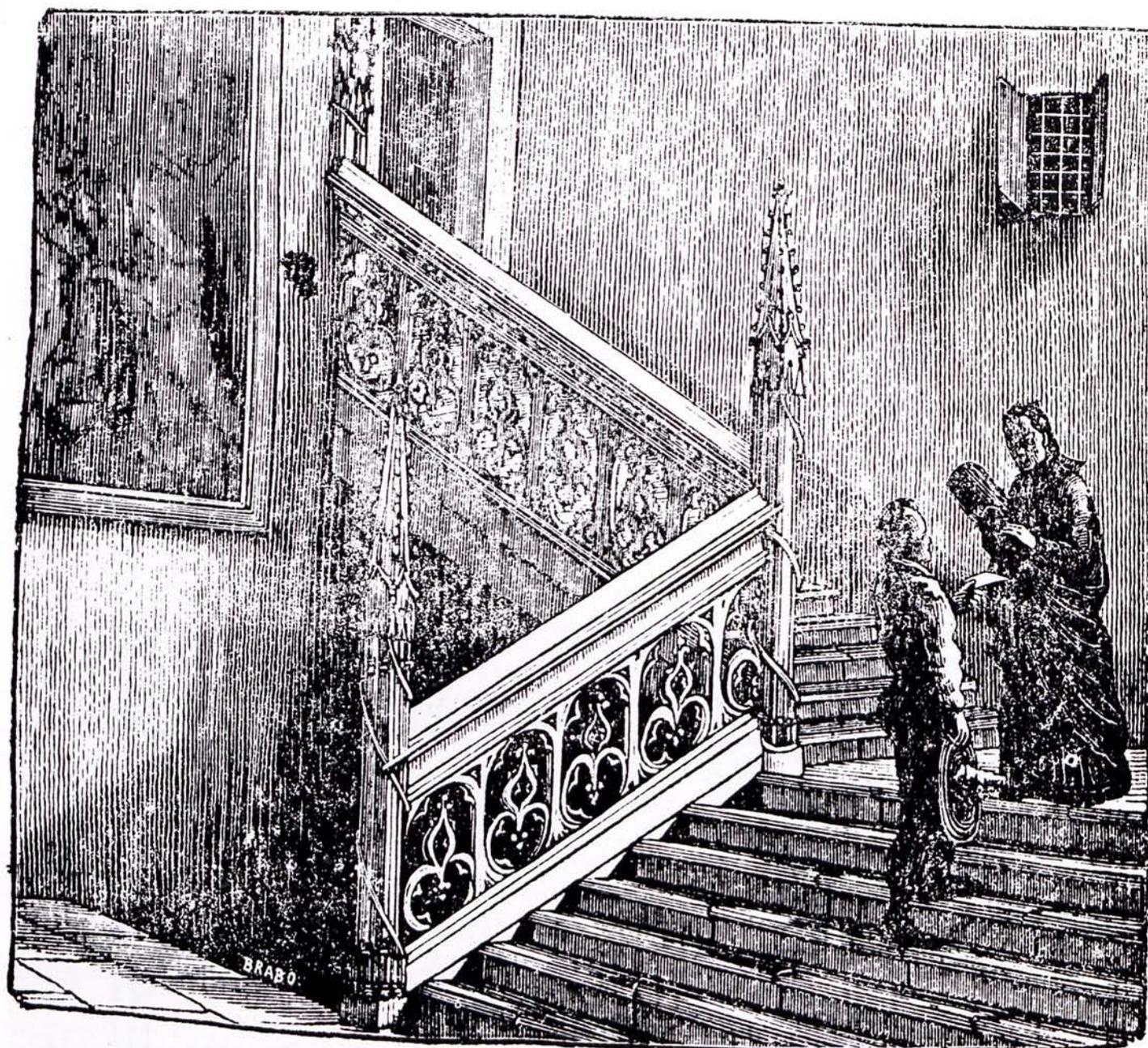
çerco de madera labrada y chaflanada y maçigar el altar de la dicha capilla y ensanchar vn palmo y más si quisieren, con su rostro de madera e faser su caja donde esté el ara y enluzir todo lo susodicho...», en el plazo de un mes y por 4.000 maravedís (26); que el 12 de septiembre de aquel año se le titulaba ya «al-

vañir y maestro mayor desta Villa de Madrid» al comprar unas casas en la Morería Vieja (27), y en mayo de 1518 es alarife y maestro mayor de la Villa con maestre Antonio (28).

La descripción y planos nos ofrecen en el caso del Monasterio una organización de corredores, salas y cuartos en torno a patios, que como



Plano del solar anterior en la indicación de los antiguos propietarios. 1616.



ESCALERA DEL HOSPITAL DE LA LATINA.

ha estudiado Balbina Martínez Caviró (25) se debe a una yuxtaposición de casas medievales que en su disposición recuerda la de los palacios hispanomusulmanes. Si recordamos en la descripción de 1511 las «rendas de arcos», los alfarjes, el empleo de ladrillo y teja, la casi total ausencia del uso de la piedra—salvo en el caso tal vez de las bases que se citan en los corredores—la abundancia de las referencias a la obra en madera, etc., hacen pensar en la estructura del palacio-monasterio de Santa Clara, descrito en el artículo citado. Incluso la disposición de la iglesia, formada por dos

tramos con un pequeño coro para las religiosas, se semeja en ambas construcciones (Véase plano del citado artículo, lám. núm. 5) .

Semejanzas que no son de extrañar si tenemos en cuenta que tanto el monasterio toledano como el madrileño son adaptaciones de viejas casas señoriales para los nuevos fines a los que se dedicaban. En el caso del Monasterio de la Concepción Francisca, lo confirman dos documentos: uno la licencia concedida por la Reina Doña Juana para subrogar los bienes del mayorazgo en que se habían «puesto e incorporado las casas principales que te-

niades en la Villa de Madrid en el arrabal, en la colación de [blanco] e como después... las aviades sacado de vuestro mayorazgo para acer de ellas vn Monasterio de monjas e aviades subrogado en lugar de las dichas casas a otras casas que vos aviades fecho e teniades en la dicha Villa en el dicho arrabal, junto con el Ospital que abiades fecho...», licencia que lleva fecha de 5 de abril de 1510 (29); el segundo, de 1616, en que los alarifes de Madrid Juan de Aranda y Andrés de Urosa, a petición del mayordomo del Hospital de La Latina, efectuaron medición de los terrenos cuya posesión liti-



Escudo de Beatriz Galindo en su sepulcro (Hemeroteca Municipal).

(1) «Historia de la antigüedad, nobleza y grandeza de la Villa de Madrid». Madrid, 1629.

(2) «Ovaderno de la Bvta de la fundación del Hospital de la Concepción de Nuestra Señora, que comúnmente llaman de la Latina, de la Villa de Madrid; de las constituciones y cláusulas de los testamentos de los señores fundadores, tocantes al dicho Hospital: razón de la renta que tiene, y vn tanteo de las raciones y salarios de los ministros dél: y vna breue relación de quién fueron sus Fundadores. Año de 1638». (S. l.: Madrid. s.i., s.a.: 1638).

(3) «Hijos de Madrid, ilustres en santidad, dignidad, armas, ciencias y artes...». Madrid, 1789, tomo II, págs. 74-78.

(4) Citaremos por muy completo el de Félix de Llanos y Torriglia «Una consejera de Estado Dña. Beatriz Galindo «La Latina». Madrid, 1920, 110 p., y el artículo de Alfonso de Carlos «Francisco Ramírez de Madrid «El Artillero», publicado en «Villa de Madrid», 1972, núm. 37, p. 47-52.

(5) Archivo Histórico de Protocolos: Protocolo 314, fol. 709. La fecha en todas las biografías de Francisco Ramírez. La confirmación documental se la debo y agradezco a don Alejandro Martín Ortega. En este Protocolo figura la copia de dos cláusulas del testamento de Francisco Ramírez, solicitada por el bachiller Blás de Astudillo, Rector del Hospital, con fecha 22 de marzo de 1564.

(6) Archivo de Villa: 2-217-40.

(7) Archivo Histórico Nacional: Clero, Legajo 3943.

(8) Archivo Histórico Nacional: Clero, Legajo 3943.

(9) Archivo Histórico Nacional: Clero, Carpeta 1374/1.

(10) Idem., id.

(11) «Mayorazgo de Fernán Ramírez, cauallero de la Orden del Apóstol Santiago. Fecho vna vez para dicha señora Beatriz Galindo. Fecho otra vez para el señor Fernán Ramírez Galindo». (Archivo Histórico de Protocolos: Protocolo 52, fols. 64-72).

(12) «Memorial del pleyto...»; «Cédula de los Reyes Católicos ordenando al Concejo de Madrid que retirase el matadero que se hallaba junto al hospital de doña Beatriz Galindo, y permitiera

gaban con la Villa, certificación (30) que va acompañada de unos elementales planos en los que se determina claramente que el perímetro de Hospital y Monasterio corresponde a las antiguas «Casas del Secretario Francisco de Madrid», a las que se añade el «Corral del secretario Francisco de Madrid» (que constituyó después la huerta del Monasterio y una serie de casas que se dieron a censo) y aún junto a él la «tierra que Pedro de la Poça y su muger vendieron a don Pedro de Castilla año de 1490...» que posteriormente pasó a ser la que «doña Teresa de Haro hizo donación al Conuento y dize en la escritura que la perteneció por fallecimiento de don Pedro Laso de Castilla, su padre, su fecha el año de 1540...» comprendiendo el conjunto desde la Puerta de Toledo antigua frente a la esquina del Hospital (como se señala en el plano) hasta la Cruz del Camino de San Francisco (el Humilladero) por la Plaza de la Cebada, constituyendo sus otros límites la calle de Toledo y ambas Cavas (láms. núms. 6 y 7).

(continuará)

Escudo en el sepulcro de Francisco Ramírez (Hemeroteca Municipal).



a esta señora limpiar a su costa la Cava de la Villa». Madrid, 5 de diciembre de 1502. (Agustín Millares Carlo. «Contribuciones documentales a la Historia de Madrid». Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1971. Biblioteca de Estudios Madrileños, XIII. Índices y extractos de los libros de cédulas y provisiones (siglo XV - XVI), doc. núm. 300, y «Provisión del Concejo sobre traslación a otro sitio de un matadero que se hallaba junto al hospital de doña Beatriz Galindo». (Idem id., núm. 306).

(13) Reproducida en el citado «Memorial del pleyto...».

(14) «Memorial del pleyto...»

(15) Idem., id.

(16) Archivo Histórico Nacional: Clero. Carpeta 1374/1.

(17) Idem., id.

(18) Ed. de Varela Hervías. Madrid, 1944, p. 903-10. En 1504, afirma Quintana que el Monasterio estaba ya «en buenos términos».

(19) «Copia auténtica de la real cédula expedida por el Rey don Fernando en 3 de abril de 1510 por la que concedió facultad a Beatriz Galindo para subrogar a su Mayorazgo diferentes vienes en lugar de las casas que había cedido para la fundación del Convento de religiosas de la Concepción Francisca». (Archivo Histórico Nacional: Clero, Legajo 3943).

(20) Archivo de Villa: 2-217-40 y 19-27-43.

(21) Carlos Cambroner en su artículo «El Hospital de La Latina. Apuntes para escribir su historia» («Revista Contemporánea», 1904, núm. 128, p. 435-444, que conoció algunos de los documentos a que hacemos referencia y llegó a ver en pie el hoy desaparecido Hospital dice: «Abierta constantemente la puerta que daba acceso al patio que en la plaza de la Cebada servía de atrio a la iglesia del convento, y abierta asimismo otra puerta que comunicaba con el patio central del Hospital, dejando libre la salida al portalón de la calle de Toledo, resultaba un pasadizo público...». La duplicidad de servicios de la iglesia para Hospital y Monasterio motivó disgustos desde el momento mismo de las fundaciones. Muy violenta fue la oposición de don Diego Ramirez de Haro, patrono del Hospital, contra las religiosas por el uso del citado pasadizo, como recoge la «Copia auténtica de la ejecutoria del pleyto criminal que la Comunidad siguió en los años de 1561 y 1562 contra Diego Ramirez de Haro, Patrono del Hospital de la Latina, por la qual resulta ser la Yglesia privativa del Convento desde el arco de la capilla maior avaxo, que se deven tener abiertas para el uso de ella

las puertas del Hospital que caen a la calle de Toledo y Plazuela de la Zevada, que antes se decia del Campo, en la que se hallan insertos algunos documentos pertenecientes a dicha Comunidad y otras cosas que de ella resultan». (Archivo Histórico Nacional: Clero, Legajo 3943).

(22) De la generosidad de estas donaciones son exponentes los documentos que hemos citado de solicitud de diferentes mercedes a la Reina Católica (V. nota 9) y los distintos apeos de tierras pertenecientes al Monasterio, conservados en el Archivo Histórico Nacional. El más antiguo de ellos corresponde a 1568 y lo publiqué con el título «Documentos para la toponimia de la provincia de Madrid. Un apeo de tierras de 1568, en los términos de Biveros, Coslada, Rejas y Leganés» («Anales del Instituto de Estudios Madrileños», V, 1970, p. 25-54).

(23) Insertas en el «Quaderno de la Bvta de Fvndación del Hospital...».

(24) «Copia simple de la tasación...».

(25) «El arte mudéjar en el Monasterio de Santa Clara la Real de Toledo» («Archivo Español de Arte». XLVI. 1973, núm. 184, p. 369-390).

(26) Archivo de Villa: 19-41-2. El testamento de Pedro de Arceo en Archivo Histórico Nacional: Clero. Legajo 4416.

(27) Compró las casas a Gonzalo de Arce por 11.000 maravedís. (Archivo de Villa: 19-41-2).

(28) Intervienen ambos como tales alarifes y maestros mayores para dirimir la diferencia entre el doctor Francisco del Mármol y Gonzalo de Oviedo «sobre el debate que tenían porquel dicho Gonçalo de Vuiedo armava vn tasbique sobre la tapia de su casa ques partiçión de la casa e solar que dio al dicho dotor en trueque de un censo que le redimió...» (Archivo de Villa: 19-41-2).

(29) «Copia auténtica de la real cédula...» (Archivo Histórico Nacional: Clero, Legajo 3943).

(30) La certificación de Juan de Aranda y Andrés de Urosa dice: «Haçen duçientos pies de ancho y quatroçientos y çinquenta y vn pies y medio de largo nouenta mill y treçientos pies. Ay desde la esquina del Hospital de la Latina hasta vn mojón que está a la orilla de la calle de Toledo junto a vna casilla que era peso de paja duçientos y ochenta pies de ancho, y desde el dicho mojón hasta otro mojón que está çerca del Humilladero de San Françisco quatroçientos y veynte pies de largo, y desde el dicho mojón del Humilladero hasta la açera de las casas fronteras sacado en esquadra çiento y dos pies de ancho, y desde la dicha açera de casas que es desde la portada de la casa de Alonso Rodríguez

Baltierra hasta la dicha esquina del dicho Hospital por la haçera dél y de los veçinos quatroçientos y ochenta y ocho pies que reduçido todo este sitio a pies cuadrados tubo todo ello ochenta y vn mill y quinientos y çinquenta y nueve pies cuadrados. Haçen veynte y siete estadales de ancho a diez pies y medio cada vno, y çarenta estadales de largo, çiento y dies y nueve mill y setenta pies. La qual dicha medida y çenta hiçimos nos Juan de Aranda y Andrés de Vrosa, alarifes desta Villa de Madrid, de pedimento de Françisco de Quintana, mayordomo del dicho Hospital, bien y fielmente a todo nuestro saber y entender y lo firmamos en Madrid a veynte y tres de março de mill y seysçientos y diez y seys años. Ju.º de aranda, andres durosa». Al pie de la medición: «Digo yo, Juan de Aranda, alarife desta Villa, que reçiui de Françisco de Quintana, mayordomo del Hospital de la Latina, veynte reales por la ocupaçion que tube vna mañana y vna tarde en días diferentes, ayer por la mañana y oy por la tarde, a asistir con don Diego de Contreras y el Licenciado Pisa de Auila y el doctor Angulo a ver el sitio del Hospital y de la plaçuela y medir lo que los dichos letrados ordenaron se midiese para enterarse de la justiaçia del Hospital y éstos son demás de çarenta reales que en veynte y tres de março deste año nos dio a mí y a Andrés de Vrosa de por mitad por la ocupaçion y trabajo de las medidas y declaraçion de arriba, en que nos ocupamos dos medios días. Y lo firmé en Madrid, a quinze de mayo de mill y seisçientos y diez y seys años. Ju.º de aranda». Va adjunta otra medición: «Yo Gaspar Ordóñez, alarife desta Villa de Madrid, de pedimento de Françisco de Quintana, mayordomo del Hospital de la Latina, medi el sitio que está en la plaça de la Çebada de los cotos que están en ella afuera haçia la haçera de casas que están en la frontera como quien va a Toledo, y ay de largo desde el coto o mojón de junto al rostro del camino de Toledo hasta el de junto al Humilladero quatroçientos y veinte pies, y desde el dicho mojón del Humilladero ay de ancho hasta la esquina de Gamboa de la calle de Humilladero duçientos y setenta y quatro pies, y desde la dicha esquina hasta vn codillo que sale afuera de la dicha haçera de casas çiento y nouenta pies, y desde el dicho codillo hasta la calle de Toledo vn poco desbiado de la esquina de la torreçilla duçientos pies, que es todo lo largo desta haçera treçientos y nouenta pies, y desde la dicha esquina de la torreçilla hasta el dicho mojón de junto al rostro del camino de Toledo çiento y veinte y seys pies. Y lo firmé en Madrid, a veynte y siete de junio de mill y seysçientos y veynte y vn años. gaspar ordóñez».



# LAS BODAS DEL RETIRO

Por Eugenia SERRANO

*ESTO es como la puerta de la felicidad, aquel hombre aventurero que salió a buscarla, pues un hada, era el tiempo de estas amables personitas, le había dado la llave de la casa de la Felicidad. El viajero recorrió mundo y al volver, sin encontrar la mansión de la dicha, al abrir la puerta de la casa propia, se encontró con que se abría con la bendita llave. Y para eso había recorrido mundo, cuando podía haberse quedado entre los suyos, en su hogar, tan tranquilo. Y la gente se va de Madrid, bien es verdad que nunca está demasiado tranqui-*



perdido su ferocidad, para ser todo gracia y poder porque las puertas del Parque están abiertas constantemente. A la mañana tiene aspecto húmedo y tranquilo, como playa interna de Madrid, un exquisito balneario, donde los agüistas casi nunca son viejos. Niños, estudiantes, parejas, lectores severos preparando algo, señoras solas que hacen punto, o leen, también. Mucha madre joven. Y en los claros, partidos de fútbol; o la chiquillería jugando en las instalaciones deportivas y mágicas del Parque. Nada está tapiado, y todo está respetado. Florecen todas las flores, algunas fuera de estación y nadie las toca. Un perro lobo que lleva una piña de pino en la boca, muy orondo, nos deja perplejos a todos. ¿De dónde la habrá sacado? Es un perro alegre, que ha salido a jugar con los niños de su casa. Hay otros perros un poco tristes, en libertad vigilada, el dogo negro, el afgano de miel y aburrimiento que debe ir soñando la meseta altísima de su tierra, algunos galgos, un desolado caniche gris. Perros que sacan a pasear, a que no engorden, a entrenarse, y tienen un aire vencido, de libertad vigilada y evidente malhumor. Suelen llevarles sus amos o cuidadores, por el paseo que va hacia el Angel Caído, donde los chóferes particulares hacen tiempo para ir a buscar al señor o a la señora. Todos miran con aire absorto la floresta.

Si; es una floresta con embrujo. Allí está la hermosísima estatua del Angel Caído. De Luzbel, luz

lo, sino activo y agitado, para veranear. Cuando, en el mes de agosto, nuestra ciudad es el mejor lugar de veraneo.

Con la llave de la felicidad. La planta de cruz casi griega de San Manuel y San Benito, de los agustinos, nos recuerda la famosa frase: «No busques la verdad fuera, está en el interior de ti mismo.» Pero y el viaje, sí el viaje... Tenemos que irnos a otros países, para apreciar y comparar el nuestro. A otras ciudades, y a la vuelta, Madrid gana siempre, o hace papel muy lucido. De todos modos, el viaje ha estado muy bien. Díganselo al arquitecto de San Manuel y San Benito. Estos santos por pares, como Cirilo y Metodio, Cosme y Damián, Hipnos y Tanatos, Orestes y Pilades, Castor y Polux, resultan griegos. Sí, los santos gemelados se convierten en dioscuros, especie de héroes, puramente helénicos. El arquitecto de la iglesia agustina, sin duda viajó por Grecia, y por regiones de religión ortodoxa. Su obra es como una de esas iglesias, y con clara mirada a la Catedral de Bulgaria, ortodoxa, griega, pero de gran influencia rusa, con su mármol blanco, en Sofía. Queda muy bien en el claro camino hacia el Retiro. a su vera un paso subterráneo. Es sorprendente, desaparecer del asfalto y reaparecer bajo la fronda del Retiro, que está delicioso. Antes se echa una ojeada a la Puerta de Alcalá, sólida y esbelta a un tiempo, robusta y elegante, como cantaba la belleza de la raza soñada, Baudelaire. Una especie de belleza arrogante y práctica, muy de obra de ingeniero militar como era Sabatini. Las rejas del Retiro han



bella. Se rebela hasta su último aliento, y su cuerpo y rostro son hermosos. La serpiente del conocimiento, la sabedora del fruto del bien y el mal, le rodea, para mejor sostenerle. Parece que sigue viviendo, y entre sus últimos descubrimientos están las modificaciones genéricas, después de la píldora y de la bomba atómica. La belleza lisa de su cuerpo, hace pensar en los versos de Carducci. Es su himno a Satán. Apenas si recordamos algo. Oh Satán, oh rebelión... o fuerza de la razón. Perfecta la razón creadora que animó al escultor, y que ha hecho con su obra el príncipe del Parque. Nada, ningún monumento político, algunos muy oportunos y con trascendencia hasta lo actual, como el de Cuba, valen como este momento de inspiración y gracia. Los escritores, de tamaño un poco más pequeño que el natural, quizá para que los niños no se asusten, o queriendo imitar las dimensiones de los frescos pompeyanos, tan perfecta para el interior, pero que siempre da algo de sensación de obra de alcoba. El más perfecto de todos, el superior, es el Memorial Cajal, de Victorio Macho. Está el sabio semidesnudo, noblemente arropado, como un río-dios, en una seneclud verde y reflexiva. Igual que las del trono Ludovisi, bañándose en las aguas de Juvencia, las dos hermanas Fons Vitae-Mortis. Las dos gemelas, como Hipnos y Tanatos, el Sueño y la Muerte. Algún niño duerme en su cochecito-cuna, o en el regazo de la joven madre. Algún viejecito está adormilado en un banco, o en un aguaducho. En su piedra diamantina Cajal medita. El escultor le creó en el momento perfecto de su fuerza, con experiencia y reflexión. Ha sido un instante certero de arte, humanismo y entendimiento, y se ha prendido como bajo el microscopio y el bisturí de Cajal, el nervio creador de la existencia. Como obra y presencia humana, es lo más noble del Retiro.

Lo más bello..., el espectáculo más atractivo y pictórico, lo dan las parejas de novios, de recién casados. Vienen con los padrinos y las damas del cortejo, cada mañana, por lo menos una pareja. Van a tomar el aperitivo, haciendo tiempo sin duda para la comida nupcial, y es precioso verlos. Ellas van de blanco, con mucho velo, mucha aureola de nube de tul. Se ve que pasearon muchas veces su idilio por aquí, y ahora lo quieren confirmar después del paseo por la Vicaría. Serán pronto como estos matrimonios jóvenes, con aire de intelectuales activos, como si fueran peritos agrícolas, herboristas, naturalistas, de esos envidiables intelectuales, que trabajan con las manos, que mezclan la realidad con el cerebro, y que vienen a comer a los quioscos. Se sientan en una mesa a la sombra, piden las bebidas, y ella comienza a sacar de una cartera de estudiante, que en otro compartimento lleva cuadernos de apuntes, unos bocadillos. Bocadillos, que no sandwich. Indefectiblemente, dos son de patata. Es la comida de mediodía. Se nota que luego van a su trabajo. Quizá a ver la casa que están construyendo, en una mota de campo.

Apenas si dos temas malhumorantes. Una madre feroz que pega a la niña. Una pobre criatura vestida con esas horribles telas de derivado de gasolina. La bofetada ha sido tan sonora, que todos nos hemos vuelto. Siempre es lo mismo, porque se ha en-





suciado el traje. La niña miente: «Ha sido la otra niña. Me manchó». Buen curso de psicología. Ante las miradas reprobatorias, se levanta y se va: «Ya verás lo que va a decir tu abuela». Seguro que la abuela no dice nada.

Otra jovencita pelirroja, o teñida de pelirrojo, con tres niños, uno en el coche cunita, el otro en bicicleta, y la otra en bicicleta, les dan unos gritos atroces a la niña, que despiertan a Galdós medio dormido bajo su manta de piedra. «Contigo no se puede ir a ninguna parte» «Me das el día». El marido más correcto se azara por ella. La mujercita sigue gritando estentórea, con una voz increíble en tan esbelto cuerpo, más bien diminuto. Finalmente los niños abandonan a los padres; la madrecita se apacigua, y apenas ya si la oímos discutir, quiere que el marido le compre un sombrero, para la boda. Está muy bien, pero son mil doscientas pesetas. El semisilencio de las conversaciones a media voz, vuelve, sedante. Le comprará el sombrero.

Nota patética. Dos hombres, sin duda el abuelo y el padre, ambos muy jóvenes, en su edad, dando el biberón a una niña gordita, grandota y alegre. No sé por qué me parece un fallo del traído y llevado año internacional de la mujer. Una mujer falta para completar el grupo. La niña parece muy feliz. Yo pienso en Kiria Kiralyne, que fue criada con jugo de asados, por un grupo de barbudos cosacos, pastores y cazadores. Quizá será ella, que ha resucitado en este siglo de la lactancia artificial.

Los cristales del Palacio de Cristal espejean; está notablemente limpio y refulgente. La Exposición de la Restauración. Otro día. Ahora, se recuerda, que hay que ir a comer. Son las tres. Un momento en que

el parque queda a medio lleno, aun en el Estanque. No es el más grande de Madrid, con serlo mucho. Pero, aunque la situación sea inmejorable, le quitan público los enormes aspiradores de la Casa de Campo, y del Parque Sindical. El Zoo, sobre todo, trae locos a los chicos.

En este cálido postmeridiano de las tres de la tarde, filtrado por la sombra de los bien regados árboles, las gentes mayores recordamos el rugir del león, que solía hacerlo a estas horas, y al atardecer. Daban ganas de soltarlo, de que fuera a beber y a lavarse, en los canales próximos al embarcadero. Su sombra invisible, pero cálida, corre junto y con nosotros, nos acompaña, porque de cuando en cuando lo soltamos.

Hay que volver al centro. Sí; lo del restaurante. Nos recoge un taxista feliz, que también se da su vuelta por el Retiro. Los jardines y avenidas de Recoletos, están increíbles. Buena temporada de flores, que significa ha habido buen cuidado de jardín. El taxista es más partidario de los tulipanes. Va en gustos. Lo que produce más sorpresa es la plaza de Benavente. Entre la frondosa sombra de los sauces llorones, la gente hace tertulia, la primera de la tarde. Es un ojo de verdor, de pestañas muy entornadas, mirando adormilado el tráfico. El taxista explica: Pero esta placita lleva así mucho tiempo. Lo que pasa es que antes usted ni la veía. Ahora como viene de fuera, se da cuenta de ella.

Sí; hay que marcharse de Madrid, lejos y por tiempo. Al regreso, la ausencia ha limpiado de niebla el cerebro, y los ojos. Y el verano, en los jardines, nos lo devuelve como es, en su mayor punto de frescor y hermosura.



# EL CUERPO DE LETRADOS DE LA VILLA SINGULARIDAD HISTORICA

Por Juan A. DE ZULUETA  
Decano del Servicio Contencioso



*El casillo de Manzanares, suntuoso y desafiante, sustituye al que habitó el primer Marqués de Santillana, en medio de las tierras que Segovia y el Real discutieron a Madrid durante siglos.*

*NO sin cierto sentido del humor, uno de los Letrados de nuestro Ayuntamiento, tan agudo como joven y cultivado, comentaba que, en definitiva, las dos ramas más viejas, pero todavía actuales y vivas, de nuestro mundo administrativo y judicial, bien pudieran ser el Tribunal de las Aguas de Valencia y el Cuerpo de Letrados Consistoriales de Madrid, lo cual, aún dicho medio en broma medio en serio, no deja de ser exacto si se prescinde de alguna singularísima reliquia, como el Tribunal de la Peña de San Martín, que una vez al año desde hace siglos dirime discordias entre el Valle del Roncal y el de*

Barettous, o de algún precedente, distanciado y remoto, de cualquier Cuerpo, Estamento o Colegio de la Administración española. Con tales salvedades, lo cierto es que el Tribunal de las Aguas, o más exactamente, el «Tribunal de los Acequeros de la Huerta de Valencia», funciona con jurisdicción desde el reinado de Jaime I el Conquistador, en el siglo XIII, y que el Cuerpo de Letrados Consistoriales de Madrid exhibe como primer documento que a él se refiere una Provisión de Isabel la Católica de 1489, sin que desde entonces se advierta solución de continuidad alguna en su brillante historial, recientemente recogido por el que hasta hace poco fue Decano del Servicio, don José Rodríguez Soler, en su obra «Madrid. sus pleitos y los Letrados de la Villa», inspiradora, en medida considerable, de buena parte de las reflexiones que son objeto del presente trabajo.

La vida de nuestro Servicio Contencioso Municipal ha sido tan trascendente y fecunda que desde Isabel la Católica a Felipe II ningún monarca deja de cuidarse de su buen funcionamiento mediante celosas Provisiones y Reales Cédulas.

No creo que muchos Cuerpos de nuestra Administración, después de una Provisión como la citada, fechada antes del descubrimiento de América, puedan presentar otra como la dictada por Doña Juana la Loca nombrando un Letrado de Madrid en 1508, y, a continuación, señalar nada menos que siete Provisiones de Carlos V —de 14 de octubre de 1529; 30 de noviembre de 1538; 10 de julio de 1540; otra de igual año; 3 de septiembre de 1543; 4 de mayo de 1547; y una séptima Provisión de 1548—, cuya atención por la asesoría y defensa de la Villa hereda su hijo, Felipe II, de quien pueden señalarse dos Provisiones: una fechada en Madrid el 17 de octubre de 1564, que se refiere al salario de los Letrados, y otra que aunque referida al mismo tema es de gran interés, como vamos a señalar, signada en El Escorial el 30 de junio de 1577.

En ella se autoriza al Concejo a pagar una retribución suplementaria —hoy le llamaríamos gratificación— de 2.000 maravedís «sin otro recaudo alguno», sobre los 1.000 que un Letrado de pobres de la Villa venía recibiendo por la defensa de los mismos, con cargo a los bienes y rentas de propios.

El tema, como decimos, es de gran interés —y convendría que sobre él profundizase algún historiador profesional— en cuanto que de tal documento resulta que esta defensa de pobres era un verdadero «servicio municipal» de Madrid, hasta que, unos pocos años más tarde, habría de pasar a la Congregación «que para gloria y honra de nuestro Señor y su benditísima madre y del bienaventurado San Ivo», fundan los Abogados de la Corte y Consejos de Su Majestad el 13 de agosto de 1595 en el desaparecido Monasterio de Agustinos Calzados de San Felipe el Real, en términos que el Rey Prudente sanciona antes del año por Real Cédula de 15 de julio de 1596, cuya Congregación es, ni más ni menos, que el actual Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, defensor de pobres desde aquellos años fundacionales, en los que el capítulo XX de su Constitución regulaba tal patrocinio, con una porción de datos curiosos, estableciendo ocho Abogados de turno, bajo la solícita vigilancia y atención de su Decano.

Como ya no se vuelve a hablar de la defensa de

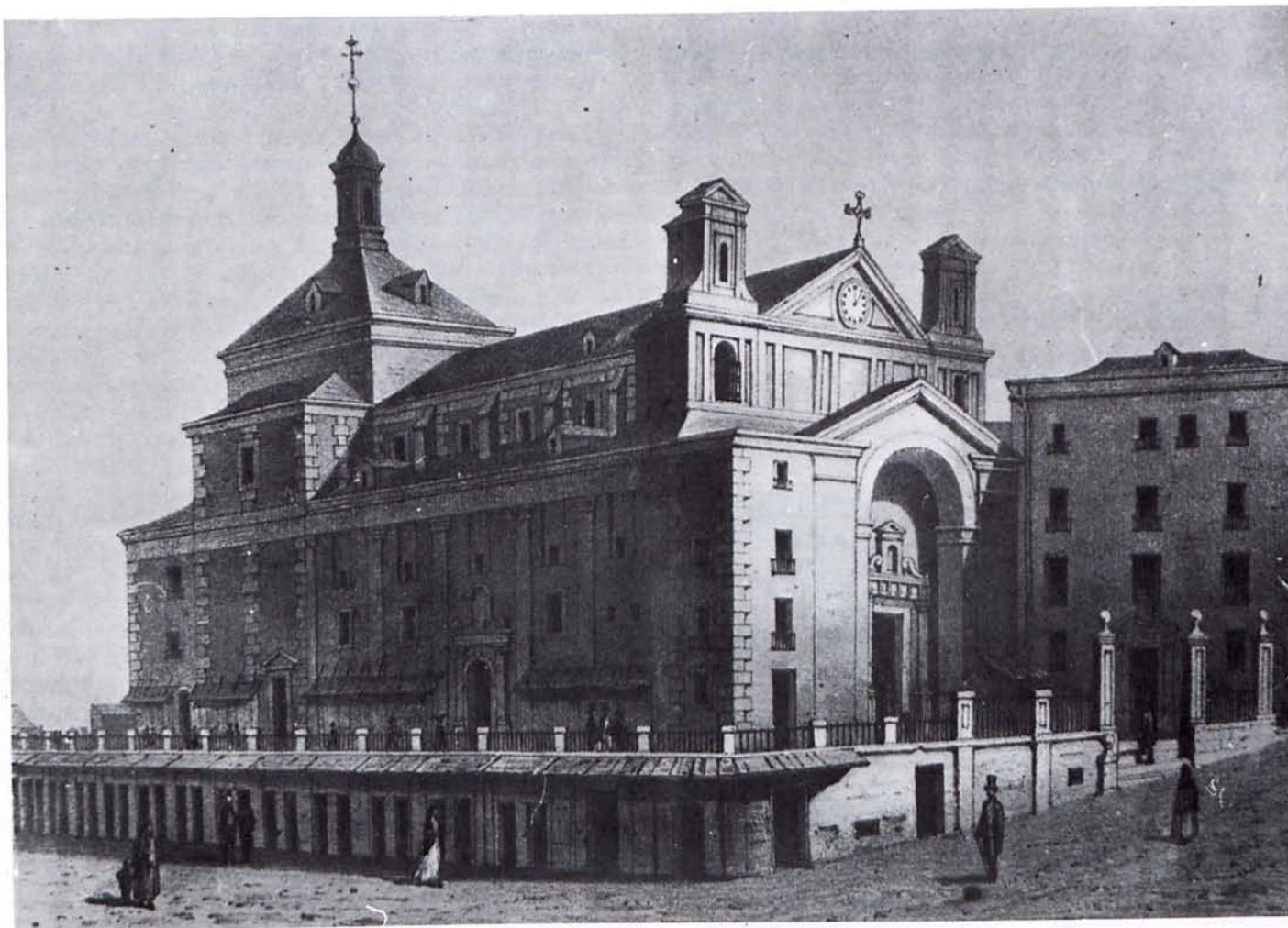
pobres a cargo de la Villa, parece lícito pensar que el «servicio público municipal» de la defensa de oficio a que se refiere la Provisión de 1577 pasó al Colegio —o Congregación— de Abogados, en virtud de la Real Cédula de 1595, con lo cual puede decirse que el Colegio de Abogados de Madrid es, en cierto modo, y por tal motivo, legítimo descendiente del Cuerpo de Letrados de la Villa, que, cuando la Congregación se fundó, tenía ya más de un siglo de existencia.

Una porción de circunstancias puede abonar esta tesis: así, el hecho ciertísimo de que habiendo Congregaciones de Abogados anteriores a la madrileña (la «del señor San Ivo» de Zaragoza es de 1546, y la de Valladolid de 1592), fuese, sin embargo, esta de Madrid tan rápidamente sancionada por el Rey, lo que hace suponer que éste se sintiese acuciado por el problema, que a su piadosa conciencia habría de afectar muy singularmente, de atender con adecuada eficacia la defensa de los desvalidos, lo cual, evidentemente, se había convertido en carga excesivamente penosa para el Concejo madrileño por razón del asentamiento de la Corte y natural desarrollo de la población, como puede explicarlo el hecho de que por aquellas fechas en el Ordenamiento de las Cortes de Madrid, según Cambroner, del año 1593, en la petición 56 se reclamasen ciertas modificaciones en el modo de juzgar «a los presos de la cárcel de la Villa de Valladolid y Madrid y en otros lugares donde reside la Corte».

El fenomenal «administrativista» —como hoy diríamos— que fue Felipe II, advirtió sin duda que aquel agudo problema rebasaba de la normal área de las obligaciones y fines municipales y lo erradicó del Concejo, sancionando, con apresuramiento y carácter impropios de su habitual parsimonia, el carácter oficial y público de la Congregación de Abogados, que admitía aquella carga, constituyéndose así en sucesora directa al respecto del Cuerpo de Letrados Consistoriales.

No es, pues, de extrañar, que el primer Decano de la Congregación —o Colegio de Abogados— fuese Don Ascensio López, precisamente Letrado de la Villa, con cuanta grandeza cabe a tan singular y preclaro jurisconsulto, incluida la que procede del olvido y la ingratitud que con él comparten el Doctor Alfonso Fernández de Madrid, y el Bachiller Diego Díez de Madrid, a cuyos dos últimos dirige su Real Provisión Doña Isabel La Católica, ninguno de los cuales tiene dedicada una mala calle en esta Ciudad, que ampararon y defendieron, y en cuyo índice vario han sentado plaza incluso el inerte Plomo y el foráneo Abedul, por solo citar ejemplares del reino mineral y vegetal, eludiendo deliberadamente el entrar, a título de comparación crítica, en el mundo de la humana mediocridad, cantera inagotable de nomenclatura callejera.

Pero hay más circunstancias que permiten reafirmar la tesis de la ascendencia municipal del Ilustre Colegio Madrileño, partiendo incluso de la lista de sus Decanos, que hasta Don Manuel Cortina y Arenzana fueron, salvo error u omisión, cerca de cincuenta, con ejecutoria de Letrados Consistoriales, incluido el propio Cortina, Decano matritense durante más de treinta años, desde 1847 a 1878 y a quien el General Espartero sacó de la Asesoría Municipal para hacerle Ministro de la Gobernación de la Regencia.



*San Felipe el Real, cuna en 1595 de la Congregación de Abogados, hoy Colegio de Madrid, sucesora del Cuerpo de Letrados de la Villa en la defensa de pobres.*

*Si con Cortina cierran la lista de los Letrados Consistoriales del siglo XIX, como más notorios, Don José María Fernández de la Hoz y Don Cristino Martos, ambos Ministros y Presidentes de la Real Academia Matritente de Jurisprudencia y Legislación, y Don Luis Silvela, Catedrático Universitario de Derecho Penal, advertirá el lector que el Cuerpo de Asesores de Madrid, con casi cinco siglos de existencia pujante y tronco posible de un Colegio que se acerca a cumplir la cuarta centuria de su fundación, no deja de constituir un fenómeno digno de ser estudiado, no como conjunto de meras curiosidades históricas de fácil exhumación, sino unitariamente como posible clave interpretativa del afianzamiento y desarrollo de nuestra Villa, después Capital de la Nación, en el curso de medio milenio.*

*El tema no deja de ser sugestivo y digno de la atención de historiadores de nota, porque es extraordinariamente curioso que este Cuerpo de Letrados Consistoriales, con tan vieja y continuada tradición, sólo exista en Madrid. No hay hasta la fecha, aún cuando quizá hoy pretenda formarse, ningún Cuerpo Nacional de Letrados Municipales como lo hay de Secretarios, Interventores y Depositarios, ni, por supuesto, existe Asesoría alguna municipal que pueda invocar tan remotos antecedentes como la nuestra, respecto a la cual, no debe olvidarse el firme*

*principio de que la vida del Derecho y la de sus Instituciones, Organos y Colegios, responde siempre a estímulos que tópicamente, y por falta de mayor imaginación, hemos venido en llamar «desafíos», parafraseando cierto título que no hace mucho logró singular fortuna editorial*

*En el caso del Tribunal de las Aguas de Valencia, a que en un principio hemos aludido, el «desafío» es claro y permanente: el Tribunal responde al «desafío» del Turia. Hay Tribunal porque hay huerta y las exigencias de ésta se anteponen a todas las contingencias, llámense éstas Guerra de Sucesión, con la consiguiente abolición de fueros del Decreto de Nueva Planta; Guerra de la Independencia; Constitución de Cádiz, con su art. 248, sancionador de la Unidad de Jurisdicciones; Leyes de Aguas de 1866 y 1889; o Ley Orgánica del Poder Judicial de 1870. El Tribunal de las Aguas sigue vivo, actuante, e inderogado, porque lo demandan las necesidades de la huerta valenciana. El «desafío» de la huerta mantiene la vigencia del Tribunal a través de los siglos. Nace con la horticultura musulmana y perdurará mientras exista el regadío valenciano como hoy lo conocemos.*

*De aquí que hayamos dado en pensar, por afinidad de aplicación de métodos, en cuáles hayan podido ser los «desafíos» determinantes de la continui-*

dad en plena vigencia de un Cuerpo Consultivo y Contencioso Municipal que, fuera de Madrid, carece de la singular y remota tradición con que cuenta el de esta Villa. Y la conclusión es clara: Madrid, en su Historia, soporta dos «desafíos» singulares: uno territorial y otro que hoy diríamos socio-económico. En ambos casos asume históricamente la defensa de la Villa el Cuerpo de Letrados Consistoriales.

## EL «DESAFIO» TERRITORIAL

Cuatro capítulos singularmente orientadores para nuestra tesis contiene la impar «Historia de la Antigüedad, Nobleza y Grandeza de la Villa de Madrid», de Jerónimo de Quintana.

El LXIX, que titula: «Origen de las antiguas discordias que hubo entre la Ciudad de Segovia y esta Villa de Madrid.»

El LXX, en el que ya se explica cómo «Toma las armas Segovia y convoca en su ayuda los lugares circunvecinos. Madrid se apercibe y hace lo mismo».

El LXXI, que relata cómo «Torna Segovia, muerto el Rey Don Fernando, a querer poblar los términos; resistesele Madrid y entra de por medio el Rey Don Alfonso el Sabio», para terminar recogiendo en el capítulo LXXII, lo que es punto final de unas discordias territoriales e inicio de otras, bajo el siguiente expresivo rótulo: «Cesan las discordias con Segovia, y las continúan los vecinos del Real de Manzanares.»

El sugestivo índice transcrito enumera el esquema del gran problema territorial que embarga a Madrid desde el siglo XII, con repercusiones que no se dilucidan hasta el siglo XVIII.

Constituye, al efecto, fecha generadora de tan larga historia, el 1.º de mayo de 1160, día en que Alfonso VII y sus hijos, Don Sancho y Don Fernando otorgan en Toledo carta de donación a Madrid de los montes y tierras existentes entre la misma y Segovia, desde el puerto del Berrueco hasta el puerto de Lozoya, con todos sus pastos, madera, leñas y aguas, «la cual dicha donación vos hago —dice la carta— por el beneficio y el servicio que me hicisteis en las tierras de moros y de cada día me hacéis, y porque en vosotros he hallado mayor fidelidad siempre y todas las veces que de vosotros me quise servir».

La generosidad del Rey llevaba en su entraña el germen de la discordia.

Una y otra vez Segovia se obstina en trasponer los puertos limítrofes, incluso tomando las armas.

Fracasan los intentos de apaciguamiento de Fernando el Santo y de Alfonso el Sabio y al fin cesan las querellas por arbitraje de los Reyes de Aragón y Portugal, cuyo arbitraje confiere señorío sobre el Real de Manzanares, con jurisdicción civil y criminal, al Infante Don Alfonso de la Cerda. Pero el conflicto rebrota entre Madrid y el Real, aunque ya con el carácter de contienda judicial, a través de voluminosa causa que transmite el bachiller Pedro Álvarez de Córdoba, nombrado por don Juan II «Juez

e Inquisidor de los términos y señoríos y jurisdicciones y pastos, y prados, que son entrados y tomados y ocupados y robados al Concejo y Villa de Madrid, y su tierra».

La causa se falla contra los vecinos del Real, que son condenados en costas; pero de algún modo se reaviva, puesto que en 30 de abril de 1492 se registra una Provisión de los Reyes Católicos, fechada en Santa Fe —los del Real no les dejaban tranquilos ni en el asedio de Granada— por la que se ordena al Licenciado Francisco de Vargas iniciar nueva causa para su remisión al Concejo, y en revista a la Real Cancillería de Valladolid, la que también se resuelve en favor de Madrid, librándose ejecutoria en 4 de abril de 1500, ordenando el derribo de las cercas y cerramientos vueltos a levantar por los vecinos del Real después de la Sentencia dictada por el bachiller Pedro Álvarez de Córdoba.

Sin embargo, la carta de donación de Alfonso VII no deja de dar juego forense al Concejo madrileño, unas veces en nuevos pleitos con el Real de Manzanares, a los que hace referencia una ejecutoria ganada por dos Letrados Consistoriales, de la que se da conocimiento en Sesión Municipal de 27 de octubre de 1760, y otras veces en los pleitos que también en razón de la carta de donación tenía que seguir Madrid con los lugares de Fuencarral, San Sebastián de los Reyes y Alcobendas, sobre el dominio de la Dehesa de Valdelomasa, cuya posesión procedía de tal documento, y sobre la que aquellos pueblos disputaban, incluso entrado el siglo XIX, resolviéndose definitivamente por escritura de 4 de marzo de 1854.

Y todavía encontrará el erudito múltiples pleitos en los que Madrid se debate por defender sus derechos. Así el promovido en el siglo XVIII contra el Monasterio de El Escorial sobre la dehesa denominada «El Rincón de los Ciervos», o la inacabable serie de causas, unas veces con Paracuellos del Jarama, y otras con particulares sobre la propiedad de la Isla de la Arganzuela, en la primera mitad del siglo XV, a los que hace referencia Don Agustín Gómez Iglesias en su trabajo sobre «Las Sentencias del Licenciado Guadalajara»; en otras ocasiones, ya en el siglo XVI, con las Villas de Pinto y Vicálvaro; o con Torrejón de Velasco y Vallecas en el XVII.

La relación de los pleitos, presididos por una angustiosa necesidad de mantener tales derechos, sería más extensa, pero no necesita agotarse, en el sentido de que bastan con los ejemplos citados para demostrar la necesidad que Madrid tuvo siempre de mantener el más eficiente patronato jurídico que haya tenido ningún otro Concejo para mantener su integridad física.

Aquellos Reyes Católicos, que con su energía cortan las disputas armadas entre pueblos y vasallos de sus reinos, imponen el Derecho como instrumento de convivencia nacional. Es el momento histórico de las Ordenanzas Reales de Castilla, cuya redacción confieren los Reyes en 1480 al Doctor Alfonso Díez de Montalvo, impresas en Huete en 1484, cinco años antes de la primera Provisión de Doña Isabel sobre actuación de los Letrados de la Villa y anteriores también en pocos años a la Provisión de Santa Fe mandando al Licenciado Francisco de Vargas promover la causa contra los vecinos del Real sobre derribo de cercas y cerramientos levantados en con-

tra de los derechos de Madrid, reconocidos en 1437 por el Bachiller Don Pedro Alvarez de Córdoba.

El Derecho sucedió a la violencia, con lo que el tema quedó centrado para varios siglos:

Al «desafío» territorial de los pueblos rivales o comarcanos, Madrid respondería, no con las armas —ya anacrónicas y sometidas al Poder real— sino con el más autorizado, competente y riguroso Servicio jurídico que los propios Monarcas fueron capaces de crear, y que cultivaron y alentaron durante siglos con sus Reales Cédulas y Provisiones.

El Servicio Contencioso Municipal de Madrid nació como algo muy importante en la Historia de la Villa, la cual ya no prescindirá de él en el curso de los siglos.

## EL «DESAFIO» SOCIO-ECONOMICO

Sin embargo, no dejaría de ser incompleta toda visión histórica que se abstuviese de contemplar otro tipo de presiones, ajenas a las puramente territoriales, como causa determinante de la importancia de la asistencia jurídica que el Cuerpo de Letrados Consistoriales presta a la Villa en el curso de los siglos.

Madrid, en vías de Capital de Imperio y a partir del 19 de septiembre de 1560 Corte estabilizada y sedentaria de Austrias y Borbones, hubo de ser desde el primer momento del largo período histórico a que nos venimos refiriendo, feria de ambiciones y campo de arbitrariedad de los más altos estamentos y capas sociales.

No solo se discutía el territorio: al amparo del poder y de la influencia se negaban y pretendían derechos, beneficios y granjerías, en cuyas disputas Madrid tenía que defenderse celosamente y para ello necesitaba también de su Cuerpo de Letrados más que ninguna otra ciudad española.

Algo de ello se deduce de la propia Historia de Jerónimo de Quintana, que ya señala que quien en tiempo remoto movía a los vecinos del Real de Manzanares no era otro que Don Iñigo López de Mendoza, señor de la Casa de la Vega y del propio Real, después Marqués de Santillana y Conde también del Real, lo cual explica que la Casa de Infantado, que ostenta el Marquesado de Santillana, siga litigando sobre los Montes del Real de Manzanares, en el siglo XVII y aún en el XVIII.

Sin ir más lejos, en la misma Provisión de 1489, lo que Isabel la Católica corrige es la condescendencia de algún Letrado, empleado en la asistencia de «caballeros comarcanos ... Monasterios y personas singulares que continuamente debaten en la ... Villa», lo que demuestra el hecho del cerco de influencias y presiones que ya entonces venía sufriendo nuestra Ciudad y que debieron continuar, puesto que incluso la propia Camarera Mayor de la Reina, Doña Beatriz Galindo, fue, con el devenir de la Historia, fuente de discordia en el siglo XVII a través del Hospital de La Latina, que fundara en 1499 y que en 1609 plantea pleito sobre la propiedad de parte de la Plaza de la Cebada, pleito que el Hospital

ganó en primera instancia, pero cuya Sentencia revocó el Concejo de Castilla en 31 de julio de 1625 en forma salomónica, reconociendo la propiedad concejil del suelo, si bien condenando a la Villa a pagar 8.000 ducados para aumentar con sus rentas el número de camas de pobres del Hospital.

Los pleitos que Rodríguez Soler enumera en su obra son infinitos, contra toda suerte de poderosos litigantes: unas veces son por sisas, otras por censos; se discuten herencias, obras, arrendamientos de teatros, derechos del Alcaide de la Casa Panadería; se litiga contra los representantes más encumbrados de la aristocracia, contra los gremios, contra las Hermandades, contra los proveedores o contra Ayuntamientos tan alejados territorialmente como el de Zamora y hasta con los Padres del Convento de San Jerónimo.



D. José María Fernández de la Hoz, preclaro Letrado Consistorial y como Decano del Servicio Contencioso, antecesor directo de D. Luis Silvela.

La lista de los pleitos, que sería inacabable, admitiría, sin embargo, una expresiva dicotomía que los clasificase en pleitos del Antiguo régimen y pleitos correspondientes a la sociedad industrial y capitalista que nace en el siglo XVIII.

No es que exista una fecha decisoria, puesto que pleitos del Antiguo régimen se prolongan hasta entrado el siglo XVIII y aún el XIX, contra Municipios y Casas Nobles; pero es a partir del citado siglo XVIII cuando empiezan a acumularse contendas con una burguesía que se asienta en la Ciudad más por razón de Capitalidad, que por razones cor-

tesanas, aún cuando aquella condición de cabeza de la Nación proceda del asensamiento de la Corte y sea lo que ha hecho de Madrid, en concurrencia con el «desafío» territorial, un caso único y singular en orden a la importancia, tradición y continuidad de su Cuerpo de Letrados.

Esta clasificación de procesos, nacidos del «desafío» socio-económico, podría establecerse incluso en la propia obra de Rodríguez Soler.

Los pleitos, con la Casa del Infantado y el ya citado del Hospital de La Latina, corresponderían a esquemas sociales anteriores a la revolución económica del siglo XVIII, dentro de los cuales podrían también incluirse múltiples y largas causas, como el ya aludido proceso de la Alcaldía de la Casa Panadería, promovido por Doña Jerónima de Miranda, viuda del Alcaide Don Diego Manuel Orejón como madre y tutora de Don Joaquín Orejón, tercer Alcaide encargado en la conservación de tan importante edificio, en cuya pieza principal tenían albergue los Reyes y personas de la real familia para presenciar los espectáculos de diversa índole que se daban en la Plaza Mayor. El pleito, que nació de una Orden del Corregidor Don Alfonso Pérez de Saavedra y Narvaez, Conde de la Jarosa, por la que se disponía que el Peso Real de la Calle de Postas se instalase en la Casa Panadería, se inició en 1715, prolongándose hasta 1732, aunque, como advierte Don Agustín Gómez Iglesias en erudito artículo publicado en la «Revista de la Biblioteca, Archivos y Museos», de enero de 1944, no debió recaer en él resolución definitiva, en razón de que existe una Orden de Su Majestad que dispuso la entrega de las llaves del aposento Municipal de la Casa para acomodarlo al uso de la Junta Preparatoria del Concejo de Indias, y después al de la futura Academia Real de Pintura, Escultura y Arquitectura.

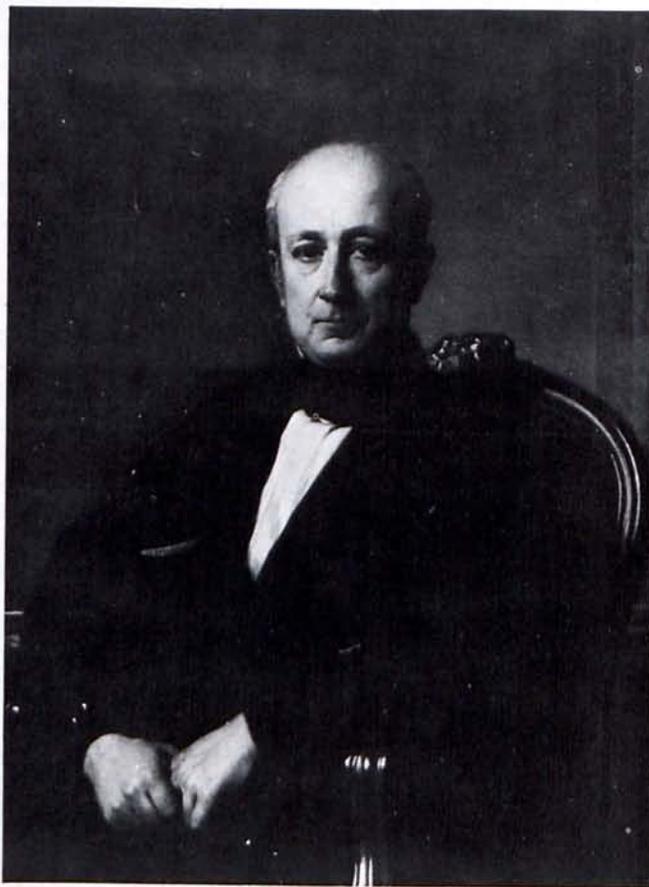
Pero a estos pleitos de indudable regusto histórico, cuyos legajos, ramos y piezas parecen conservados para solaz de pacientes eruditos, suceden en el último tercio del siglo XVIII otros mucho más prosaicos, que corresponden a una sociedad burguesa, que defiende contra la Villa intereses exclusivamente económicos.

Así, a partir de una relación fechada en 28 de marzo de 1768, aparecen pleitos de los «asentistas» de alumbrado con velas de sebo por daños y perjuicios causados por el «alboroto del año 1766»; o de un mercader de lienzos que precisa para su negocio abrir una lumbrera o ventana en ciertas casas pertenecientes a la Congregación del Santísimo Cristo de San Ginés, en la calle de la Sal; o sobre la «calidad, bondad y precio» del yeso negro que vendían los fabricantes de esta materia básica para la construcción; o sobre pleitos que mantiene la Villa contra los estereros de Crevillente, competidores de los madrileños; o sobre la venta de chocolates o introducción fraudulenta de aceite; o contra la Hermandad de Panaderos sobre saca de trigo del Real Pósito; o sobre portes de nieve procedente del Ventisquero de las Guarramillas; o sobre cortas de leña, solares, contratos, etc. etc. El «etcétera» sería inacabable. Con este «etcétera» el Cuerpo de Letrados Consistoriales entra en el siglo XIX en plena tensión forense, rematando pleitos del Antiguo régimen y litigando con la nueva burguesía industrial y ar-

tesana. Van a alumbrarse grandes cambios y, fundamentalmente, va a tener lugar la consolidación de la Ciencia y del Derecho Administrativo, que teóricamente va a consagrar por un tiempo dilatado el reverenciado principio del «municipalismo» como fruto cierto del Derecho natural.

Tocqueville —«c'est l'homme qui fait les royaumes et crée les républiques; la Commune paraît sorti directement des mains de Dieu»— trasciende a sus epígonos en nuestro país, desde Martínez Marina hasta Costa e Hinojosa, quienes, a su vez, como señala Don Fernando Albi en obra fundamental (La Crisis del Municipalismo; Instituto de Estudios de Administración Local, 1966), influyen decididamente en juristas y políticos posteriores, coincidentes en exaltar un municipalismo histórico, jurisnaturalista y democrático, en el que —naturalmente— habría de encontrar terreno propicio para mantener su prestigio secular el viejo Cuerpo de Letrados de la Villa.

Si nuestros estudiosos buscaban en viejos fueros y cartas-pueblas antecedentes de un contorno optimista de libertad y democracia como ejemplos vivos de unas tesis jurisnaturalistas del Municipio, coincidentes con las más brillantes doctrinas francesas y sajonas de entonces, es obvio que la Asesoría Municipal de Madrid, defensora secular de los derechos de la Villa, primero frente al «desafío» territorial y después frente al reto socio-político del Antiguo régimen, gozase, como vivo ejemplo histórico, de una aureola de autoridad y de respeto que quizá ningún



D. Manuel Cortina, Letrado Consistorial, Ministro de la Regencia y Decano del Colegio de Madrid de 1847 a 1878.

Letrado llegó a representar en el momento inicial de tales doctrinas, con mayores títulos que Don José María Fernández de la Hoz, Abogado Consistorial desde 1865 a 1887, y Decano del Cuerpo hasta su muerte.

Fernández de la Hoz, con personalidad varia de Fiscal de la Audiencia de Madrid y del Tribunal Supremo, de Ministro de Gracia y Justicia en 1858 y de Senador vitalicio; miembro de la Comisión General de Codificación y Reforma de la Legislación Penal en Cuba y Puerto Rico; Presidente de la Junta de Estadística y Presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, antepone a todos sus honores y distinciones, las que corresponden a su cargo de Letrado Consistorial.

El Ayuntamiento debe a su talento el éxito de una porción de pleitos, entre los que destaca el relativo a ciertos terrenos del antiguo Pósito, pleito tan señalado y brillante que movió a varios Concejales a proponer el regalarle en dichos terrenos una casa con una inscripción, para perpetuar su apellido, lo que no se llevó a cabo por el precario estado de las Arcas Municipales.

En lugar de casa recibió Fernández de la Hoz un servicio de plata para café y té y dos candelabros, que el Ayuntamiento compró en la platería de Francisco Mazo, de la Carrera de San Jerónimo, perpetuando su memoria, después de muerto, la calle del barrio de Chamberí que identificamos con su nombre y apellidos.

Después de Fernández de la Hoz, pasando por los Decanatos de Don Luis Silvela y de Don Manuel María Moriano, entra el siglo actual, con un vigoroso Cuerpo de Letrados Consistoriales, presidido sucesivamente, en la primera mitad del presente siglo, por Don Gregorio Campuzano Ruiz, Don José Sama Fernández y Don Andrés Llovet Vergara.

El municipalismo sigue en auge. De la doctrina trasciende a la Política y de ésta al Derecho positivo: Santamaría de Paredes, Güenechea, Gascón y Marín... acentúan la nota jurisnaturalista que en el orden político campea en Sánchez de Toca, Maura y Calvo Sotelo, permaneciendo como indiscutida supervivencia, después de nuestra guerra, en los términos que proclama el art. 1.º de la vigente Ley de Régimen Local:

«El Estado español se halla integrado por las Entidades naturales que constituyen los Municipios, agrupados territorialmente en Provincias.»

Es claro que dentro de esta doctrina el Servicio Contencioso de la Villa tiene el encuadramiento que le asigna su secular y prestigiosa tradición.

## EL URBANISMO, TERCER «DESAFIO»

Pero: ¿siguen en pie aquellas circunstancias, o todo el planteamiento de la cuestión y razón de ser del fenómeno han cambiado?

Un hecho ha podido pasar desapercibido: En mayo de 1953, una Comisión reunida en el Instituto de Estudios de Administración Local logra dar forma al Anteproyecto de lo que, al cabo de tres años,

había de ser Ley sobre Régimen Jurídico del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, vigente, sin mayores retoques, hasta la reciente Ley 19/1975, de 2 de mayo último.

Presiden aquella Comisión dos Directores Generales: el de Administración Local, entonces, Don José García Hernández, y el de Arquitectura, Don Francisco Prieto Moreno y Parto, junto con Don Carlos Ruiz del Castillo y Catalán de Ocón, Director del Instituto. Prácticamente actuaba como promotor de lo que iba a ser trascendente reforma legislativa el Arquitecto Jefe Nacional de Urbanismo, Don Pedro Bidagor Lasarte, colaborador hasta su muerte de Don Pedro Muguruza Otaño.

La Arquitectura estaba también representada por el Director de Urbanismo de nuestro Ayuntamiento, Don Gaspar Blein Zárraga; por el Presidente del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos, Don Julián Laguna Serrano, y por Don Gabriel Alomar Esteve. Don Gabriel Pérez Mazuco, Alcalde de Almería y el Ingeniero Industrial Don José Luis Rodríguez-Pomatta y Martínez integraban también aquella Comisión, de la que, a título de Abogados, formaban parte Don Carlos Trias Bertrán, Letrado de Barcelona, hoy fallecido, que posteriormente fue Delegado de Gobierno en la Comisión de Urbanismo y el autor de este trabajo, redactor ponente del capítulo referente a valoraciones, en el que, con acusada inspiración de antecedentes de la entonces más reciente Legislación inglesa, se establecieron los conceptos de valor inicial, fluctuante y urbanístico de los inmuebles que la Ley del Suelo de 1956 refundió en los llamados valores inicial, expectante, urbanístico y comercial.

Completaba la Comisión, como secretario, el que lo era de la Comisaría General Urbana de Madrid y sus alrededores, Don Juan Guerrero Ruiz.

Distanciada aquella Comisión de hoy en más de veinte años, advertía ya en el preámbulo del Anteproyecto, que éste respondía a la «desproporción existente entre los medios jurídicos (de que a la sazón disponía el Urbanismo) y las necesidades», derivadas de los fenómenos migratorios interiores y del crecimiento masivo de las poblaciones, cuyo fenómeno universal había dado lugar a una serie de Leyes en los más diversos países.

El preámbulo citado señalaba posibilidades no utilizadas del Estatuto Municipal de 1924 y como males mayores la anarquía de los Ensanches, la arbitrariedad de la edificación, la especulación del suelo y el irrefrenable crecimiento de las ciudades, a que ya se ha aludido.

Señalaba las posibilidades de acción sobre el suelo, poniendo énfasis especial en la actuación municipal, incluso en régimen de Empresa mixta con el Estado, pretendía arbitrar medios para la constitución de sólidos patrimonios municipales, y, aún proponiendo un orden jerárquico urbanístico encabezado por un Consejo Nacional de Urbanismo, no dejaban de señalar «que los Organos más destacados que se emplazan en el campo del interés local del Urbanismo han de ser siempre los Ayuntamientos, a los cuales se les ofrece opción para concertar sus funciones, solicitando la creación de Gerencias Urbanísticas».

Ciertamente que aquel Anteproyecto —y, por supuesto, la Ley nacida de él— distan un tanto de lo que, quizá con no suficiente fundamento, ha dado en llamarse «crisis del municipalismo»; pero es evidente que el mismo logró esquematizar, en términos que se han repetido y ampliado, el «desafío» que el monstruoso crecimiento de nuestras ciudades y, concretamente el de nuestra Ciudad, plantea al Municipio, en el que un importante papel puede ser asignado a los Letrados encargados de su asesoría y defensa.

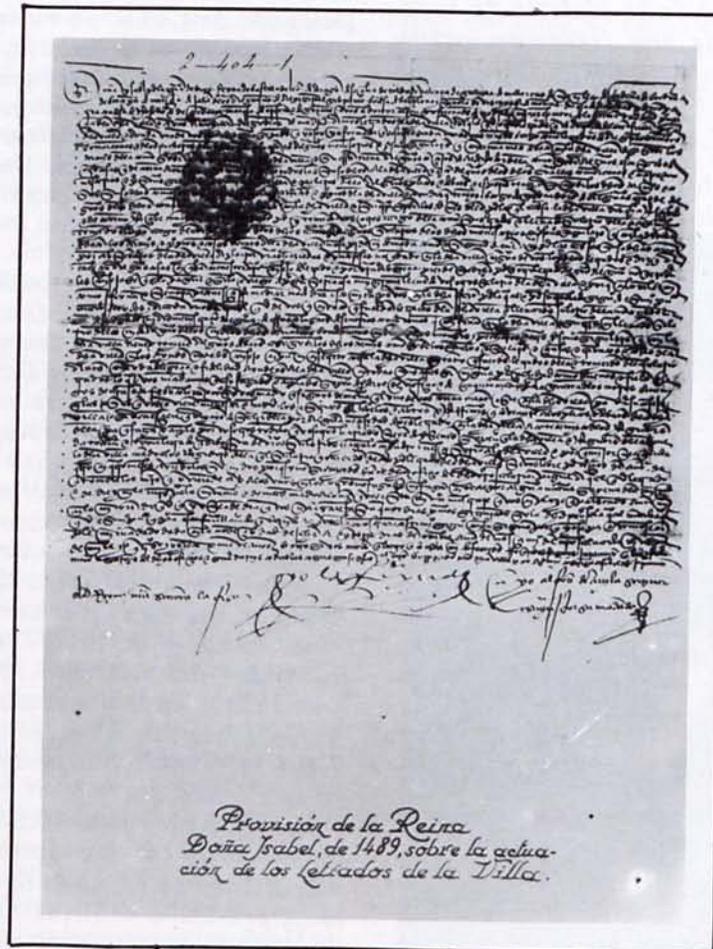
He aquí, pues, todo un tema:

¿Este viejo Cuerpo de Letrados Consistoriales que nace del «desafío» territorial que plantea la Carta de donación de Alfonso VII y que se mantiene actuante y eficaz ante «desafíos» del Antiguo régimen y de la sociedad burguesa, hija de la revolución industrial del siglo XVIII, puede seguir siendo —y

aún debe seguir siendo— el Organó consultivo y postulante del nuevo Derecho Urbanístico?

No es necesario aguardar la respuesta, que ya está dada en numerosos e importantes dictámenes y en la defensa de centenares de pleitos llevados, en conjunto, con fortuna.

El «cómo» ha de responderse al «desafío» y así también el «cómo» ha de actualizarse la respuesta, acomodándola al estilo, al tono, a los métodos y aun a los cauces que exige un contorno de circunstancias que nos eran desconocidas hace unos años, es ya otra cuestión que excede de los límites de un trabajo dedicado a la contemplación del pasado; pero, téngase por firmemente profesado y sentado: un pasado cuya más noble invocación ha de ser señalarlo como base de partida de un futuro que se ofrece fecundo en posibilidades para un Cuerpo al que Isabel la Católica señaló con la fecha cuasi fundacional del 14 de octubre de 1489.



# ESTATUAS DE MEDICOS EN MADRID

Por el Doctor  
Antonio DE SOROA Y PINEDA

Es mi propósito en estas líneas rendir recuerdo de respeto y admiración a figuras las más eminentes de la Medicina española, a las que se erigieron monumentos en nuestra capital. Sus méritos fueron bien notorios en el campo de esa Ciencia y ello justifica nuestro escrito.

En esa misión, no siempre bien conocida, puesto que el mérito del ejercicio médico jamás fue guiado por otro afán que el de servir a la humanidad doliente, queda, sin embargo, una estela de tan abnegada labor. Su interés lo lleva el facultativo muy dentro de sí, muchas veces con callada intención al no querer deslumbrarse por alabanzas que pudieran desviarle humanamente hacia el orgullo o la vanagloria, en detrimento del enfermo.

La Medicina no puede tener fronteras, pues su campo de acción es universal. Y lo que nuestros médicos descubran en la ciencia, como lo hizo Cajal con la estructura del sistema nervioso, o Ferrán con su vacuna, se extiende por el mundo, sin monopolios discriminatorios, para el bien de cualquier enfermo. Un médico, en sus trabajos de clínica o laboratorio, no ha de reparar en que su descubrimiento vaya a limitarse en beneficio solamente de sus compatriotas. ¡Su mente está más allá de fronteras, mares y continentes; no establece diferencia alguna ni sobre religiones, políticas, razas, amistades o enemistades. Para él solamente existe un fin: salvar vidas, encauzar con sus experiencias a la mejor aplicación de tratamientos.



*Ramón y Cajal*

Así nos cabe el orgullo de ver la sombra de esos médicos sabios, en figuras de piedra o bronce, aunque sean solamente algunos de los muchos que han enaltecido con su labor esta noble profesión que conlleva una vida sacrificada en laboratorios, a la cabecera del paciente, en las salas de operaciones o incluso en la ingrata y no siempre bien agradecida tarea de gobernar la Sanidad, dictando órdenes y reglamentos precisamente por quienes con el mismo título facultativo colaboran incesantemente con medidas higiénicas y profilácticas, encaminadas todas al mismo fin: conservar la salud.

Por todo ello, por conocer durante más de cincuenta años lo que es la vida del médico, me es grato escribir estos recuerdos en los que se funden en uno solo tres aspectos

que me movieron a tomar la pluma: mi amor a Madrid; mi orgullo de haber sido médico, y el pertenecer al Cuerpo Médico de la Beneficencia Municipal como jefe de sus servicios facultativos.

Hechas estas aclaraciones, pasemos ahora a recordar las estatuas que en nuestra Villa recuerdan a muy afamados galenos.

\* \* \*

Hay, según creo, trece estatuas de médicos famosos. Ciertamente que en la relación no están todos los que lo fueron, pero sí lo son todos los que están. El justificar méritos de algunos ilustres facultativos que no tienen estatua —por ejemplo, Ferrán— no corresponde exponerlo aquí. El emplazamiento de cada escultura o monumento, a nues-



Doctor Benavente

tro juicio y también de otros muchos colegas, no siempre encaja en el lugar actual y merecían un lugar más apropiado, y así lo consignaremos al tratar de cada estatua, al menos de las que *piden a gritos* más adecuada colocación.

Comenzaremos por orden alfabético y no de antigüedad. En tal sentido comenzará la relación con la estatua al

#### Doctor Benavente

El sencillo y emotivo monumento al doctor Benavente estuvo —ya no está— en el centro del Parterre del Retiro, precisamente en el lugar

del que ha sido desplazado por el de su hijo, el insigne dramaturgo don Jacinto. ¡Ironías de la vida y también de la muerte! El hijo derribando al padre... Don Jacinto jamás hubiera consentido tal felonía filial, y si hubo zancadilla no fue suya la culpa. Seguramente hubiese protestado con la profunda y fina ironía que le era peculiar, pero el hecho es ése. El doctor Benavente ya quedó confinado en una hornacina lateral, ante un muro de contención, y más tarde se le separó un poco para colocarlo sobre sencillo pedestal. Ya no tiene el que tuvo antes, ni siquiera la barandilla pequeña a cuyo alrededor jugaban los niños que fueron sus amores.



Doctor Benavente

Queda aquí, como recuerdo, la foto ya histórica del primitivo conjunto. El busto del doctor, sobre mármol de Carrara, fue cincelado por el escultor Ramón Subirat. Fue erigido por suscripción popular, quedando inaugurado en 1886, al cabo de un año de su fallecimiento. A su alrededor, como dijimos, siempre se veía a los niños jugueteando y brincando de alegría, como si ellos fuesen símbolo de todas las delicias del ilustre galeno, sus mejores amores. Y las mamás allí aprendían sobre el lema esculpido en el ya desaparecido pedestal lo que tan ilustre pediatra siempre aconsejó: «Medicación sencilla y amor materno, devuelven la salud al niño enfermo.» Flores, muchas flores adornaban la sencilla platabanda que había a los pies de esta obra...

Hoy, el busto de don Mariano, hay que ir a buscarlo por aquellas cercanías. Y a un lado, sobre un fondo de ladrillo disimulado por hojas y ramas trepadoras, nos parece que el doctor Benavente contempla ufano a su hijo Jacinto, que fue a relevarle en su bien ganado puesto. Es el amor paterno-filial, que sabe disculpar lo que para los demás no tendría disculpa. Se nos antoja que el doctor Benavente quiso ser relegado al olvido pretextando ensalzar a su hijo, y así el busto del sabio y buen médico no puede guardar rencor por el traslado. La pediatría española no necesita, en verdad, que el doctor Benavente esté casi en la sombra del ramaje, pues la memoria siempre ha de conservarlo en el

puesto de honor que mereció, bien centrado en la fama. Es que el tiempo barre o quiere remover hasta las estatuas pétreas, y así la sombra de los que fueron tardará mucho en pasar.

*Esquema de su nota biográfica.*— Don Mariano Benavente nació en Murcia en 1818, y murió en Madrid en 1885. Fue académico de la Real de Medicina, cuyos estudios realizó en el Real Colegio de San Carlos, de Madrid. Puede decirse que fue uno de los pioneros de la especialidad de Medicina de la Infancia, en la que alcanzó muy merecida fama. Sus numerosas publicaciones sobre enfermedades de los niños, constituyeron sus mayores preferencias. Era entonces aquella época en que se combatían las dolencias con la principal ayuda del sentido común y de los cuidados maternos, época heroica en que no existían los adelantos terapéuticos actuales y solamente se podía recurrir a las fórmulas magistrales de estilo galénico o poco más. Y el doctor Benavente, con su enorme talento, con ese agudo ojo clínico que le fue peculiar, sabía hacer magníficos diagnósticos, establecer tratamientos adecuados y vencer así todas las dificultades hasta obtener éxitos sorprendentes entre su clientela infantil. ¡Fue un héroe de la Ciencia Médica española!

Acompañan a estas líneas las fotografías del antiguo y del nuevo monumento.

#### *Doctor Cortezo*

En las proximidades del Palacio de Cristal, entre éste y el paseo de Coches del Retiro, bajo frondoso arbolado, se ve este sencillo monumento a tan ilustre médico, político y escritor. Sobre un bloque de piedra en forma de pirámide cuadrangular, aparece en lo alto de su frente el relieve en mármol blanco del insigne doctor Cortezo, en su perfil de busto. Una base con tres gradas sustenta esa columna; a su izquierda se ve una bonita figura de un niño desnudo (por cierto que tiene esta escultura el brazo roto desde hace bastantes años). A la derecha del pedestal está esculpido el emblema de la Medicina. Se erigió en 1921 y a esta inauguración —a la que tuvimos el honor de asistir— acudieron numerosas personalidades médicas y muchos académicos y políticos, e incluso el propio doctor Cortezo que fue rodeado por los ni-



*Doctor Cortezo*

ños huérfanos de médicos, a los que tanto protegió hasta lograr la fundación para ellos de un Colegio oficial. Esta obra escultórica fue realizada por el eminente artista del cincel Miguel Blay.

*Esquema de su nota biográfica.*— Don Carlos María Cortezo nació en Madrid el año 1850. Realizó sus estudios, con magníficas notas, en nuestro Real Colegio de San Carlos. Acabada la carrera, ganó mediante oposición una plaza en la Beneficencia General del Estado, pasando a prestar sus servicios en el desaparecido Hospital de la Princesa, en el cual llegó a ser Decano, así como también del citado Cuerpo.

En 1891 fue nombrado Académico de la Real de Medicina. Logró, igualmente por oposición, una cátedra en la Facultad de Medicina de Granada, a la que renunció. Fue Consejero de Sanidad. En política, perteneció al partido republicano, que acaudillaba su gran amigo Castelar. Luego pasó al conservador y monárquico, siendo elegido Diputado a Cortes y también Senador, donde hizo gala de su gran elocuencia parlamentaria. Llegó a ocupar la Cartera de Instrucción Pública el año 1905, y se le nombró Consejero de Estado. Su labor y su enorme competencia en cuantos cargos desempeñó, le hicieron acreedor a la más

alta recompensa por parte del rey don Alfonso XIII, quien le concedió el Collar del Toisón de Oro. También se distinguió como gran periodista, sobre todo en temas relacionados con la profesión médica, y fundó la que durante muchos años fue mejor revista médica de España: *El Siglo Médico*.

La biografía de Cortezo es bien digna de figurar con merecida extensión, y hay un buen libro sobre el mismo.

tado lamentable de deterioro, por el material deleznable de su piedra arenisca, con mutilaciones en las figuras, las cuales aumentaron a consecuencia de mayores destrucciones que hicieron los rojos en aquellos días de belicismo. No era, pues, posible mantenerlo en ese aspecto tan ignominioso. Ahora, en ese lugar tampoco existen los jardincillos que existieron en la plazoleta, pues ha quedado convertida en aparcamiento para coches y automóviles de lí-

tudio de las enfermedades mentales, dado que le causó gran impresión y se compadeció profundamente de los dementes que vio en un manicomio valenciano, casi en régimen carcelario y afrentoso. Por tal razón se especializó en estas enfermedades y estableció para su tratamiento unos métodos nuevos, llenos de amor humano, tratando con cariño, suprimiendo cuanto fuese deprimente y coercitivo, como las camisas de fuerza, ligaduras, etc. Hasta logró que los enfermos pudieran alternar libremente, ocuparse en trabajos manuales e incluso hacer representaciones teatrales, es decir, que supo atraerse a los locos imponiéndose con su severa presencia, pero con inmenso e insuperable amor. Fundó un manicomio en Carabanchel y otro en Villajoyosa. Fue asesor en estos aspectos del nuevo Código Penal. Esquerdo actuó también en política, en el partido republicano, con Ruiz Zorrilla, a cuya muerte llegó a ser jefe del mismo. Concejal en Madrid y también Diputado a Cortes, donde hizo gala de sus grandes dotes oratorias.



*Doctor Esquerdo*

### *Doctor Esquerdo*

El monumento al doctor Esquerdo, hoy día no existe como tal. Estuvo situado en la calle de Santa Isabel, frente a la puerta principal del Hospital Provincial, teniendo por límite a su derecha al Hospital Clínico de San Carlos, es decir, rodeado por su propio ambiente hospitalario. El busto, fundido en bronce, mostraba al famoso doctor con sus luengas barbas y la característica calva, pero conservando larga cabellera por los lados y parte posterior de la cabeza. Clásicos quevedos completaban aquella presencia inconfundible de tan insigne galeno. Esta escultura estaba sobre un bloque pétreo cuadrangular, el cual tenía a sus lados cuatro figuras, en piedra blanca, simbolizando a los enfermos agradecidos al humano trato que les prodigó. Este monumento realmente se encontraba, ya antes de nuestra guerra, en un es-

nea. Pero el busto, que era en fin de cuentas lo más interesante, sigue conservándose y se ha instalado sobre alto monolito, en unos jardincillos que hay en la Avenida del Doctor Esquerdo, en su cruce con la de Nazaret. El monumento fue obra del escultor Pedro Estany, y se inauguró en 1915. En lo referente al busto actual, quedó instalado donde se ha dicho en 1966.

*Esquema de su nota biográfica.*— Don José María Esquerdo y Zaragoza nació en Villajoyosa, provincia de Alicante, en 1842; murió en Madrid en 1912. Hijo de familia muy modesta, realizó el gran esfuerzo de emprender los estudios de Medicina en Valencia y luego en Madrid, con gran aprovechamiento, tanto en medicina interna como en cirugía. El doctor Mata le confió que explicase su cátedra. Obtuvo plaza, mediante oposición, como cirujano en el Hospital Provincial de Madrid, pero luego empezó a interesarse por el es-

### *Doctor Fleming*

Uno de los más modernos monumentos, aunque no de grandes proporciones, de hombres de ciencia médica que alcanzó mundial renombre, ha sido el que por iniciativa del Montepío de Toreros se ha erigido en los flamantes jardines que rodean la Plaza Monumental de las Ventas, próximo a su entrada principal. Nos referimos al dedicado al genial descubridor de la *penicilina*, Sir Alexander Fleming. Es obra magníficamente realizada por nuestro gran amigo el escultor Laiz Campos. Fue inaugurada en 1964, siendo presidente de la Diputación —propietaria de la Plaza de Toros— el Marqués de la Valdavia.

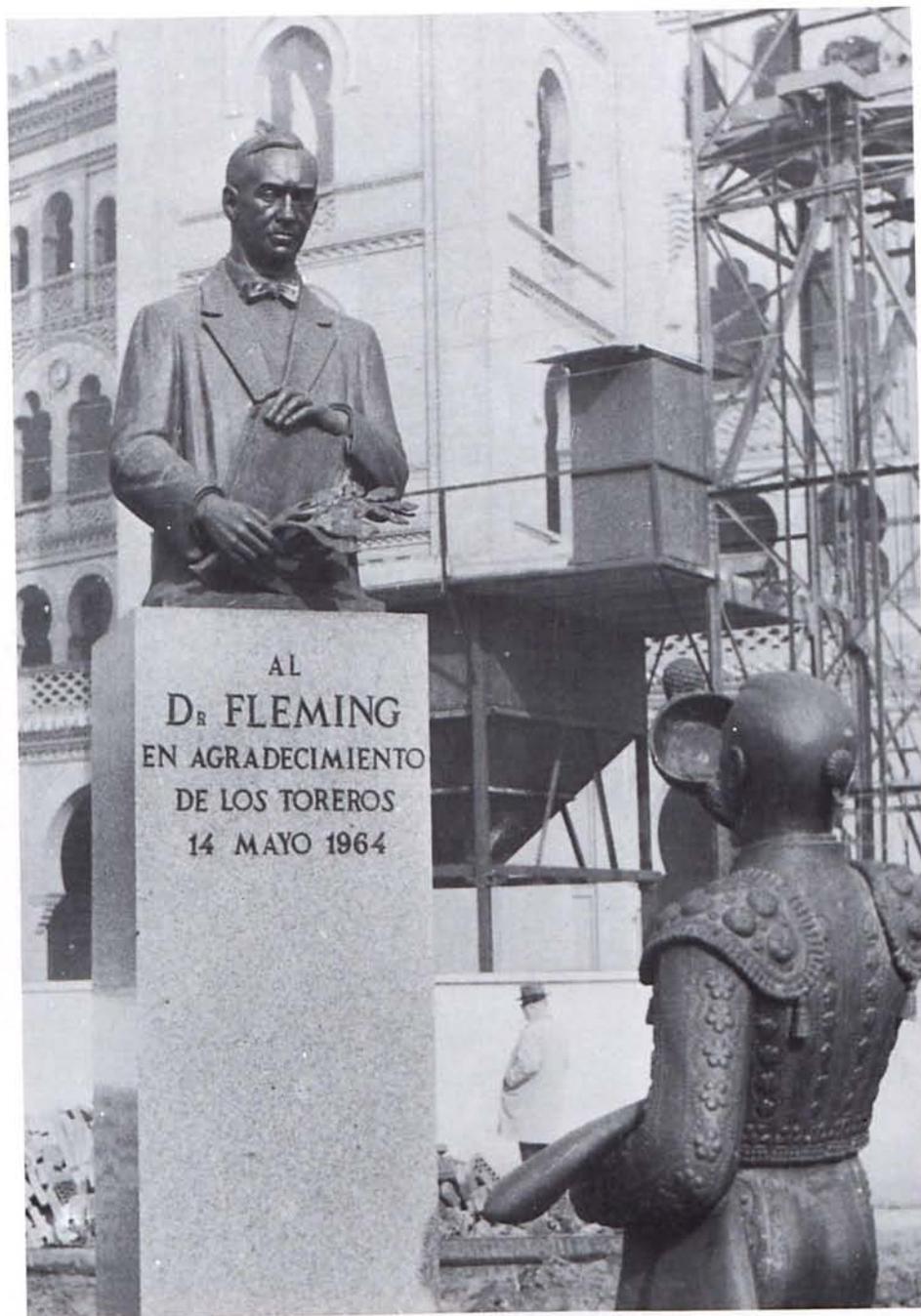
Sobre un sencillo pedestal, monolito de piedra berroqueña, aparece el busto de Fleming, fundido en bronce, con el libro de la Ciencia en una mano y la rama de laurel en la otra. Parece estar escuchando el brindis de un torero que está ante su figura, en el suelo, sin peana alguna, como si se encontrase en el «redondel». Le saluda, montera en mano, y le dirige unas frases, expresión de agradecimiento, ya que merced al descubrimiento de la penicilina se salvaron muchas vidas de esos héroes de la tauromaquia,

cuando heridos por el asta del toro e infectadas sus llagas, casi sin defensas orgánicas, lograron retornar a la salud no habiendo otra esperanza en los remedios de la Ciencia. La figura del torero, en bronce, de fina ejecución, ofrece auténtica sensación de tener al matador en carne y hueso, para quien contemple esta obra. Su mirada agradecida, la actitud natural con el capote cayendo en el antebrazo, el traje de luces..., todo admirable, hace de este conjunto un monumento emotivo. Y han tenido que ser los toreros con su gran corazón y hermoso gesto, quienes han dado admirable ejemplo de veneración a Fleming, ya que los méritos de éste, traspasando todas las fronteras del mundo, bien le hacían merecedor de que en todos los pueblos y ciudades se le conmemorase como aquí han hecho nuestros dignísimos toreros.

*Esquema de su nota biográfica.*— Alexander Fleming, ha sido y será, una figura de fama universal, uno de los más eficaces benefactores de la humanidad. Al descubrir el primer antibiótico —la Penicilina—, abrió una nueva era en la terapéutica humana y en la veterinaria. Su aplicación en numerosos procesos patológicos, médicos o quirúrgicos, ha salvado millones de vidas. Hombre sencillo, de modesta cuna, criado en una granja inglesa —en cuyo país nació en 1881— en las cercanías de la ciudad de Kilmarnock, estudió medicina en Londres y luego, con admirable tesón y frente a numerosos detractores que tuvo mientras realizaba sus investigaciones, logró su sensacional descubrimiento. Obtuvo el Premio Nobel y fue Doctor Honoris Causa, en numerosas Universidades, entre ellas la de Madrid que le recibió en memorable visita y fue condecorado con la Gran Cruz de Sanidad. Falleció en 1955. Se han publicado diversas y bien documentadas biografías de tan ilustre personalidad.

#### *Doctor Jiménez Díaz*

Fue este monumento inaugurado el 13 de diciembre de 1969, a iniciativa de los numerosos médicos que se formaron en la Escuela de tan ilustre Maestro. Está situado junto a la Clínica de la Concepción, fundación de don Carlos, en la plaza de Cristo Rey, junto a pabellones del Hospital Clínico de la Ciudad Universitaria. En un alto pedestal al



*Doctor Fleming*

fondo del conjunto que se observa, se ve en su frente el relieve del insigne clínico. Ante él hay un estante bordeado de figuras alegóricas bellamente talladas y fundidas en bronce, con juegos de aguas que ofrecen un lindo aspecto al conjunto. Se lee esta inscripción: «Al maestro de la Medicina, Carlos Jiménez Díaz. El hombre, la ciencia, la patria, le rinden homenaje». La parte escultórica la realizó el gran artista Avalos.

*Esquema de su nota biográfica.*— Don Carlos Jiménez Díaz fue una de las glorias de la medicina española contemporánea. Nacido en Madrid, en 1898, siguió sus estudios mé-

dicos en la Facultad de San Carlos, de cuyo hospital y también en el de la Beneficencia Provincial, fue alumno interno. Se doctoró en 1919. Profesor Clínico de Patología Médica en dicha Facultad, pensionado para ampliar estudios en Alemania, ganó por oposición la misma cátedra en Sevilla, en 1923, y luego pasó a la de Madrid, igualmente mediante oposición. Miembro de numerosas academias médicas de España y del extranjero. Fundador del Instituto de Investigaciones Clínicas el cual quedó adscrito a su cátedra de San Carlos. Miembro numerario de la Real Academia de Medicina, en 1956. Su nombre es recordado con merecida



Dr. Giménez Díaz

Doctor Marañón

veneración por cuantos le conocieron y fueron sus colaboradores y alumnos.

#### Doctor Marañón

Junto a la entrada de la Facultad de Medicina de la Ciudad Universitaria, se alza este monumento, de reciente inauguración —junio de 1970—, debido al arte escultórico de Pablo Serrano. Su autor nos describió así su original obra: «Se pretende realizar un monumento original en sus características, renovando el antiguo concepto de pedestales, relieves y escalinatas. La jardinería ha de participar como elemento tam-

bién importante y expresivo. La figura, que es más volumen escultórico que representación realista, concentra esta realidad figurativa en el rostro y en las manos, quedando el cuerpo en referencias solamente a la bata o guardapolvo, uniforme de trabajo o a la toga doctoral.

«Marañón, el hombre carnal y el hombre histórico, debe verse al través de un doble encuadre. Por una parte, su vocación a la medicina e investigación, por otra su preocupación humanística. Es el personaje humano e histórico enmarcado en uno u otro cuadro o marco. La originalidad de este monumento radica en su concepción plástica; el centro es el hombre y su entorno son los

marcos por los que la personalidad del hombre histórico adquirió su originalidad singularizándose. Se desea evitar lo grandilocuente, para expresar con lo mínimo, lo máximo en intensidad expresiva.»

El material de esta obra es el bronce, granito y cemento tratado. Los jardines y estanque de la base fueron realizados con la colaboración del arquitecto paisajista Leandro Silva y la Dirección de Arquitectura de la Ciudad Universitaria.

Efectivamente, este original monumento, muestra a Marañón en el expresivismo humano de su inteligencia, la cabeza; y también en sus manos activas como queriendo desentrañar todo aquello que él investigó. Creo que Serrano logró, en su nueva concepción, una realidad y un nuevo concepto de la obra inteligente y polifacética de don Gregorio.

*Esquema de su nota biográfica.*— La biografía del que fue insigne maestro de la Medicina española, no es posible resumirla. Obras enteras, en todos los idiomas, han analizado su vida ejemplar en millares de aspectos. Diremos, tan sólo, que nació en Madrid, en 1887, se relacionó en su niñez y más aún en su juventud, con las figuras más prestigiosas de las ciencias, artes y letras, adquiriendo vastísimos conocimientos que luego le llevarían a ocupar sendos sillones como Académico Numerario en las Reales de Medicina, Ciencias Exactas, de la Lengua, de la Historia y de Bellas Artes. Esto pudiera compendiar su polifacético intelectual. Pero en Medicina,



fue la figura de mayor prestigio que ha tenido nuestra Ciencia, el que la dio mayor relieve y cuya labor fue admirada en todo el mundo del saber. Mara $\tilde{n}$  fue para la ciencia toda la profunda sencillez, la bondad en  $\acute{e}$ l encarnada en m $\acute{u}$ ltiples aspectos, el patriota que no tuvo rencores y el hombre, en fin, que s $\acute{o}$ lo merece veneraci $\acute{o}$ n de los espa $\tilde{n}$ oles pues nadie se cansa de admirar su obra. Hay que considerarlo como el genio, el hombre ejemplar, de la raza hispana. Como m $\acute{e}$ dico fue ejemplar en el ejercicio de su misi $\acute{o}$ n y esa labor alcanz $\acute{o}$  las mayores loas que le llevaron a ser miembro de todas las corporaciones extranjeras relacionadas con la Medicina. Muri $\acute{o}$  en Madrid el 27 de marzo de 1960. No hemos intentado otra cosa que dejar aqu $\acute{i}$  nuestro recuerdo, ya que el hacer su biograf $\acute{i}$ a ser $\acute{i}$ a tan osado como imposible.



*Doctor Mercado*

*Luis Mercado*

Muy poca gente sabe que este insigne y antiguo m $\acute{e}$ dico, tiene una escultura en Madrid y que la Medicina espa $\tilde{n}$ ola le honra en lugar tan destacado como es la fachada de la Direcci $\acute{o}$ n General de Sanidad, en la plaza de Espa $\tilde{n}$ a. Aqu $\acute{i}$  se le ve, junto a la entrada principal del edificio, en gran hornacina, vistiendo el caracter $\acute{i}$ stico atuendo de la  $\acute{e}$ poca del Rey Prudente: gola, calz $\acute{o}$ n corto y gran capa. No consta el nombre del artista que la esculpi $\acute{o}$  ni la fecha

en que fue colocada esta escultura, ya que tampoco hubo ceremonia inaugural. Aun con tan escasos detalles para el curioso lector, hemos querido que no falte en la serie de m $\acute{e}$ dicos que en nuestra capital tienen estatua.

*Esquema de su nota biogr $\acute{a}$ fica.*— Luis Mercado, naci $\acute{o}$  en Valladolid en 1513 y muri $\acute{o}$  en Madrid en 1599. En su ciudad natal se doctor $\acute{o}$  en Medicina, siendo luego catedr $\acute{a}$ tico en dicha Universidad, M $\acute{e}$ dico de Felipe II y Felipe III, quienes le nombraron miembro de su Consejo Real. Por su habilidad, prudencia y penetraci $\acute{o}$ n, fue el m $\acute{e}$ dico m $\acute{a}$ s c $\acute{e}$ lebre de su siglo, tanto en Espa $\tilde{n}$ a como en Italia y Alemania. Por sus escritos sobre Filosof $\acute{i}$ a M $\acute{e}$ dica, se le consideraba como el Santo Tom $\acute{a}$ s de Aquino de la Medicina. Dej $\acute{o}$  escritas numerosas obras de la profesi $\acute{o}$ n, en lat $\acute{i}$ n, la mayor $\acute{i}$ a de las cuales fueron traducidas a otros idiomas.

#### *Doctor Pulido*

Adosado a un muro del Parterre del Retiro, lugar tan lleno de recuerdos hist $\acute{o}$ ricos de los primeros Borbones, se encuentra un peque $\tilde{n}$ o monumento a este famoso m $\acute{e}$ dico, pr $\acute{o}$ ximo al cual y dando frente al mismo, se ve el busto del doctor Benavente, del que ya nos hemos ocupado antes.

Sobre un monolito a modo de pedestal, de granito pulimentado, en cuyo frente est $\acute{a}$  grabada la dedicatoria, se encuentra el busto en piedra arenisca, de este doctor. En la base hay un peque $\tilde{n}$ o grupo, en piedra blanca, obra del escultor Cruz Collado, que representa a una mujer con su hijo, alzando las manos para ofrecer unos laureles al insigne m $\acute{e}$ dico. El busto citado, es reproducci $\acute{o}$ n del original —del escultor Miguel Blay— que pertenece a los hijos de Pulido. Lateralmente hay dos columnas lisas sobre las que asientan sendas  $\acute{a}$ nforas de piedra. El fondo es de ladrillo rojo, con arco, para dar realce al conjunto. La base, centrada por el grupo aleg $\acute{o}$ rico citado, consiste en un peque $\tilde{n}$ o estanque circular. Realmente merec $\acute{i}$ a muy superior esplendor este monumento, ya que los m $\acute{e}$ ritos del doctor Pulido, como pol $\acute{i$ tico-sanitario, fueron verdaderamente extraordinarios en la Medicina espa $\tilde{n}$ ola.

*Esquema de su nota biogr $\acute{a}$ fica.*— Don Angel Pulido Fern $\acute{a}$ ndez, al que personalmente conoci $\acute{o}$  el autor de

estas l $\acute{i$ neas y admir $\acute{o}$  sus magnificas cualidades, prefiere, para no caer en elogios hiperb $\acute{o}$ licos dictados por el afecto, transcribir lo que de  $\acute{e}$ l dice el ilustre escritor madrile $\tilde{n}$ ista don Francisco Bazt $\acute{a}$ n:

«Naci $\acute{o}$  este notable m $\acute{e}$ dico y destacado escritor y pol $\acute{i$ tico, en Madrid, el a $\tilde{n}$ o 1852. Hijo de modesta familia, sus dotes de inteligencia y su extremada laboriosidad —que fue caracter $\acute{i}$ stica de toda su vida— le permitieron realizar brillantemente la carrera de Medicina, en la Universidad de Madrid, obteniendo t $\acute{i$ tulo profesional a los veinti $\acute{u}$ n a $\tilde{n}$ os. R $\acute{a}$ pidamente se reconocieron sus altas dotes, y desde muy joven ocup $\acute{o}$  distintos e importantes cargos. Cimentado s $\acute{o}$ lidamente su prestigio, fue elegido acad $\acute{e}$ mico de n $\acute{u}$ mero de la Real de Medicina, en 1884, y m $\acute{a}$ s tarde nombrado director del Museo Antropol $\acute{o}$ gico. Sin abandonar sus actividades profesionales, altern $\acute{o}$  con ellas en importantes cargos pol $\acute{i$ ticos, siendo elegido Diputado y Senador en varias legislaturas, designado Subsecretario del Ministerio de la Gobernaci $\acute{o}$ n en 1906, y senador vitalicio en 1910. Colabor $\acute{o}$  asiduamente en la prensa m $\acute{e}$ dica y pol $\acute{i$ tica; pronunci $\acute{o}$  infinidad de conferencias y discursos, y como escritor realiz $\acute{o}$  una copiosa labor dedicada principalmente a los temas de Medicina. Se distingui $\acute{o}$  por sus desvelos en favor de las clases necesitadas

#### *Doctor Pulido*





*Doctor Rubio*

y se singularizó, sobre todo, por la ardiente defensa en favor de los judíos de origen español (sefarditas) residentes en Oriente. Murió en Madrid en 1932, sin que abandonara, aun en sus últimos años, a pesar de su avanzada edad, sus actividades.»

El doctor Pulido fue Director General de Sanidad. Militó en sus primeros tiempos en el partido republicano, con Castelar y luego se pasó al campo liberal. Fue discípulo del famoso doctor Velasco. Cuando la epidemia de peste de Oporto, fue comisionado, con el doctor Gimeno, para estudiar e informar sobre ella al gobierno español. Ejerció primeramente la especialidad de ginecólogo, aun cuando luego cultivase la de

medicina general. Obtuvo plaza, por oposición, en los Cuerpos de Sanidad Militar y de la Armada.

#### *Doctor Ramón y Cajal*

Este monumento, obra magnífica del escultor Victorio Macho, se inauguró el 24 de abril de 1926, presidiendo el acto el rey don Alfonso XIII, revistiendo por tanto gran solemnidad. Está emplazado en el paseo de Venezuela, del Parque del Retiro. En el centro de un estanque cuadrangular, se alza un pedestal sobre el cual se ve la figura del insigne Cajal, recortado y desnudo, cubriéndose tan solo con una especie

de manto, que recuerda el estilo de los antiguos romanos, fantasía del artista que ha sobrepasado a la realidad, ya que don Santiago, en lugar de la robusta musculatura de esta obra escultórica, era hombre enjuto de carnes y muy friolero... Tras él se ve alta figura, en bronce, de Minerva. La diosa lleva en su mano diestra una corona de laurel para ofrecerla al sabio. En los muros laterales a ella se ve el relieve en figuras alegóricas con fuente que simbolizan el principio y el fin de la existencia humana realizadas sobre piedra de mármol: son la *Fons vitae* y la *Fons mortis*. Esta obra, en la actualidad algo deteriorada y con manchas diversas, debiera estar situada en la Ciudad Universitaria, ante la Facultad de Medicina, ya que su emplazamiento en el Retiro aleja a la figura de Cajal, de la juventud que estudia la Medicina.

*Esquema de su nota biográfica.*— Don Santiago Ramón y Cajal, nació en Petilla de Aragón, de la provincia de Navarra, pero enclavado geográficamente en la de Zaragoza. Murió en Madrid, en 1934. En su niñez fue ocupado en menesteres bien modestos: barbero, aprendiz de zapatero, y zascandil juguetero y travieso, con temperamento díscolo según él mismo escribe en sus memorias. Hijo de médico, estudió esta carrera en Zaragoza, donde se licenció en 1873. Fue Médico Militar por oposición, marchando a Cuba donde fue afectado por gravísimo paludismo, regresando a España. Se dedicó entonces a investigaciones de laboratorio y director de Museos anatómicos, en Zaragoza. Catedrático por oposición de Anatomía, en Valencia, en 1883. Estudió la constitución del sistema nervioso, descubriendo las células del mismo llamadas neuronas. Combatida su labor al principio, sin embargo fue más tarde reconocida en todo el mundo. Recibió el Premio Nobel en 1906. Fue catedrático de Histología en Madrid, en el Real Colegio de San Carlos, Académico de la Real de Medicina, miembro de numerosas corporaciones científicas del mundo entero, así como premio internacional en Moscú. Es una de las glorias de la ciencia médica española y su nombre es bien recordado en todas partes.

#### *Doctor Rubio*

Este monumento es obra del escultor Miguel Blay. Se encuentra en el Parque del Oeste, cerca de la an-

tigua Moncloa y, actualmente, en las proximidades del Arco de Triunfo. Fue inaugurado en 1906 por los Reyes don Alfonso XIII y doña Victoria Eugenia, asistiendo toda la Real Familia y autoridades y Gobierno. Restaurado tras nuestra guerra de Liberación, ofrece un conjunto muy emotivo. Al ilustre médico se le ve sentado en gran sillón, en piedra blanca, recibiendo el homenaje de agradecimiento de la humanidad, simbolizada en un grupo, en bronce, de una mujer que lleva en brazos a un niño pequeño y a su lado un joven, desnudo, que le ofrecen flores y las arrojan a sus pies. Un muro circular sirve de fondo al conjunto, el cual tiene por delante dos gradas por las que suben las figuras citadas. Es de advertir que esta estatua quedó muy cercana al Instituto Rubio, ya desaparecido, que estaba junto al restaurante Parisiana, en la Moncloa.

*Esquema de su nota biográfica.*—Don Federico Rubio Galí, vino al mundo en el Puerto de Santa María, en 1827, estudiando licenciatura y doctorado en Cádiz. Dedicado a la política resultó elegido Diputado a Cortes y luego fue embajador en

*Doctor San Martín*



Londres. Tuvo gran fama como cirujano general y, sobre todo, como ginecólogo. Alcanzó por su saber, un sitio en la Real Academia de Medicina, y dejó escritas varias obras de técnica quirúrgica. Conocido por su ciencia en toda Europa, fue requerida su presencia para tratar numerosos enfermos en el extranjero. Falleció en 1902.

*Doctor San Martín*

Estuvo este pequeño pero bonito monumento, en el Paseo del Prado, frente al actual edificio de Sindicatos. Pocos años después de ser aquí inaugurado, se le trasladó al pequeño jardín que había en el Hospital General, ante la puerta de la farmacia, en la Glorieta de Atocha. Ahora ya no está aquí pues al acabar nuestra guerra se desmontó y fue a parar a los almacenes de la Villa, desde los cuales pasó a situarse en los jardines de la Ciudad Universitaria. Es obra del gran artista Miguel Blay. El busto, en bronce, del doctor San Martín se alza sobre un pedestal blanco, a cuyos lados hay dos figuras que expresan el dolor ante el fallecimiento del insigne médico.

*Esquema de su nota biográfica.*—El doctor don Alejandro San Martín Satrustegui, nació en Ulzama (Navarra) en 1847, falleciendo en Madrid, en 1908. Dejó su cadáver a la Facultad de San Carlos, para estudios anatómicos. Catedrático por oposición en Cádiz y luego en Madrid, de Clínica operatoria, en cuya especialidad adquirió gran renombre. Senador, Académico, Ministro de Instrucción Pública, representó a España en numerosos Congresos. Estudió y actuó en la epidemia de cólera de Valencia, comprobando los descubrimientos del insigne bacteriólogo Ferrán y, en Berlín, los de Koch sobre tuberculosis. San Martín, en los ambientes científico-médicos, fue una figura señera de la Medicina española.

*Miguel Servet*

A uno de los lados de la puerta principal de la Dirección General de Sanidad (haciendo pareja con la escultura de Mercado, que está al otro lado), se encuentra la escultura en piedra de esta figura histórica, famosa por numerosos motivos. No hay datos sobre su inauguración ni sobre el autor de ella, pero su perso-



*Doctor Servet*

nalidad no puede pasar inadvertida entre las de otros médicos cuyas estatuas se vienen aquí refiriendo.

*Esquema sobre su nota biográfica.*—Miguel Servet se dice que nació en Villanueva de Sigüenza, provincia de Huesca, el año 1511, siendo muerto en Champel, cerca de Ginebra, en 1553. Se sabe de él, que marchó a Tolosa (Francia), cuando tenía diecinueve años de edad, en aquella época en que se mantenían peligrosas contiendas filosófico-teológicas, que le convirtieron en libre pensador. Cultísimo en latín y griego, se hizo médico, geógrafo, astrónomo y filósofo. Tuvo por discípulo al gran Vesalio, bien conocido por sus trabajos anatómicos. Servet descubrió el mecanismo de la circulación de la sangre del corazón a los pulmones y viceversa y también la del hígado a través de las venas cavas. Tuvo numerosas y ruidosas controversias con Calvino, chocando por sus avanzadas ideas y su ardor teosófico, por lo que aquél se saturó de iras y rencores contra Servet al que denunció ante los tribunales de la Inquisición como hereje, y por ello fue apresado. Después de minuciosos procesos fue condenado a ser quemado vivo a fuego lento. La biografía de Servet, de un interés que apasiona, puede leerse en la «Historia de los Heterodoxos», de Menéndez y Pelayo. Como médico dejó escritas diversas obras, pero su descubrimiento genial, como queda dicho, fue el de la circulación de la sangre.



*Doctor Tolosa Latour*

*Doctor Tolosa Latour*

El pequeño monumento al doctor Tolosa Latour, se encuentra junto a la Rosaleda del Retiro, próximo al busto del maestro Chueca. Está firmado por el escultor J. Ortells, y se inauguró en 1925. En el centro de un macizo verde y rodeado de flores, se alza sobre amplio pedestal, otro cuadrangular en piedra, en cuyo frente se destaca, en bronce, la figura de una mujer con amplio manto, que levanta un niño con sus brazos para que éste haga la ofrenda de una corona de flores al busto del médico, el cual culmina el conjunto y queda esculpido en piedra.

Es, como el del doctor Benavente ya descrito, otro homenaje a quienes consagraron su saber en beneficio de la salud de los niños. Aquí se simboliza con la escultura de la mujer y del niño, la gratitud a quien salvó tantísimas vidas de esas criaturas. Al lado derecho quedan inscritos los hechos más salientes de Tolosa Latour, tales como la «Ley de Protección a la Infancia, 12 de agosto de 1904», «Sanatorio de Chipiona, de Santa Clara, 12 de octubre de 1892». Al costado izquierdo de la columna básica, está la siguiente dedicatoria: «Al Excmo. Sr. D. Manuel Tolosa Latour. Nació el 8 de agosto de 1857. Murió el 12 de junio de

1919. Patricio insigne y Médico abnegado. Protector de la madre y del niño.»

*Esquema sobre su nota biográfica.* Don Manuel Tolosa Latour, nació en Madrid y murió en la misma capital, en 1919. Fue médico y escritor, estudiando en la Facultad de San Carlos. Actuó primeramente como ayudante del famoso cirujano Martínez Molina, después de haberse licenciado y doctorado con nota de sobresaliente y haber logrado diversos premios en su carrera. Fue fundador de diversas sociedades científico-médicas, entre ellas de la Academia Médico-Quirúrgica, en unión de otros ilustres compañeros. Pronto se dedicó a la especialidad de enfermedades de los niños, siendo médico de número del Hospital del Niño Jesús y del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón, llegando a director del mismo. Fundó también diversas revistas médicas. Se consagró al estudio y tratamiento de los niños considerados como incorregibles y deficientes mentales. Escribió numerosos artículos literarios bajo el seudónimo de «Doctor Fausto». Ganó numerosos premios y medallas de oro por sus obras, en exposiciones de Madrid, Barcelona, París, Londres, Roma, etc. Fundó el Sanatorio de Santa Clara, para niños escrofulosos y raquíticos, así como preventorios antituberculosos. Era un hombre modesto, enemigo de exhibicionismo, consagrando su vida a la medicina, a los libros, a toda clase de literatura. Académico de la Real de Medicina y a él se debe la Ley de Protección a la Infancia. Durante su vida dio constantes pruebas de amor a la Medicina y también días de gloria a España.

# MADRID EN LOS MUSICOS NO MADRILEÑOS

Por José MONTERO ALONSO

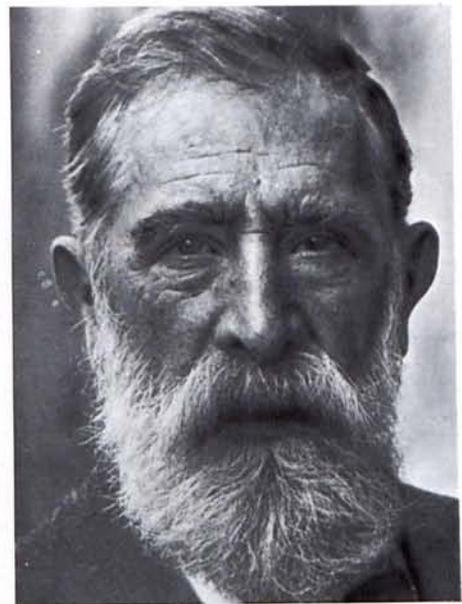
**E**S clásico el «no sé qué» de Madrid. A pesar de sus problemas y sus acritudes de ciudad que ha crecido desmesuradamente; a pesar de sus ruidos y sus prisas, de su pérdida de muchos perfiles tradicionales, sigue Madrid manteniendo su viejo penacho de ciudad-duende, de ciudad-sonrisa. Continúa encadenando dulcemente a cuantos aquí nacen o aquí llegan. Porque la devoción sentimental que inspira no está sólo en los madrileños, en los bautizados en la Paloma o en San Ginés, en la Concepción o en las Maravillas. Se halla también, a veces incluso con apasionamiento, en quienes nacieron en Sevilla o en Alicante, en Salamanca o en Barcelona.

Antonio Machado llamó a Madrid «rompeolas de las cuarenta y

nueve provincias españolas». Desde todas nuestras tierras arriban aquí gentes con su sueño, su ambición, su ilusión y su necesidad auestas. Madrid les da sus brazos y su pan, les da ánimo y sustento. El personaje de una comedia benaventiana dicen: «¡Señor, Señor, no me condenes, no me juzgues con severidad! Sólo te pido que tengas en cuenta una cosa: que soy madrileño. Y por serlo del todo, no he nacido siquiera en Madrid; pero Madrid se me entró por el alma y no he sido otra cosa, no habría sabido serlo, más que madrileño.»

## ALFILERAZOS Y PIROPOS

Verdad es que en otros personajes benaventianos no falta el alfilerazo a Madrid. «Este Madrid



Tomás Bretón

es imposible —se oye en "Las cigarras hormigas"—; aquí no pueden-vivir más que los vagos y los que no tienen una peseta.» En otra comedia de don Jacinto, «La Gobernadora», se dicen estas otras palabras: «Su mujer le pone en ridículo, y no es que sea mala; pero es ligera, educada en Madrid; ya sabe usted que allí todo es superficial.» Recordemos, de su segunda comedia, esta frase: «A la gente de Madrid, en dándole de comer y en divirtiéndola...»

En cambio, otro personaje, en «La propia estimación», habla así: «Como en Madrid, en ninguna parte del mundo está uno.» Y el mismo personaje, en la misma comedia, se expresa, momentos después, de esta manera: «... Pero le tengo mucha ley a Madrid, aunque en él las tengo pasadas muy negras; pero yo tengo visto que en Madrid, por muy negras que las pase uno, al fin y a la postre se pasan, y nunca le falta a uno quien le ayude a salir adelante.»

Es explicable que lo madrileño, de uno u otro modo, en lo irónico o en lo sentimental, asome a la obra escénica de don Jacinto, que era un madrileño de bautismo y de corazón. Habla, por ejemplo, del café de Platerías y del de Pombo, del agua de Lozoya, de la iglesia de San Lorenzo y de la de Medinaceli. Y el personaje de una comedia dice, al referirse a determinada mujer: «Yo la he llamado siempre doña Viaducto, porque es el último recurso de los desesperados.»



El maestro Bretón, ante su piano



Amadeo Vives

### PINTORES EN LA CAPITAL

Es lógica esa pasión por Madrid en los que aquí nacieron: Mesonero Romanos, y Pedro de Répide, y Emilio Carrere, y Ramón Gómez de la Serna, y Sainz de Robles, y Tomás Borrás... Pero lo hermoso, en relación con el hondo lazo que se establece entre Madrid y algunos de los que nacieron fuera de él, es que estos últimos llegan a convertirse en historia, gloriosa historia, de la propia capital. Más aún: llegan a ser intérpretes inmejorables del espíritu de ésta, en lo pictórico, en lo literario, en lo teatral, en lo musical.

En una primavera distante, la de 1622, llega a Madrid un pintor joven. Viene de una tierra sensual y florida, Sevilla, a una tierra seca, casi un yermo: Madrid. Ese pintor, Diego Velázquez, será el que consiga apresar en sus lienzos la maravilla invisible, transparente y sutilísima del aire, de la atmósfera, de lo intangible, de lo que hasta entonces había escapado a la capacidad expresiva de los pintores. ¿Es el aire de Madrid el que logra impresionar hasta ese excepcional logro la retina velazqueña? No es desatinado creerlo así.

Al siguiente siglo, otro pintor llega desde tierras aragonesas a la capital española. Es Francisco de Goya. Ninguno como él habrá retratado de modo tan completo y cabal la fisonomía madrileña a finales del siglo XVIII y a comienzos del siglo XIX. Es toda una

época la que brilla, ríe o sufre en los lienzos, los tapices y los grabados del pintor. He aquí ironías, sarcasmos, júbilos y dramas. He aquí romerías, juegos callejeros, supersticiones, costumbres, procesiones de disciplinantes y mascaradas de Carnaval. Toda una época: desde reyes a comediantes, desde tonadilleras a toreros, desde duquesas a mendigos. ¿Podría nadie explicarse el Madrid de ese tiempo sin Goya, retratista de esos días, buceador no sólo de rostros y figuras, sino de almas, de complejidades y recovecos del espíritu? Madrid le ganó, como a tantos otros que no habían nacido en Madrid. El pintor se hace así historia viva de la capital y ésta no podrá nunca ser conocida ni entendida sin Goya. Ningún tema queda ausente de la paleta amplísima. Bailes, diversiones, galanterías. Pero también la sangre y la sombra de los fusilamientos del 2 de mayo. Una hora —una época— entera y verdadera de Madrid.

### UN MUSICO DE SALAMANCA

Ha llegado, al Madrid prerrevolucionario de mediados del XIX, un músico muy joven, un chiquillo casi. Viene de su tierra natal de Salamanca, donde —niño aún, a los diez años— había sido violín del teatro local. Toca ahora también el violín en un teatro madrileño, el de Variedades, en la calle de la Magdalena. Vive difícilmente, en lucha con el problema del pan de cada día. Va de teatro en teatro, pero un hado adverso parece pesar sobre él: todos los locales escénicos de Madrid se cierran porque hay epidemia de cólera.



Amadeo Vives

Toca el provinciano músico en los cafés y en los teatros que tornan a abrirse. Dirige la orquesta del Circo Parish. Compone algo: números ligeros, vales, musiquilla para los caballos amaestrados. Pero comprende que la música es cosa demasiado seria y que hay que acercarse a ella de otro modo. Estudia —en un Madrid impresionado todavía por el asesinato del general Prim— en el Conservatorio. Este músico, de poco más de veinte años, se llama Tomás Bretón. Y obtiene un premio en las aulas del Conservatorio al mismo tiempo que otro músico joven, llegado igualmente desde fuera de Madrid. Este otro músico, alicantino, se llama Ruperto Chapí.

El salmantino Tomás Bretón es ya director de orquesta y maestro de coros en el Real. Va al extranjero con una pensión. Está cada





Maestro Alonso

vez más entregado a un concepto meditado y profundo de la creación lírica. Hace música de ópera. Estrena «Los amantes de Teruel». Y «Garín». Y un año —el mismo en que un escritor joven y desconocido, Jacinto Benavente, estrena su primera comedia—, aquel Tomás Bretón se sitúa ante el atril de dirección de la orquesta del tea-

tro Apolo para estrenar un sainete.

La verdad es que muchos recelan de que un músico serio y grave como Tomás Bretón pueda acercarse con acierto a un género leve, juguetón y garboso como es el sainete lírico, en el que es maestro indiscutible un madrileño, Federico Chueca. La nueva obra del músico salmantino es «La verbena de la Paloma». Pura alma y puro garbo de Madrid, hechos melodía y piropo musical. ¿Podrán ser explicados ya el espíritu y la alegría de la ciudad sin la partitura de aquella «Vergena de la Paloma»?

DE «LA REVOLTOSA»  
A «DOÑA FRANCISQUITA»

Es otro provinciano, aquel muchacho alicantino premiado junto a Bretón en el Conservatorio, el que va, tres años después de «La verbena», a ser intérprete de la gracia, la pasión y la sonrisa madrileñas en otro sainete: «La revoltosa».

Por estos años del gran triunfo de Ruperto Chapí anda ya por los escenarios de la capital otro músico, catalán de nacimiento, de fisonomía beethoveniana, expresión un tanto ceñuda, conversador agudo e inteligente. Es Amadeo Vives. Va estrenando sucesivamente obras de gran éxito popular: «La generala», «Bohemios», «Maruxa». El nuevo siglo XX ha comenzado.

La maledicencia popular —tertulias de café y de saloncillo— acosa al músico: su desorden económico, su debilidad amorosa.

«Dime, Vives, en qué embebes el dinero que recibes. Por qué vives como vives y no vives como debes.»

Se habla de su amorío con una bella tiple del momento, María Santa Cruz. Allá van, de tertulia en tertulia, los versillos de una estrofa hiriente.

«Catalán, mal educado, de facciones indigestas, vas como el Crucificado con la Santa Cruz a cuestas.»

No ha entrado el tema madrileño en la música de Amadeo Vives. Pero un día, en el mismo escenario en que, treinta años antes, se estrenó «La verbena de la Paloma», el músico catalán estrena una obra de partitura profundamente madrileña: «Doña Francisquita». ¿Qué tiene Madrid que así se entra y cala en el alma de los músicos que van llegando desde otras tierras a este «rompeolas de las cuarenta y nueve provincias españolas»? Las tonadillas dieciochescas reviven en la partitura de la nueva obra. Y el chafarrinon de las mascaradas del Madrid decimonónico. Y la pasión y la melancolía —también muy madrileñas, ¿por qué no?— cantan en algunos pasajes de la espléndida obra. Una vez más, desde un escenario se proclama la identificación de los músicos con el espíritu entrañable de Madrid: con lo que no pasa ni está sujeto a modas ni cambios de gustos y tendencias.

EL CHOTIS Y EL PASODOBLE

El músico que ahora —Madrid confiado y alegre de 1911— llega a la capital es granadino. Cuenta poco más de veinte años. Tiene, como en el viejo verso de Rubén, «una sed de ilusiones infinita». Ha dirigido, en su ciudad, una banda militar. Ha compuesto algunas peticillas escénicas, algunas serenatas y sinfonías. Pero es el teatro lo que, sobre todo, le atrae. Consigue abrirse camino. Alcanza éxitos considerables.

Está muy dentro de la vida madrileña, aunque no pierda nunca su acento netamente andaluz. Los teatros van llenándose, temporada



«Apoteosis», de «Las Leandras»



Cuatro artistas en un homenaje al Maestro Alonso.

trañ temporada, de risueñas melodías suyas. Pero Madrid falta todavía en la extensa gama de su creación lírica. Hasta que un día, en un local enclavado muy dentro de una zona popular y barriobajera, aquel músico, Francisco Alonso, acierta a expresar la zumba y la alegría madrileñas en una comedia de enredo y travesura. Se llama esta obra «Las leandras». El músico, andaluz integral, tenía la superstición escénica de que sus zarzuelas y revistas tuviesen siempre, en el título, el artículo femenino «la» o su plural «las». Creía que ello llamaba al éxito. Estrenó, así, «Las corsarias», «Las castigadoras», «La calesera», «Las cariñosas», «Las lloronas»... Y ahora «Las leandras». En ésta, un chotis, el «Pichi», y un pasodoble, el de «los nardos».

¿Es que puede concebirse la fisonomía musical madrileña sin el chotis —aunque éste no haya nacido en Madrid— y sin el pasodoble? Hay en el chotis una gracia lenta, esa especie de zumba sentenciosa con que hablan, por ejemplo, muchos personajes de Arniches —que tampoco nació en Madrid—. Y hay en el pasodoble, paralelamente, la marchosa alegría tan de las gentes de aquí.

Ha ido pasando el tiempo. Casi el medio siglo desde que esta obra de Paco Alonso se estrenó, en un Madrid muy distinto del de ahora. Otra música, otras costumbres, otros ambientes. Sin embargo, ahí

está aquella gracia despaciosa y zumbona del «Pichi» y la juguetona alegría de los «nardos», al cabo de los casi cincuenta años. Asomaos a una «boite» de hoy. Música «pop», estridencia, ritmos febriles. De pronto, se escucha en uno de los discos que han sustituido a las orquestas un pasodoble, ése de los «nardos». El público, gozosamente sorprendido, se siente con un júbilo nuevo. Aquella música es para él como un descubrimiento en unos casos, y como un ilusionado reencuentro en otros, según la edad de los que bailan o ven bailar. Es, como en los casos anteriores, un músico llegado de provincias el que logra dar melodía y ritmo al corazón de Madrid.



El «todo Madrid», en el entierro del Maestro Alonso.

## DESDE LA TIERRA DEL ZORTZICO

Lejos de la capital —allá, al Norte— hay horizontes de valles húmedos y cielos entoldados. Chistu y tamboril, bailes con sabor primitivo, auresku, zortzico. Como en tantas otras provincias, un músico sueña con Madrid, con el triunfo en Madrid. Ese músico se llama Pablo Sorozábal. Es un músico serio, preparado y concienzudo. En nuestra ciudad ya, hace suyo el éxito. La música de «Katiuska» se populariza, como la de aquellos otros compositores que fueron afluyendo desde sus provincias a este «rompeolas».

Mas parece que no se completa la creación lírica de los músicos llegados desde lejos si falta la presencia de lo madrileño. Y he aquí que Pablo Sorozábal —el vasco, el de los zortzicos, el de las melodías a veces con sabor eslavo— estrena un día un sainete enteramente madrileño: «La del manajo de rosas» (un título arrancado, como se sabe, al dúo popularísimo de «La revoltosa»). Cabe preguntarse, una vez más, cuál es la misteriosa esencia de Madrid para influir así en estos músicos que han ido viniendo desde tierras muy distintas a la capital de España.

Sortilegio, alegría de la ciudad, fuerza espiritual indefinible, pero cierta, seriedad con máscara risueña, hondura de sentimiento bajo una envoltura de sainete... Si algo tiene el agua cuando la bendicen, algo hay en Madrid cuando de tal modo llega al alma de muchos para transformarse en melodía y en canción.

# APUNTES PARA UN CATALOGO DE LAPIDAS MADRILEÑAS

Por Juan SAMPELAYO



## IX

I. Quevedo y Villegas, Francisco de. Madrid, 1580. Madrid, 1640. Poeta. Escritor.

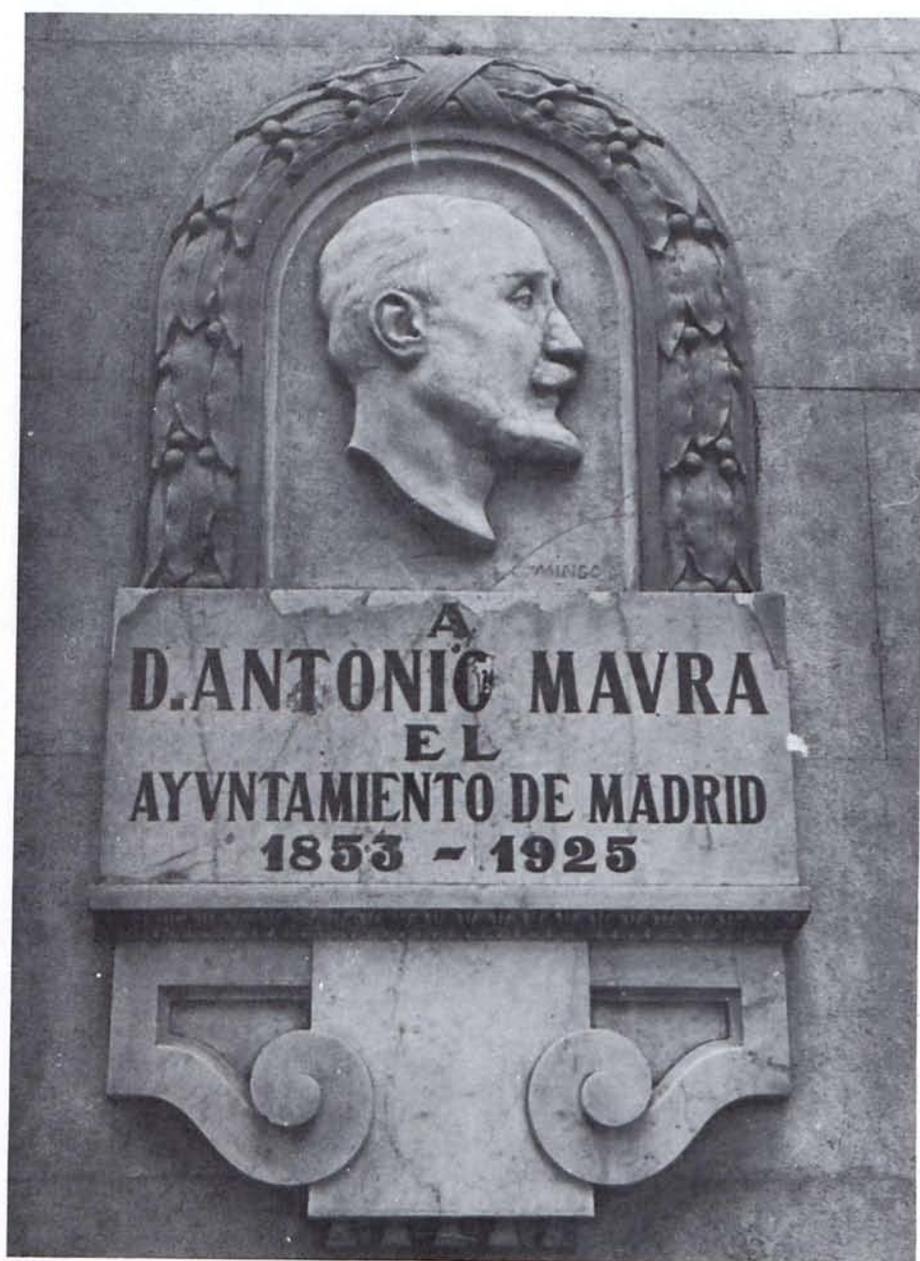
II. En dos tiempos podemos historiar la gestación de la lápida dedicada a Quevedo y situada en el atrio de la Iglesia de San Ginés de Madrid, en la calle del Arenal, número 13, de Madrid. La primera fue

colocada en la ocasión de cumplirse el III Centenario de la muerte de Quevedo y como un homenaje más de los dedicados al mismo en dicha ocasión. Se descubrió el 26 de septiembre por la Subsecretaría de Educación Popular tras la celebración en el templo de San Ginés de una Misa de Perosi y con asistencia del representante de la Subsecretaría de Educación Nacional, Sr. Ga-

lart; del de el Ayuntamiento, Sr. Alonso de Celis y de los Sres. Astrana Marín, Mourlane Michalena, Ledesma Miranda y Onieva, entre otros.

Desaparecida esta lápida fue a instancias del Párroco de San Ginés, Padre Marín, en 1960, cuando se colocó la lápida que hoy existe.

III. El texto de la primera de las lápidas decía así: «En esta Iglesia



Parroquial de San Ginés fue bautizado el día XXVI de Septiembre de MDLXXX Don Francisco de Quevedo y Villegas, nacido en Madrid el XVII del mismo mes y año.» En cuanto al texto de la lápida actual, reza de este modo: «Reinando en Castilla Don Pedro el I el Cruel, el Papa Inocencio VI de Aviñón erigió en arenas extramuros de la Villa esta Parroquia a honra de San Ginés Mártir Arelatense, Otorgando en 1358 indulgencias a quienes donasen diezmos de su hacienda para levantar el templo. Hundida la capilla mayor en 1642, alzó sus muros la caridad de su feligrés Don Diego San Juan. Ardió en 1842 y la piedad de Don Florencio Méndez, su teniente Cura, reconstruyó las ruinas.»

Rigiendo la Diócesis Matritense Complutense el Patriarca Obispo

Eijo Garay, la feligresía devolvió a su fábrica en 1960 la traza de su pasada hechura.

Hijos suyos de universal renombre son:

Don FRANCISCO DE QUEVEDO Y VILLEGAS.

Aquí bautizado en 26 de septiembre de 1580.

Don FELIX LOPE DE VEGA Y CARPIO.

Que casó aquí en 10 de mayo de 1588.

Don TOMAS LUIS DE VITORIA. Fallecido cabe sus muros el 27 de agosto de 1611.

IV. Ambas lápidas se inauguraron sin ceremonia de ninguna clase y en cuanto a la segunda sin que se pueda determinar la fecha exacta.

\* \* \*

I. Mejía Lequerica, José María. Quito (Ecuador), 1776. Cádiz, 1813. Político.

II. Esta lápida fue dedicada al ilustre político ecuatoriano José María Lequerica por la Asociación de Estudiantes Ecuatorianos en España y en la ocasión de la celebración del Día de Quito, en 1953.

III. Pequeña y sencilla de mármol blanco y situada en el edificio del Grupo Escolar Francisco Ruano, en la calle de dicho nombre. La inscripción de la misma dice así: «Al ilustre quiteño José María Lequerica, La Asociación de Estudiantes Ecuatorianos en España. Día de Quito. 6-XII-1953.»

IV. La inauguración de esta lápida tuvo lugar el día 5 de diciembre de 1953. Comenzó el acto con unas palabras de un estudiante ecuatoriano, que ensalzó la figura de su compatriota y pidió al Alcalde madrileño, a la sazón el Conde de Mayalde, que descubriera la lápida, lo que éste hizo, pronunciando acto seguido unas palabras en las que puso de relieve los lazos fraternos existentes entre el Ecuador y España, trazando después una muy emotiva semblanza de José Mejía Lequerica.

Por último habló el Embajador del Ecuador en Madrid, D. Ruperto Alarcón, quien señaló las relaciones que unen a España con los países de América y muy en particular con el Ecuador, para agradecer en términos emocionados el homenaje que a Lequerica se tributaba. Entre otras personas presentes se hallaban el Sr. Alonso de Celis, el Secretario General del Instituto de Cultura Hispánica y el Director del Jardín Botánico. Terminado este acto en uno de los salones del citado Grupo Escolar, D. Jaime García dio una conferencia acerca del tema: «Visión panorámica del Ecuador.»

En la reforma del citado Grupo Escolar desapareció la lápida de referencia sin que hasta el momento de redactar esta papeleta hayamos averiguado, pese a las investigaciones en medios municipales a dónde fue a parar la misma.

\* \* \*

I. Héroes del 2 de Mayo de 1808.

II. Las lápidas dedicadas a los Héroes del 2 de Mayo de la Puerta del Sol y de la Plaza del Dos de

Mayo —así como la de la calle de Bailén— fueron promovidas por el Círculo de Bellas Artes de Madrid. La de la Puerta del Sol está situada en la fachada de la hoy Dirección General de Seguridad —cuando se inauguró era Ministerio de la Gobernación—, la otra, en la plaza de dicho nombre, en la fachada de la Iglesia de las Maravillas que allí se levanta.

III. La leyenda de la Puerta del Sol es la siguiente: «A los héroes populares que el 2 de Mayo de 1808 riñeron en este mismo lugar el primer combate con las tropas de Napoleón. El Círculo de Bellas Artes. 1908.»

En la otra lápida puede leerse lo siguiente: «A los héroes populares que el 2 de Mayo de 1808, auxiliando a los soldados inmortales Daoíz y Velarde, pelearon aquí por la independencia de la Patria contra las fuerzas de Napoleón. El Círculo de Bellas Artes. 1908.»

IV. Tuvo lugar la inauguración de esta lápida en la mañana del 5 de mayo de 1908 —día en que se descubrieron las tres a que nos referimos—. Presidió la ceremonia S. M. el Rey don Alfonso XIII, acompañado de su tía la Infanta Isabel y del Ministro de la Gobernación y otras autoridades madrileñas. Actuó en la ceremonia, que fue brevísima, la Banda del Asilo de San Bernardino.

Tras esta inauguración, la regia comitiva se dirigió a la Plaza del 2 de Mayo. Aquí fue D. Alberto Aguilera quien hizo entrega al soberano del cordón con que el mismo descubrió la lápida. La Banda del Asilo de Santa Cristina interpretó la Marcha Real. A la inauguración asistieron las mismas personas presentes en los otros dos actos de las de Bailén y la Puerta del Sol.

\* \* \*

I. Maura, Antonio. Palma de Mallorca, 1853. Madrid, 1925. Político. Presidente del Consejo. Presidente de la Real Academia Española de la Lengua.

II. Como otras tantas lápidas, se colocó ésta a instancias del Ayuntamiento madrileño en la casa donde vivió en la calle que lleva su nombre, en el número 18 de la misma.

III. La inscripción que reza en la lápida es la siguiente: «A don



Antonio Maura. El Ayuntamiento de Madrid. 1853-1925.»

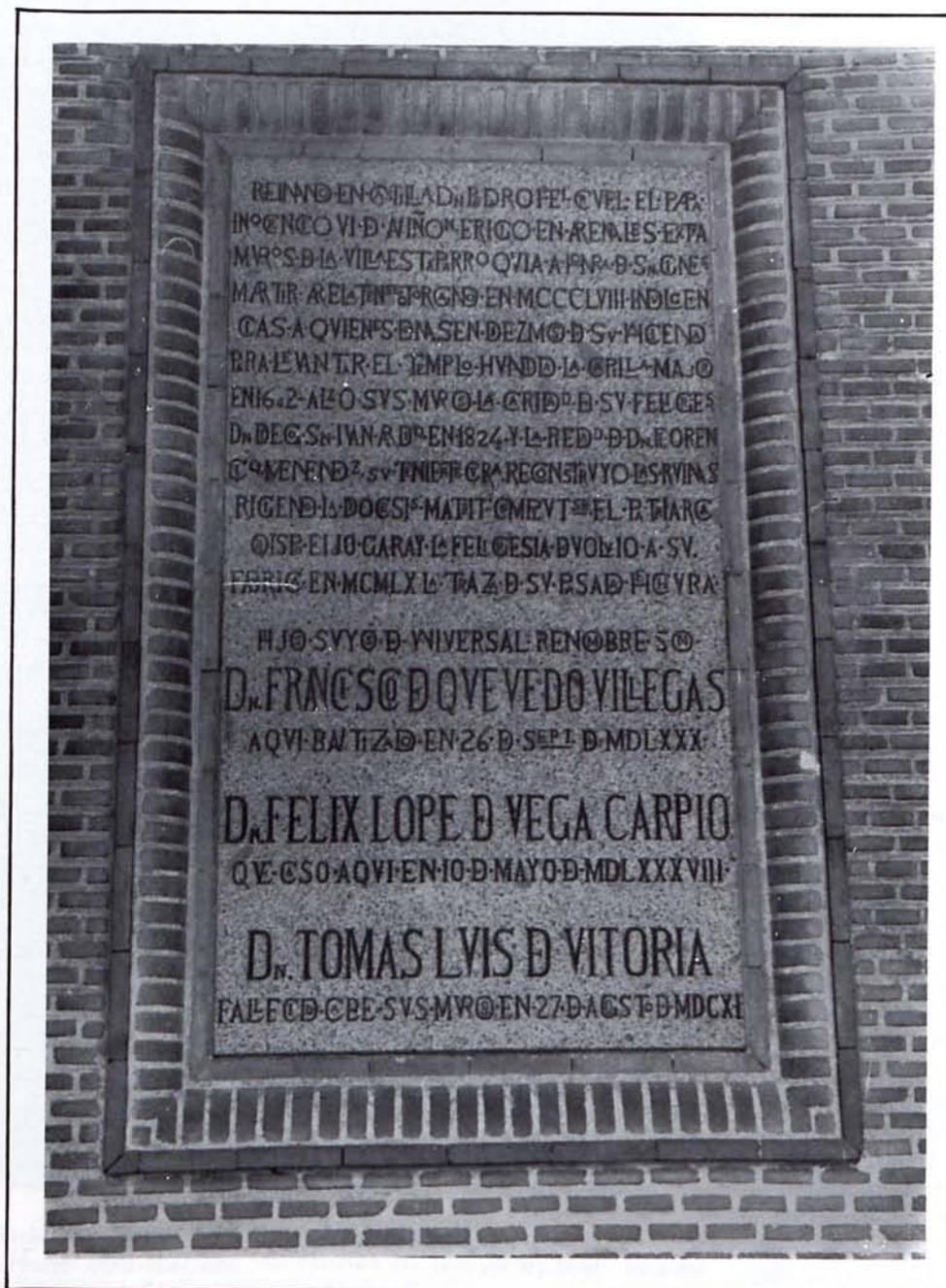
IV. En un principio el acto del descubrimiento de la lápida fue señalado para el 2 de abril de 1928, pero no tuvo lugar hasta la muy primera hora de la tarde del 2 de mayo de dicho año. En el mismo estuvo presente, y con los atributos de su cargo, el Ayuntamiento en Corporación, así como representantes del Colegio de Abogados y del Ateneo de Madrid, de las Reales Academias de la Lengua y de Jurisprudencia a las que perteneció, así como los Sres. Ossorio y Gallardo, La Cierva, Silio y Goicoechea. Derribada la casa donde estaba, se ha vuelto a colocar sin ceremonia alguna en la levantada en su lugar.

\* \* \*

I. Cavia, Mariano. Zaragoza, 1855. Madrid, 1920. Escritor y académico.

II. Con carácter de lápida rotulatoria figuraba una placa-lápida en la Glorieta de este nombre y que se colocó a instancias del Ayuntamiento madrileño en 1921. En la remodelación de la plaza, realizada en 1975, siendo Presidente de la Junta Municipal del Distrito del Retiro-Moratalaz el Concejal Sr. D. Antonio Horcajo, se volvió a colocar esta lápida sentada sobre un murete de ladrillo colocado dentro del arranque nuevo de la escalera, y que de esta forma queda incorporada dicha lápida a la plaza a la que da su nombre.

III. La lápida de referencia es de mármol, con la efigie del escritor, y lleva la siguiente inscripción:



«1855-1921. La Villa de Madrid a Mariano de Cavia.»

IV. En el descubrimiento primero no hubo ceremonia alguna. En cuanto a la que podemos considerar segunda, sí, y se celebró en la mañana del 3 de junio de 1975. Asistió el Alcalde, con gran número de miembros del Concejo madrileño, así como el Vicepresidente de la Asociación de la Prensa, escritores y periodistas. Habló en primer término el Presidente de la Junta, Sr. Horcajo, quien señaló la importancia de la obra de la remodelación de la plaza y destacó la personalidad de Ca-

via. Lo hizo a continuación el escritor y Premio «Mariano de Cavia» D. Manuel Alcántara, quien pronunció un bello y emocionado parlamento en torno al gran escritor. Acto seguido y en nombre de la Asociación de la Prensa de Madrid, hizo uso de la palabra el Vicepresidente de la misma D. Manuel Calvo Hernando, quien leyó las siguientes bellas e interesantes cuartillas:

«No podía faltar la Asociación de la Prensa de Madrid en esta segunda edición popular y municipal a Mariano de Cavia, que ha sido posible gracias a la sensibilidad y al tesón de D. Antonio Horcajo, Pre-

sidente de la Junta Municipal de Retiro-Moratalaz.

»Mariano de Cavia ha sido y sigue siendo una de las grandes figuras del periodismo español. Aragonés, se lanzó a los veintidós años a la conquista de Madrid, como antes y después, y en muy distintas circunstancias y generaciones habríamos de hacer tantos otros, y ya no dejó la ciudad a la que amó y a la que entregó lo más noble de su oficio. Escribió de todo: humor, costumbres, toros. Sólo le faltó hacer teatro. Fue el mejor articulista de su tiempo, como le llamara Pérez Ferrero; el polígrafo castizo y el adua-

nero del idioma, para Fernando Castán Palomar; el heredero legítimo de Figaro en la sátira y la crónica, en la observación aguda y en el comentario jocoso (Serrano Anguita); pero sobre todo fue un periodista rápido y directo.

»Como es bien sabido, el 25 de noviembre de 1891, y en la segunda página de *El Liberal* de Madrid, se publicaba un reportaje con estos títulos: «La catástrofe de anoche. España está de luto. Incendio del Museo de Pinturas». En este artículo se describía un supuesto incendio del Museo del Prado, que habría concluido con nuestra primera pinacoteca mundial. Al día siguiente, en otro artículo, titulado: «Por qué he incendiado el Museo de Pinturas», razonaba su decisión diciendo que se trataba de que el Gobierno salvara el Museo del grave peligro de incendio. «Hemos inventado una catástrofe —escribía Cavia— para evitarla».

»Hoy, a casi un siglo de aquello, también los periodistas españoles habríamos de preguntarnos qué incendio de esta naturaleza debiéramos suscitar en las páginas de nuestros periódicos para provocar la salvación o la reforma: ¿el urbanismo madrileño?, ¿las Asociaciones políticas?, ¿la escalada de los precios?, ¿la libertad de expresión?, ¿el medio ambiente?, ¿la Universidad?, ¿las bases americanas?

»Mariano de Cavia es hoy un premio, una plaza, un edificio en la Ciudad de los Periodistas, pero es, sobre todo, un gran desconocido de las generaciones actuales. Por eso la gratitud de los periodistas madrileños al Ayuntamiento de la Villa

debe ser muy profunda, porque se ha esforzado en restaurar y restaurar este monumento, en esta Plaza de Mariano de Cavia, dedicada, como otras tantas plazas y calles madrileñas, a la memoria de los grandes maestros del periodismo. Ojalá el Ayuntamiento de Madrid rematara su obra de hoy ofreciendo a la generación actual una Antología de artículos de Mariano de Cavia y de otros periodistas que vivieron y se desvivieron por Madrid.»

Tras esta brillante intervención, que fue muy aplaudida, hizo uso de la palabra el Alcalde de Madrid D. Miguel Angel García-Lomas, quien dijo: «Con este sencillo y emotivo homenaje a la memoria de Mariano de Cavia, el Ayuntamiento de Madrid ha querido dar especial significado a una importante operación urbanística que comprende la plaza que lleva el nombre del gran periodista, la remodelación de una pequeña zona del Retiro, una fuente y la reinstalación de la lápida que hace años la Villa de Madrid dedicara a Mariano de Cavia.»

»No debo decir yo muchas palabras, después de las pronunciadas por estos dos escritores y periodistas, uno de los cuales se honra con el Premio «Mariano de Cavia».

»Quiero, sin embargo, insistir en algo que me parece digno de ser resaltado: que la Villa de Madrid reafirma ahora su admiración, respeto, cariño y gratitud a un insigne aragonés que amó profundamente a su tierra, a Madrid y a España; que puso sus recias virtudes al servicio de una nobilísima empresa nacional en la que nos dio ejemplos de eficaz patriotismo militante.

»En Mariano de Cavia tendremos siempre exacta respuesta de cómo debe ser el periodista. Hombre profundamente enamorado de su profesión, se afanó en perfeccionar y pulir su instrumento de trabajo, el lenguaje. Defendió nuestro idioma como valiosísimo patrimonio nacional, compartido por numerosos pueblos hermanos en la sangre, y trabajó con denuedo y talento por mantenerlo limpio de modas y modos extranjerizantes y empobrecedores. El que fuera crítico exigente y justo, el mejor articulista, el maestro de generaciones de periodistas, fue, sobre todo, perito en el buen decir y modelo de claridad, que es tanto como la suprema maestría del escritor. El decir limpio y exacto es la mejor manera de entender, es el antídoto del babelismo, de la confusión a la que nos llevan las medias palabras, las insinuaciones veladas, las palabras de doble sentido.

»Porque estamos en días que no pocos quieren llevarnos a la confusión por el lenguaje voluntariamente torpe e impreciso, es bueno recordar a Mariano de Cavia, que se expresó en puro lenguaje porque era hombre de firmes convicciones y de recta intención.

»Que esta lápida que el pueblo de Madrid dedicara a su memoria, sirva siempre para recordar la obligatoriedad del ejemplo que Mariano de Cavia nos ofreció como periodista».

Numerosos aplausos acogieron su disertación, hecha al pie del monumento al que daban guardia de honor miembros en uniforme de gala de la Guardia Municipal.

# HISTORIETAS MADRILEÑAS

## LOS DOS RODOLFOS

Por Antonio DIAZ-CAÑABATE

**E**RA por los años del auge pelicularo del bello Rodolfo Valentino, que ya no me acuerdo que años fueron. Tampoco del nombre del café de barrio madrileño donde teníamos una tertulia nocturna, quizá la más extraña y numerosa que frecuenté en mi vida. Ya sabemos que en las buenas tertulias siempre tiene que haber uno que lleve la voz cantante. En ésta no era uno, sino una. Una señora, la viuda de un Jefe de Administración Civil de Primera Clase, madre de dos muchachas y un zángano. La señora, desde luego, era de armas tomar. Tenía más dotes de mando que el acreditado don Napoleón Bonaparte. Mientras se la obedecía sumisamente todo iba bien. El que no acataba sus mandatos podía despedirse de la tertulia. Le hacía su estancia imposible. Mientras nadie se desmandaba regía la reunión con gran tacto, suavidad y discreción. Cosa nada sencilla porque las tertulias numerosas tienden a lo tumultuoso; las conversaciones se entrecruzan, los gritos se desbordan, se encrespan las pasiones. Y ésta, dirigida por doña Salomé, había noches que pasarían de veinte los reunidos en las mesas del café de ... ¡Caramba!, ¿cómo se llamaba aquel café situado, eso seguro, en el Barrio de La Latina? Nada, que no puedo acordarme.

En el tal café actuaba un pianista y una violinista hija suya. Por la inapelable orden de doña Salomé el silencio era absoluto durante el rato de música. Silencio que se podía obtener porque

el resto de la concurrencia cafetera apenas si alcanzaba a la docena de clientes.

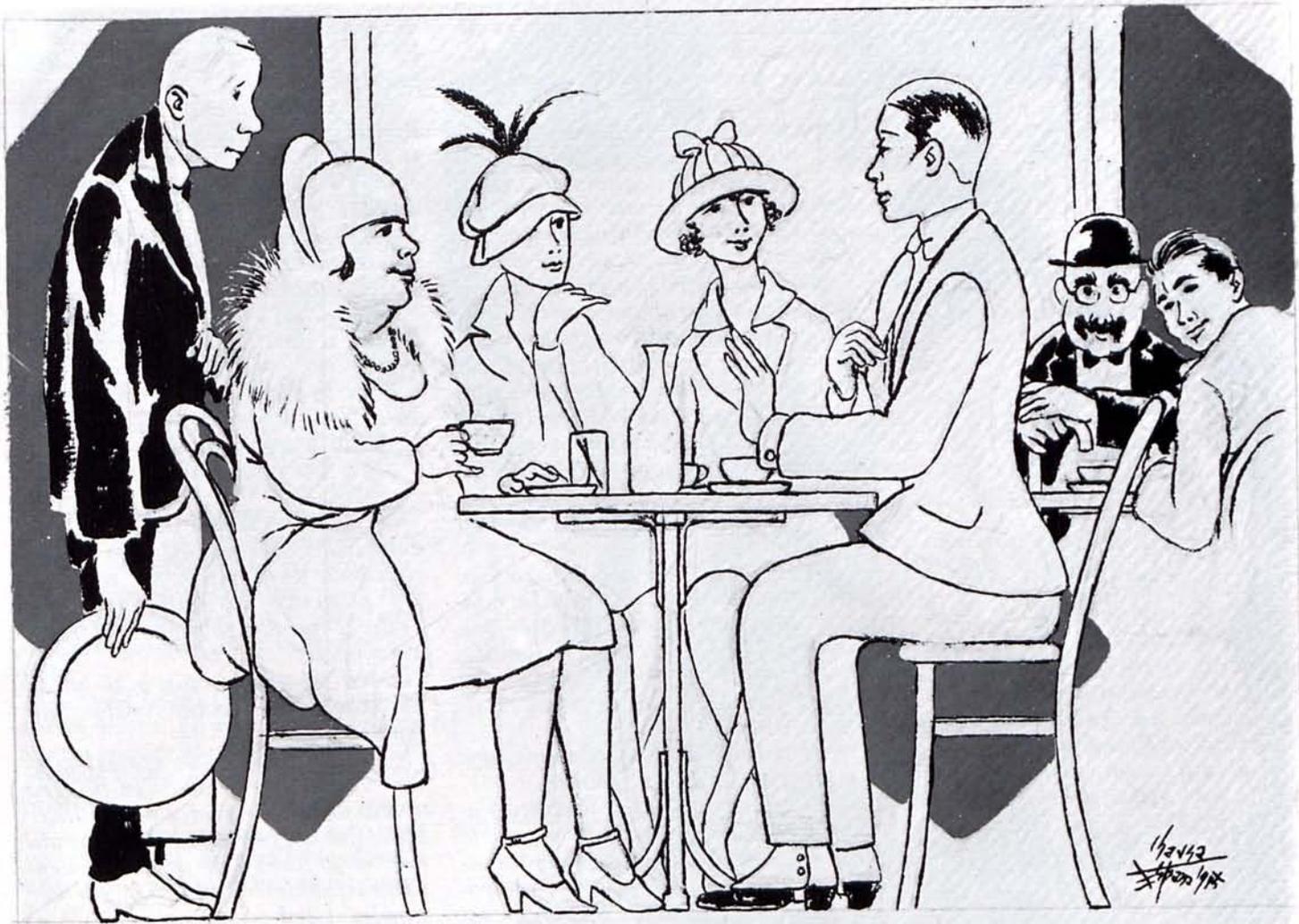
Los cafés de barrio madrileños vivían principalmente por las tardes. Después de comer. A la hora de la merienda. Sus noches eran tranquilas. Por las mañanas muchos albergaban gente dedicada a toda clase de tratos, de negocios, de trapicheos. No se habían inventado las casas de oficinas. En Madrid la primera dedicada toda ella expresamente para despachos oficinescos (aún en pie) fue la construida a la entrada de la calle Mayor, en el solar donde existió el palacio de los condes de Oñate, engalanado con magnífica y bella portada que al derribarse el palacio se trasladó a la Casa de Velázquez en terrenos de la Ciudad Universitaria, que el Estado francés alzó para albergue de los pintores galos pensionados para sus estudios artísticos en Madrid, destruida en nuestra guerra.

Hoy en día Madrid está lleno de estas casas, digamos burocráticas, habitadas sólo por oficinistas de toda condición. No digo que estén mal. Ahora hay infinitos negocios. Ahora todo tiene que hacerse a lo grande e incluso los negocios sucios se urden en limpios y refulgentes locales. Nunca he sido negociante, pero siempre me ha interesado el ambiente de los cafés donde predominaban los traficantes. En el que más abundaban era en el de Correos, abierto en la Puerta del Sol, entre Preciados y Arenal. También pululaban en el de San Isidro y el de San Millán, éste para mi gusto el

más aparente de Madrid, refugio y lonja pintoresca y movida de mayoristas y minoristas de la vecina plaza de la Cebada.

Queda dicho que la tertulia de doña Salomé era muy numerosa. A más de la familia de la insigne viuda del inclito Jefe Superior de Administración Civil de Primera Clase, largo título del que no omitía palabra, dos familias más no faltaban casi ninguna noche. Un matrimonio con dos retoños, chico y chica, en la edad del pavo. La viuda de un ultramarinero con el riñón bien cubierto y madre de tres chavales y una chavala entre los quince y los veinte añitos. Al retortero del ramillete de muchachas acudían mariposones de los que se deciden difícilmente a detenerse en la flor del noviazgo. Dos matrimonios sin hijos y varios solterones y otros tantos casados que se dejaban la mujer en casa como entonces era costumbre.

En el corro de los polletes sobresalía uno, alborotador del cotarro femenino por su viril belleza. Se llamaba Rodolfo ¡Qué casualidad! Como el del cine. Las noches que no iba se hablaba mucho de él. Se discutía quién era más guapo de los Rodolfos, si el Valentino de la pantalla o el Pérez de la tertulia. Las opiniones femeninas se dividían. Coincidían las masculinas en estimar a los dos Rodolfos de birrias presumidas. Como es de rigor se repetía lo de que el hombre y el oso cuanto más feo más hermoso, tontería impuesta por un consonante. Naturalmente, en la tertulia no



podía faltar un gracioso. Y, naturalmente, también un gracioso privado de ingenio. Al rival del cineasta creía triturarle llamándolo el terrible Pérez y Rodolfo el ful.

Doña Salomé solía cortar las peloteras cuando se ponían pesadas o inconvenientes. Esta sobre los encantos de los Rodolfos le sulfuraba especialmente.

—¿Ya estamos a vueltas con estos dos cursis? Dejarlos en paz de una vez. El del cine está muy lejos y está muy alto y no hablo de él y al de aquí le quitan la caída de ojos y el tipo espigado, ¿y qué queda? Un pobre hombre que gana un sueldo que no le llega ni para vestirse, porque todo se lo echa encima para atortolar a unas cuantas infelices como vosotras y está entrampado hasta la punta del pelo, que me consta (y aquí bajaba la voz) porque me lo ha dicho en secreto Hilario.

Hilario era el cerillero del café. Un tipo muy madrileño el cerillero del café, de quien sospecho no

supervive ninguno. Es posible que en alguna cafetería se encuentre uno que venda tabaco y periódicos. No me lo he tropezado, entre otras razones, porque penetro de Pascuas a Ramos en una cafetería, pero estoy seguro de que nada conservan de las características de los antiguos. Personalidad que pretendo dibujar brevemente al hablar de Hilario, que fue cerillero fetén de los Madriles de antaño.

El cerillero apenas vendía cerillas. Doña Salomé decía de Hilario que era el alma del café. Como las frases hechas son tan socorridas, la gente se agarra a ellas en cuanto pueden, con la particularidad de que las dicen como si acabaran de ocurrirseles en aquel momento. Pero las pronuncian con énfasis de personas ingeniosas y ocurrentes. Así las soltaba doña Salomé. Toda la tertulia tenía la obligación de reír y celebrar la manoseada ocurrencia... «¡Que doña Salomé ésta! Muerde sin hacer daño. Y siem-

pre da en el clavo». Y ella se quedaba tan oronda y satisfecha.

En efecto, Hilario en el café desempeñaba varias e importantes funciones. Era un tanto correveidile. Llevaba y traía comisiones más o menos celestinescas. Servía recado de escribir, esto es, tintero, pluma y papel. Vendía tabaco de la Tabacalera y de contrabando, la prensa de la mañana y la de la tarde, informaba de los chismes referentes a los habituales parroquianos, en fin, razón llevaba doña Salomé al afirmar que era el alma de la tertulia. Y eso que me falta señalar el más trascendental y delicado de sus papeles. Lo diré sin rodeos, por las claras. Hilario prestaba dinero por su tanto y cuanto, un interés variable según la persona y las circunstancias del préstamo.

A Hilario le perdía el ser un tanto bocazas. La primera condición de todo usurero, aunque fuera modesto como del que tratamos, es la de ser callado en lo respectivo a sus asuntos. Muchos



de los bocazas lo son por fanfarronería, por presumimiento de lo que hacen o dejan de hacer. La gozaba en sus cuchicheos con doña Salomé, cuando ésta entraba en el café con prosopopeya de reina que asiste a un acto de corte, la recibía el cerillero como si fuera el presidente del consejo de ministros del café. Ella nada más mirarle apercibe si tenía deseos de confidencias y se detenía con él en aparte de bisbiseos.

—Doña Salomé, ¿sabe usted quién me ha pedido cincuenta machacantes? ¿A qué no se lo figura usted?

—Hijo, no sé. Anda el mundo tan revuelto que a lo mejor ha sido el mismísimo ministro de Hacienda en persona.

—La señora Angela, la panadera.

—¿Será posible?... Ya sé para quién son.

—A ver si van los tiros por el mismo lado que los míos. Para el Rodolfo. Ayer venía estrenando chaqueta de trabilla y zapatos y venía fumando un puro que me dio la olor de un «Aguila Imperial» de los de tres setenta y cinco.

—Valiente tía pindonga, con sus años encalabrinada por un mozallete que puede ser su hijo. Para el Rodolfo han sido, no le quepa a usted duda. Yo le observaré esta noche y veremos lo que saco en limpio, que a mí no se me va una. Me parece, me parece que voy a tener que liquidar de la tertulia al bello Rodolfito que cada vez me parece más trasto y me trae a las chicas sorbido el poco seso que

tienen y no voy a tener otro remedio que cortar por lo sano. Y conste que el muchacho no puede portarse más correctamente, aunque desgraciadas como la panadera le dan alas y claro...

—Y algo más que alas, doña Salomé... Que si uno hablara...

—Ya sabe usted que yo soy un pozo.

—¿Sabe usted quién anda dependolada detrás del Rodolfo? La Rita, la gallinejera, y ésa no necesita pedirle un duro a nadie, que los abrilla de buten y alguna otra que yo me sé. Todas dicen lo mismo. Todas se encandilan porque se empeñan en que es un hermano gemelo del Rodolfo Valentino. ¡Qué daño está haciendo el cine, doña Salomé!

—Si todas hicieran lo que yo. Mis hijas no han visto en la pantalla a semejante pasmarote, que vamos que no será para tanto...

—Caramba, doña Salomé, no se ponga de esa conformidad. Pasmarote no es.

—No lo será, pero quien quita la ocasión quita el peligro.

—Pero, señora, si al Rodolfo Valentino seguramente que no se le ha pasado por la imaginación venir a Madrid a conquistar chavalitas en las tertulias de los cafés. Para eso está el otro Rodolfo, el Pérez, y por las trazas ese está por la gente madura con pasta mineral catalana.

—Hombre, sí, con tanta, que la panadera le tiene que pedir a usted unos duros para engalanar al galán.

A Hilario le llamaron de una mesa y el coloquio terminó.

Era ya media noche. La tertulia de doña Salomé rebotaba de parroquianos. Hilario dormitaba en su puesto a la puerta de entrada. Se abre ésta y aparece toda recelosa sin atreverse a entrar, Rita, la gallinejera. Distingue al cerillero y le hace señas de que se acerque. Hilario se aproxima.

—¿Ha venido hoy por aquí, Rodolfo? —pregunta con ansia, la mujer.

—Hasta el momento ni verle el pelito.

—¿Me quiere usted hacer un favor? Va a venir de seguro de aquí a un rato. El favor de que esté usted pendiente de la puerta y cuando asome, antes de sentarse en la tertulia, le diga de mi parte que lo espero luego a la una y media donde siempre... Déme una caja

de cerillas y quédese con la vuelta. (Y en su mano abandona una peseta).

No tardó mucho en llegar el Rodolfo ful. Hilario le transmitió el encargo.

—¿Te lo ha dado ella en persona? ¿La encontraste muy agitada?

—La verdad no lo sé, no la tomé el pulso, pero algo nerviosilla sí que estaba.

—¡Maldita sea su estampa!... La vas a decir..., la vas a decir... No, mejor será que la digas...

—Ya lo dice el dicho. Desgraciado del que nace hermoso. Que no le dejan a usted vivir en paz.

—Tú me puedes salvar, Hilario. Mira...

—Le veo a usted de venir. Me debe usted 437 pesetas y yo no soy el Banco de España. Me coge usted planchao, no tengo ni cinco. Todo el mundo es a pedir y nadie a devolver.

—No te quejes que a ti no te ahorcan por medio millón de reales.

—¡Medio millón de reales! ¿Usted sabe lo que dice? Si yo tuviera medio millón de reales a cualquier hora iba a estar aquí aguantando mecha de unos y de otros. Lo siento mucho don Rodolfo. Esta vez pincha usted en hueso.

—Hilario, te juro que estoy metido en un compromiso muy gordo. Es una deuda de honor, una deuda de juego.

Esto por los tiempos de esta historia se decía en un tono campanudo, porque se creía de buena fe que las deudas de juego eran sagradas y nadie sabía explicar el porqué.

—No me importa pagarte los réditos que me pidas.

—Don Rodolfo, usted ya me conoce. No soy un matafías. Le repito que no tengo dinero. A usted le sobra gente de posibles que puedan sacarle del apuro. La Rita bebe los vientos por usted.

—Hilario, yo no soy un chulo.

—Ni la Rita una coíma desvergonzá. Son ustedes amigos y entre amigos estos favores de dinero están admitidos.

—Para que lo sepas. Se lo he pedido a la Rita y me ha puesto unas condiciones leoninas. Rabia de celos con la Angela y me traen frito entre las dos. Y luego dices que tengo gancho con las mujeres. ¡Llamarle suerte a trastornar carcamales!

—Hombre, eso no, que la Ger-

trudis es un bombón de chavala y la tiene usted que hace números por las paredes. Lo que pasa es que está por medio el otro Rodolfo, el Valentino, y que si dicen que si no dicen que tienen ustedes la misma caída de ojos y como el del cine anda por las Américas y usted por los Madriles, pues se agarran a usted y de aquí el lío. ¿Quiere que le diga mi verdad? Pues yo que usted tiraba por la calle adelante y me mudaba de barrio que cambiar los aires siempre ha sido bueno pa la tosferina del amor.

—Pero si no puedo, Hilario, si estoy cogido por los cuatro costados... Si yo te dijera... Mira, si para dentro de unos días no pago cuatro mil reales que debo a la señora Alejandra, la fiadora, me las busco, porque se me viene abajo todo el tinglao que tengo con la Eusebia, que es la mujer de mi vida.

—Anda la ordiga, con lo que salimos ahora. La Eusebia no puede ser la mujer de la vida de nadie porque es la mujer de la vida de muchos.

—Caramba, Hilario, no sabía yo que a más de cerillero de café eras don Jacinto Benavente dos palitos.

—Y yo no sabía que nada menos que Rodolfo Pérez, el rival madrileño del Rodolfo Valentino, es un pobre hombre en manos de una lagarta del calibre de la Eusebia.

—Oye, oye, que te estás propagando al mentar a la Eusebia.

—Te diré, ¿cómo se llama en las tablas de cupletista rumbera? ¿No es la Bella Lagartita? Pues, entonces.

—La dicen así porque es muy nerviosa... y bueno a lo que estamos. ¿Me das los cuatro mil reales y te firmo mil doscientas cincuenta pesetas de aquí a un mes?

—El negocio no es malo, pero la garantía es muy floja. Me debe 437 pesetas desde hace unos meses. Si me diera usted algo en prenda...

—Como no quieras mi pellejo. Y eso que tampoco te iba a servir para nada porque entre todas y entre todos me lo estáis haciendo tiras... Que si me parezco, si no me parezco y yo que soy un idiota me lo creí.

—Métase usted al cine a ver si pita... Oiga, aquella que está en

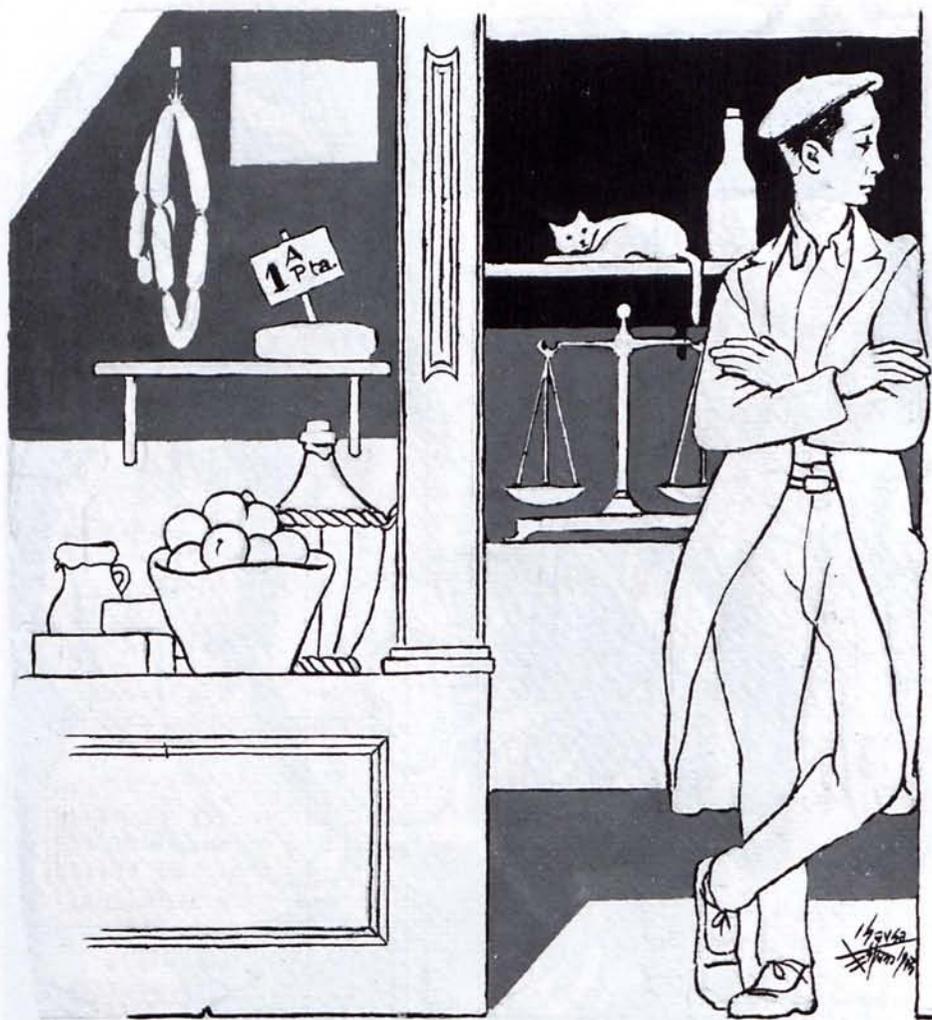


la calle haciéndole señas, ¿no es la Gertrudis? La misma que viste y calza.

—Otra que tal baila. A ver si también ésta me sale por peteneras, que llevo unos días que la tengo tizná.

Rodolfo se empareja con la chavala que le increpa mientras echan a andar.

—Lo sé todo. Eres lo que menos me figuraba. Un chulanga de viejas asquerosas que te apoquinan unas cuantas pesetas; que te



come la Eusebia, la Bella Lagartita que te trae por la calle de la Amargura en combina con su hombre, un matón de casa de juego barata. Y yo que estaba tan creída que por lo menos eras una persona decente y no hay por donde cogerle al niño que me ha salido tan guapo como sinvergüenza. Y todavía si fueras como son casi todos los sinvergüenzas listo, pues, ¡que bien!, podrías sacarle el jugo a tu poca lacha, pero has resultao pepino y no hay quien te meta el diente, fijate ni tan siquiera mi menda que soy la última palabra del credo, pero conmigo has terminao pa los restos, que he podido estar ofuscá, pero no ciega del todo... Con que adiós pollo, de verano, que me voy rápida no vayan a llegar cualquiera de tus vejestorios o la misma Eusebia con el gachó del arpa.

Y lo dejó con tres palmos de narices. Retorna al café de malísimo humor, Hilario le pregunta con su poquito de zumba.

—¡Qué lástima que la chavala

no tenga el dinero para sacar de apuros a la Eusebia, la pobre!

—Déjate de ironías que no está el horno para bollos. No tengo la suerte tizná, sino negra del todo. Me ha plantao la Gertrudis. Me está bien empleado por imbécil... Hilario, ahora más que antes, si me das esas pesetas me salvas. Te juro que me voy de Madrid y que termino de una vez y para siempre con esta vida absurda y estúpida que llevo, total porque me llamo Rodolfo como ese cursilón de italiano que dicen que es tan guapisimo y que me parezco a él. Sí, pero el gana dólares a manos llenas y yo unos céntimos que me caben de sobra en una mano. Y se acabó, te digo que se acabó.

—Lo siento en el alma, pero de verdad que no le puedo dar ni una peseta.

—Bueno, está bien, ya se lo que tengo que hacer. Adiós.

Y salió como alma que lleva el diablo.

—Oiga, don Rodolfo, ¿no se irá usted a tirar por el viaducto, eh?

—Pues sí, una cosa parecida. Es-

cribiré a mi padre que me mande dinero para saldar mis deudas y me iré al pueblo a ponerme al frente del negocio de vinos del cual vivimos.

Hilario no lo creyó, pero al transcurrir varios días sin que apareciera por el café tuvo un aparte con doña Salomé.

—Ya puede respirar tranquila. El pájaro ha volado. A mí se me llevó 437 pesetas, pero espero que me las envíe. No es mal sujeto. El llamarse Rodolfo y el ser guapito le hizo creerse el Valentino de la Puerta del Sol. Unas viejas verdes, unas muchachas atolondradas, unos papanatas aduladores, le metieron barullo en la cabeza y como ya le digo que en el fondo es un pueblerino de los que no entran en Madrid, pero alucinao por los Madriles, pues se armó un taco y le volvieron tarumba con su parecido con el Valentino.

—Tiene usted razón, Hilario, Madrid se les atraganta a muchos. Ya ve usted, yo soy de la misma Cuenca y mi marido que en gloria se halle, también y aunque me esté mal el decirlo desde el primer día que entramos en Madrid, Madrid entró en nosotros y yo me considero tan madrileña o más que mis hijos, que han nacido aquí. Y como le digo una cosa le digo otra. Al que le entra Madrid ya se queda dentro. A unos pocos se les encona como una espinita infectada y esto es lo que le ha sucedido al Rodolfo ful. Si se parece al auténtico que se parezca. Es lo que les digo a mis hijas. Vosotras a lo vuestro, a pescar un madrileño bien plantao, pero sin caída de ojos y con posibles para sostener una casa sin lujo y sin agobio.

A los pueblos de la época de Rodolfo Valentino aún no había llegado el cine. No se conocía, por lo tanto, al bello italiano y el Rodolfo ful se contentó con la hija de lo que entonces se llamaba un ricacho de pueblo.

Y no vaya a creerse, un ricacho de pueblo atesoraba unos miles de reales, pero unos miles de reales muy saneaditos que daban mucho de sí en la vida pueblerina, e incluso en la de un Madrid que tenía mucho de pueblo y que he pretendido reflejar en esta historieta de los tiempos en que los Madriles ya se revolían para salirse del tiesto en el que estuvieron encerrados tantísimos años.







